

Informe y Estados Financieros

Al 30 de setiembre del 2017
Expresado en miles de colones



Contenido

Estado de Situación Financiera comparativo 2017- 2016	3
Estado de Situación Financiera por fuente de financiamiento.....	4
Estado de Rendimiento Financiero comparativo 2017- 2016.....	5
Estado de Rendimiento Financiero por fuente de financiamiento	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujo de Efectivo.....	8
Hechos Relevantes del Estado de Situación Financiera.....	9
Hechos Relevantes del Estado de Rendimiento Financiero.....	17
Indicadores.....	24
Notas a los Estados Financieros	25
NOTA No. 1 Norma general de revelaciones	25
NOTA No. 2 Principios, políticas y prácticas contables	30
NOTA No. 3 Efectivo y equivalente de efectivo	48
NOTA No. 4 Inversiones a corto plazo	49
NOTA No. 5 Cuentas a cobrar a corto plazo	50
NOTA No. 6 Inventarios	52
NOTA No. 7 Otros activos a corto plazo.....	53
NOTA No. 8 Cuentas a cobrar a largo plazo	53
NOTA No. 9 Bienes no concesionados	54
NOTA No. 10 Inversiones patrimoniales – Método de participación	55
NOTA No. 11 Deudas a corto plazo	56
NOTA No. 12 Fondos de terceros y en garantía.....	58
NOTA No. 13 Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	59
NOTA No. 14 Deudas a largo plazo	60
NOTA No. 15 Capital	60
NOTA No. 16 Transferencia y donaciones de capital.....	61
NOTA No. 17 Reservas.....	61
NOTA No. 18 Resultados Acumulados	61



NOTA No. 19 Ahorro y desahorro del periodo.....	62
NOTA No. 20 Contribuciones sociales	63
NOTA No. 21 Multas sanciones remates y confiscaciones de origen no tributario	64
NOTA No. 22 Ingresos y resultados positivos por ventas	65
NOTA No. 23 Ingresos de la propiedad.....	67
NOTA No. 24 Otros Ingresos	68
NOTA No. 25 Gastos en personal	69
NOTA No. 26 Servicios	71
NOTA No. 27 Materiales y suministros consumidos.....	71
NOTA No. 28 Consumo de bienes distintos de inventario	72
NOTA No. 29 Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	72
NOTA No. 30 Cargos por provisiones y reservas técnicas	73
NOTA No. 31 Transferencias corrientes.....	73
NOTA No. 32 Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	73
NOTA No. 33 Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	74
NOTA No. 34 Otros gastos y resultados negativos	74
Presentación de información del presupuesto	75
Superávit acumulado Sutel	76
Resumen de Ejecución	77
Ejecución egresos Regulación	78
Ejecución egresos Espectro.....	81
Ejecución egresos Fonatel	84
Ejecución egresos Regulatel.....	87
Ejecución ingresos Regulación	88
Ejecución Ingresos Espectro.....	89
Ejecución ingresos Fonatel	90
Ejecución ingresos Regulatel	91
Conciliación superávit presupuestario versus estados financieros	92
Anexo No.1	93
Informe de litigios	93
Anexo No.2	105
Estados Financieros del Fideicomiso 1082 GPP SUTEL-BNCR	105

Estado de Situación Financiera

comparativo 2017- 2016

Al 30 de setiembre 2017

Estado de Situación Financiera Comparativo

Expresado en miles de colones, Costa Rica

	Acumulado sep-16		Acumulado sep-17		Variación Acumulada	
ACTIVO						
Activo Corriente	9,254,744	5%	12,324,707	7%	3,069,963	33%
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,195,244	1%	840,001	0%	-355,243	-30%
Inversiones a corto plazo	4,941,929	3%	6,022,332	3%	1,080,403	22%
Cuentas a cobrar a corto plazo	3,087,384	2%	5,403,581	3%	2,316,196	75%
Inventarios	6,756	0%	6,032	0%	-723	-11%
Otros activos a corto plazo	23,431	0%	52,761	0%	29,330	125%
Activo No Corriente	159,644,453	95%	174,470,126	93%	14,825,673	9%
Cuentas a cobrar a largo plazo	53,965	0%	51,803	0%	-2,162	-4%
Bienes no concesionados	2,213,434	1%	1,905,570	1%	-307,864	-14%
Inversiones patrimoniales - Método de particip	157,377,054	93%	172,512,753	92%	15,135,699	10%
	168,899,196	100%	186,794,833	100%	17,895,637	11%
Cuenta de Inversion						
Activo No Corriente	0	0%	0	0%	0	100%
Bienes no concesionados	0	0%	0	0%	0	100%
TOTAL Cuenta de Inversion	0	0%	0	0%	0	100%
TOTAL ACTIVOS	168,899,196	100%	186,794,833	100%	17,895,637	11%
PASIVO						
Pasivo Corriente	859,841	1%	1,542,904	1%	683,063	79%
Deudas a corto plazo	530,381	0%	540,993	0%	10,612	2%
Fondos de terceros y en garantía	61,484	0%	91,910	0%	30,426	49%
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	267,975	0%	910,000	0%	642,025	240%
TOTAL PASIVO	859,841	1%	1,542,904	1%	683,063	79%
PATRIMONIO						
Patrimonio público	152,904,987	90%	170,713,864	91%	17,808,877	12%
Capital Inicial	185,748	0%	185,748	0%	0	0%
Transferencias de capital	470	0%	470	0%	0	0%
Reservas	143,496,903	85%	161,982,575	87%	18,485,672	13%
Resultados acumulados	9,221,866	5%	8,545,071	4%	-676,795	-7%
TOTAL PATRIMONIO	152,904,987	90%	170,713,864	91%	17,808,877	12%
AHORRO DEL PERIODO	15,134,368	9%	14,538,065	8%	-596,304	-4%
TOTAL PASIVO, PATRIMONIO Y AHORRO	168,899,196	100%	186,794,833	100%	17,895,637	11%

Estado de Situación Financiera por fuente de financiamiento

Al 30 de setiembre 2017

Grupos Conceptuales según fuente de financiamiento

Expresado en miles de colones, Costa Rica

	Regulación Acumulado sep-17		Espectro Acumulado sep-17		Fonatel Acumulado sep-17		SUTEL Totales sep-17	
ACTIVO								
Activo Corriente	5,387,666	84%	1,092,950	55%	5,844,091	3%	12,324,707	7%
Efectivo y equivalentes de efectivo	658,510	10%	11,489	1%	170,003	0%	840,001	1%
Inversiones a corto plazo	4,673,912	73%	1,070,987	54%	277,433	0%	6,022,332	3%
Cuentas a cobrar a corto plazo	11,570	0%	48	0%	5,391,962	3%	5,403,581	3%
Inventarios	6,032	0%	-	0%	-	0%	6,032	0%
Otros activos a corto plazo	37,642	1%	10,426	1%	4,693	0%	52,761	0%
Activo No Corriente	1,053,971	16%	897,825	45%	172,518,330	97%	174,470,126	93%
Cuentas a cobrar a largo plazo	51,276	1%	527	0%	-	0%	51,803	0%
Bienes no concesionados	1,002,695	15%	897,298	45%	5,577	0%	1,905,570	1%
Inversiones patrimoniales	-	0%	-	0%	172,512,753	97%	172,512,753	92%
TOTAL ACTIVOS	6,441,637	100%	1,990,775	100%	178,362,421	100%	186,794,833	100%
PASIVO								
Pasivo Corriente	1,383,965	21%	100,871	5%	58,067	0%	1,542,904	1%
Deudas a corto plazo	434,970	7%	67,393	3%	38,631	0%	540,993	0%
Fondos de terceros y en garantía	91,910	1%	-	0%	-	0%	91,910	0%
Provisiones y reservas técnicas a corto	857,086	13%	33,479	2%	19,436	0%	910,000	1%
TOTAL PASIVO	1,383,965	21%	100,871	5%	58,067	0%	1,542,904	1%
PATRIMONIO								
Patrimonio Neto Público	4,081,791	63%	1,772,337	89%	164,859,736	92%	170,713,864	91%
Capital inicial	185,748	3%	-	0%	-	0%	185,748	0%
Transferencias y donaciones de capital	470	0%	-	0%	-	0%	470	0%
Reservas	-	0%	-	0%	161,982,575	90%	161,982,575	87%
Resultados acumulados	3,895,574	60%	1,772,337	89%	2,877,161	2%	8,545,071	4%
TOTAL PATRIMONIO	4,081,791	63%	1,772,337	89%	164,859,736	92%	170,713,864	91%
AHORRO DEL PERIODO	975,880	15%	117,567	6%	13,444,618	8%	14,538,065	8%
TOTAL PASIVO, PATRIMONIO y AHORRO	6,441,637	100%	1,990,775	100%	178,362,421	100%	186,794,833	100%

Estado de Rendimiento Financiero comparativo 2017- 2016

Al 30 de setiembre 2017

Estado de Rendimiento Financiero Comparativo

Expresado en miles de colones, Costa Rica

	Acumulado sep-16		Acumulado sep-17		Variación Acumulada	
INGRESO						
Contribuciones sociales	9,283,936	42%	9,718,634	41%	434,698	5%
Multas sanciones remates y confiscaciones de origen no tribut:	40,730	0%	2,223,258	10%	2,182,528	5358%
Ingresos y resultados positivos por ventas	6,534,423	30%	6,570,381	28%	35,957	1%
Ingresos de la propiedad	80,584	0%	148,289	1%	67,705	84%
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	78,367	0%	146,589	1%	68,222	87%
Otros ingresos de la propiedad	2,217	0%	1,700	0%	-517	-23%
Otros ingresos	6,025,409	28%	4,847,622	20%	-1,177,787	-20%
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	5,930	0%	3,359	0%	-2,571	-43%
Resultados positivos de inversiones patrimoniales e interes	6,018,649	28%	4,836,411	20%	-1,182,238	-20%
Otros ingresos y resultados positivos	830	0%	7,852	0%	7,022	846%
TOTAL INGRESOS	21,965,083	100%	23,508,184	100%	1,543,101	100%
EGRESOS						
Gastos de funcionamiento	6,283,470	92%	6,267,096	70%	-16,375	0%
Gastos en personal	3,134,878	46%	3,252,771	36%	117,893	4%
Servicios	2,702,389	40%	2,650,267	30%	-52,122	-2%
Materiales y suministros consumidos	27,539	0%	20,753	0%	-6,786	-25%
Consumo de bienes distintos de inventarios	414,172	6%	341,861	4%	-72,311	-17%
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	4,493	0%	1,444	0%	-3,049	-68%
Transferencias	18,880	0%	15,554	0%	-3,327	-18%
Otros gastos	528,364	8%	2,687,470	30%	2,159,106	409%
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	1,494	0%	3,095	0%	1,601	107%
Resultados negativos de inversiones patrimoniales e interes	523,417	8%	2,679,410	30%	2,155,993	412%
Otros gastos y resultados negativos	3,453	0%	4,965	0%	1,512	44%
TOTAL EGRESOS	6,830,714	100%	8,970,119	100%	2,139,405	31%
AHORRO O DESAHORRO DEL PERIODO	15,134,368	69%	14,538,065	62%	-596,304	-4%

Estado de Rendimiento Financiero por fuente de financiamiento

Al 30 de setiembre 2017

Grupos Conceptuales según fuente de financiamiento

Expresado en miles de colones, Costa Rica

	Regulación Acumulado sep-17		Espectro Acumulado sep-17		Fonatel Acumulado sep-17		SUTEL Totales sep-17	
INGRESO								
Contribuciones sociales	-	0%	-	0%	9,718,634	58%	9,718,634	41%
Contribuciones sociales diversas	-	0%	-	0%	9,718,634	58%	9,718,634	41%
Multas sanciones remates y confiscaciones de origen no tributario	2,542	0%	38,157	2%	2,182,559	13%	2,223,258	9%
Multas y sanciones administrativas	2,542	0%	38,157	2%	2,182,559	13%	2,223,258	9%
Ingresos y resultados positivos por ventas	4,545,192	97%	2,025,189	97%	-	0%	6,570,381	28%
Derechos administrativos	4,545,192	97%	2,025,189	97%	-	0%	6,570,381	28%
Ingresos de la propiedad	112,272	3%	19,938	1%	16,079	0%	148,289	1%
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	112,272	3%	19,938	1%	14,379	0%	146,589	1%
Otros ingresos de la propiedad	-	0%	-	0%	1,700	0%	1,700	0%
Otros ingresos	14,217	0%	3,225	0%	4,836,630	29%	4,847,622	21%
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	6,442	0%	3,301	0%	219	0%	3,359	0%
Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación	-	0%	-	0%	4,836,411	29%	4,836,411	21%
Otros ingresos y resultados positivos	7,775	0%	76	0%	-	0%	7,852	0%
TOTAL DE INGRESOS	4,674,223	100%	2,080,059	100%	16,753,902	100%	23,508,184	100%
EGRESOS								
Gastos de Funcionamiento	3,680,787	100%	1,957,985	100%	628,324	19%	6,267,096	70%
Gastos en personal	2,266,178	61%	629,720	32%	356,873	11%	3,252,771	36%
Servicios	1,152,735	31%	1,233,393	63%	264,139	8%	2,650,267	30%
Materiales y suministros consumidos	15,249	1%	3,670	0%	1,833	0%	20,753	0%
Consumo de bienes distintos de inventarios	245,181	7%	91,201	5%	5,479	0%	341,861	4%
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	1,444	0%	-	0%	-	0%	1,444	0%
Transferencias	13,356	0%	1,651	0%	547	0%	15,554	0%
Transferencias Corrientes	13,356	0%	1,651	0%	547	0%	15,554	0%
Otros Gastos	4,200	0%	2,856	0%	2,680,414	81%	2,687,470	30%
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	3,047	0%	36	0%	12	0%	3,095	0%
Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación	-	0%	-	0%	2,679,410	81%	2,679,410	30%
Otros gastos y resultados negativos	1,154	0%	2,820	0%	992	0%	4,965	0%
TOTAL DE EGRESOS	3,698,343	100%	1,962,492	100%	3,309,284	100%	8,970,119	100%
AHORRO O DESAHORRO DEL PERIODO	975,880	21%	117,567	6%	13,444,618	80%	14,538,065	62%

Estado de Cambios en el Patrimonio

Del 31 de Diciembre de 2016 al 30 de Setiembre de 2017
Expresado en miles de colones, Costa Rica

Detalle	Capital Inicial	Transferencias y Donaciones de Capital	Reservas	Ahorro ó desahorro acumulado	Ahorro o desahorro del periodo	Total Patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	185,748	470	143,496,903	9,221,866	17,824,672	170,729,659
Capital Inicial						-
Traslado a ahorro del periodo				17,824,671	(17,824,671)	-
Reserva para proyectos y programas (Fonatel) 2016			18,485,672	(18,485,672)		-
Ajustes a ahorro acumulado de periodo anterior				(15,794)		(15,794)
Ahorro del periodo en ejercicio	-				14,538,065	14,538,065
Saldo al 30 de Setiembre del 2017	185,748	470	161,982,575	8,545,070	14,538,066	185,251,929

Estado de Flujo de Efectivo

Del 31 de diciembre del 2016 al 30 de setiembre de 2017

Expresado en miles de colones, Costa Rica

Descripción de la Cuenta	Período	
	dic-16	sep-17
Actividades de Operación		
1. Entradas de Efectivo		
Cobro de Ingresos Tributarios	12,233,541	9,581,288
Recibo de Contribuciones Sociales		
Venta de Bienes y Servicios		
Cobro de Derechos y Traspasos	7,999,817	6,569,069
Intereses, Multas y Sanciones Cobradas	10,524	17,329
Transferencias Corrientes Recibidas	1,857,363	1,033,266
Otros Cobros	807	2
Diferencias de Tipo de Cambio	10,612	23,045
<i>Total Entrada de Efectivo</i>	22,112,664	17,223,999
2. Salidas de Efectivo		
Pago de Remuneraciones	3,580,581	2,660,290
Pago a Proveedores y Acreedores	5,530,105	3,355,183
Transferencias Corrientes Entregadas	575,171	716,605
Jubilación	0	
Intereses, Comisiones y Multas	18,217	2,703
Diferencias de Tipo de Cambio		23,907
Otros Pagos		0
Total Salidas de Efectivo	9,704,074	6,758,688
<i>Total Entradas / Salidas Netas Actividades de Operación</i>	12,408,590	10,465,311
Actividades de Inversión		
1. Entradas de Efectivo		
Venta de Bienes Duraderos		
Venta de Valores e Inversiones	12,347,611	9,067,617
Otros		
<i>Total Entradas de Efectivo</i>	12,347,611	9,067,617
2. Salidas de Efectivo		
Compra de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	130,992	0
Compra de Bienes		
Pago de Construcciones, Adiciones y Mejoras		
Compra de Valores e Inversiones	12,784,611	10,292,633
Otros	11,553,874	9,163,360
<i>Total Salida de Efectivo</i>	24,469,477	19,455,993
<i>Total Entradas / Salidas Netas Actividades de Inversión</i>	-12,121,866	-10,388,376
Actividades de Financiación		
1. Entradas de Efectivo		
<i>Total Entradas de Efectivo</i>	0	0
2. Salidas de Efectivo		
Total Salidas de Efectivo	0	0
<i>Total Entradas / Salidas Netas Actividades de Financiación</i>	0	0
Total Entradas / Salidas Netas en Efectivo	286,724	76,935
Más: Saldo inicial de Caja	476,343	763,066
Igual: Saldo final de Caja	763,066	840,001

Hechos Relevantes del Estado de Situación Financiera

Los Activos totales netos de la Superintendencia de Telecomunicaciones ascienden a ¢186,795 millones de colones, respecto al periodo del 2016 muestran un incremento del 11%, principalmente por el aumento en las inversiones a corto plazo y el registro de ¢2.157 millones correspondientes a sanciones administrativas impuestas a regulados por parte de la Sutel, por lo que las cuentas por cobrar a corto plazo muestran una variación del 75% respecto al periodo 2016; además el patrimonio del Fideicomiso 1082 GPP SUTEL-BNCR de Fonatel presenta un aumento de 10% lo que representa un 85% del incremento mostrado en los activos respecto al periodo anterior a este.

Analizado por cada una de las fuentes de financiamiento que dispone la SUTEL, las cuales se indican a continuación:

- Canon de Regulación establecido en el artículo 62 de la Ley 8642 el cual dotará a la SUTEL de los recursos necesarios para una administración eficiente, en regular, aplicar, vigilar y controlar el ordenamiento jurídico de las telecomunicaciones.
- Canon de Reserva de Espectro Radioeléctrico establecido en el artículo 63 de la Ley 8642, el objeto del canon es para la planificación, la administración y el control del uso del espectro radioeléctrico y no para el cumplimiento de los objetivos de la política fiscal.
- Fondo Nacional de Telecomunicaciones FONATEL creado en el artículo 34 de la Ley 8642 como instrumento de administración de los recursos destinados a financiar el cumplimiento de los objetivos de acceso universal, servicio universal y solidaridad establecidos en esa Ley, así como de las metas y prioridades definidas en el Plan Nacional de desarrollo de las telecomunicaciones.

Las cuentas con mayor peso relativo en los activos de la Institución son las siguientes, en cada una de las fuentes de financiamiento mencionadas anteriormente:

Regulación

El total de activos netos asciende a ¢6,441 millones de colones; compuesto principalmente por efectivo en las cuentas bancarias y equivalentes de efectivo como los son las inversiones a la vista en el Banco Nacional de Costa Rica por un total de ¢658 millones el cual representa un 10%; así como las inversiones en títulos valores del Ministerio de Hacienda por un monto de ¢4,673 millones de colones que representa un 73% del total de los activos. Estas inversiones corresponden al efectivo recibido de los ingresos obtenidos del cobro del Canon de Regulación para cubrir las necesidades financieras durante el año y del superávit acumulado.

Las cuentas por cobrar a corto plazo representan un 0,18%. En el gráfico No. 1 se observa un aumento en la cuenta por cobrar en el mes de febrero que se debe a un atraso en el pago de la factura No. 4961 por 55 millones de colones del regulado Claro CR Telecomunicaciones, S.A., la misma fue cancelada el 2 de marzo del año en curso. Al 30 de setiembre existen 18 regulados que tienen atraso en tres o más facturas, para un monto total de ¢33 millones considerando el saldo de las facturas, multas e intereses por morosidad de conformidad con lo establecido en la ley 8642, de los cuales diez no tienen datos actualizados de contacto, motivo por el cual no es posible realizar una gestión de cobro efectiva. Es importante mencionar que, del total facturado por concepto de canon de regulación al tercer trimestre del 2017, se ha recaudado el 99.74%.

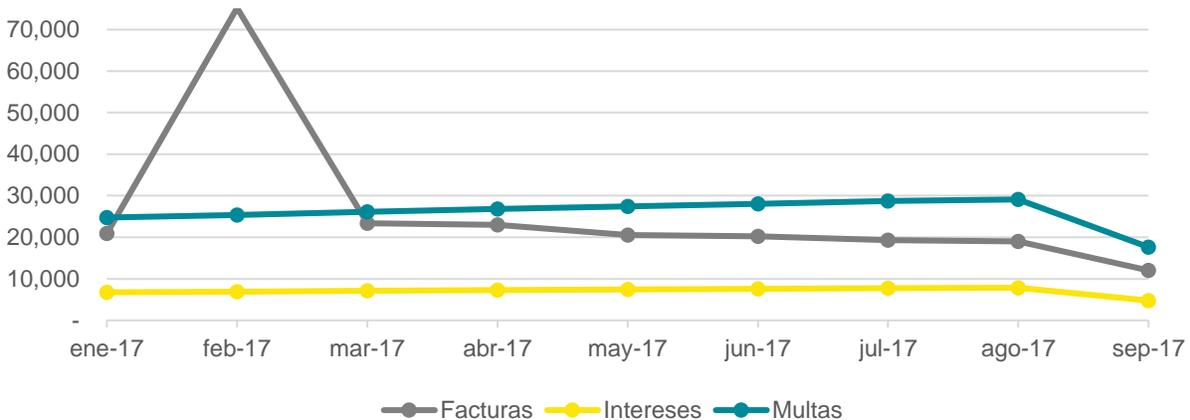
En este tercer trimestre la Unidad de Finanzas en cumplimiento al punto 2 del acuerdo del Consejo de la Sutel No. 005-025-2017 del 22 de marzo de 2017, realizó las acciones correspondientes en el sistema administrativo financiero ERP y registros contables para dejar sin efecto las facturas generadas a los operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones, que fueron calculados sobre la base de declaraciones presuntivas o emitidas con base en las declaraciones de ingresos brutos presentadas por los operadores en periodos anteriores. Disminuyendo la Cuenta por Cobrar a corto plazo por facturación del Canon de Regulación en ¢8 millones.

Según los acuerdos del Consejo de la SUTEL No.007 -021-2014 en el inciso 2 y el 009-049-2014 inciso 3 se giró instrucciones a la Dirección General de Mercados para que se inicien los trámites de la posible caducidad de la autorización a los regulados que poseen más de tres facturas pendientes del canon de regulación, de conformidad con el artículo 25 inciso b: numeral 4 de la ley 8642 el cual cita:

“Las autorizaciones caducarán por las siguientes razones: El atraso de al menos tres meses en el pago de la contribución a Fonatel, así como de las tasas y los cánones establecidos en la presente Ley”.

Actualmente se está trabajando en una comisión integrada por Miembros del Consejo, Directores y funcionarios involucrados en el tema, a fin de evaluar la viabilidad de los casos en forma individual, para tomar las acciones correspondientes.

Gráfico No. 1
Movimientos de la cuenta por cobrar del Canon de Regulación
Al 30 de setiembre del 2017
En miles de colones



El activo no corriente representa un 16% del total de activos desglosado de la siguiente manera: un 15% corresponde a bienes no concesionados (propiedad, planta, equipo e intangibles), adquiridos para el buen funcionamiento de la Institución, y garantizar a los usuarios servicios de calidad brindados por los operadores; dentro de los cuales hay sistemas de medición, equipo de cómputo y de comunicación, transporte, mobiliario y equipo de oficina, y un 1% en otras cuentas por cobrar a largo plazo que corresponden a depósitos en garantía por contratos de arrendamiento y servicios públicos.

Espectro

El total de activos netos asciende a ¢1.990 millones de colones, de los cuales un 54%, corresponde a las inversiones financieras a corto plazo en colones y dólares que se mantienen

en el Ministerio de Hacienda, producto del efectivo recibido por concepto de recaudación del Canon de Reserva del Espectro que realiza el Ministerio de Hacienda; cuyo fin es cubrir las necesidades financieras y compromisos adquiridos durante el periodo correspondientes a la Unidad de espectro.

El 45% corresponde a los bienes no concesionados, adquiridos para asegurar la eficiente y efectiva asignación, uso, explotación, administración y control del Espectro Radioeléctrico; incluyendo sistemas de medición, equipo de cómputo y de comunicación, los terrenos e infraestructura adquirida mediante la Licitación Pública Internacional 2012LI-000001-SUTEL para el Sistema Nacional de gestión y monitoreo del Espectro Radioeléctrico, además de la ampliación realizada en 2015 para la estación ubicada en la provincia de Puntarenas.

Efectivo y equivalente de efectivo representan un 1% del total del activo, el cual corresponde a dinero en cuenta corriente e inversiones a la vista en el Banco Nacional de Costa Rica al cierre del tercer trimestre, esto con el fin de cubrir los compromisos adquiridos para la operación relacionada con la Unidad de Espectro Radioeléctrico.

Fonatel

El total de activos netos asciende a ¢178.362 millones de colones, el 97% de los activos corresponden a activos no corrientes, Inversiones patrimoniales - Método de participación correspondiente al fideicomiso No. 1082 de gestión de programas y proyectos SUTEL-BNCR, cuyo capital inicial fue trasladado por la Sutel en marzo del 2012 a la fiduciaria del BNCR, y mensualmente se trasladan los depósitos recibidos de la Tesorería Nacional por concepto de recaudación de la Contribución especial parafiscal a FONATEL, más las multas e intereses impuestas por la SUTEL, esto de conformidad con el artículo 38 de la ley General de Telecomunicaciones. Además, se incluye en esta cuenta los resultados que muestran los estados financieros del fideicomiso, ver cuadro No.1 conformación del fideicomiso expresado en miles de colones.

El 0.10% corresponde a los saldos en cuenta corriente e inversiones a la vista en el Banco Nacional de Costa Rica mantenidos para hacer frente a los compromisos adquiridos propios de la administración del Fondo, cuyos recursos son solicitados por la Sutel a la Fiduciaria en forma trimestral la primera semana de inicio del trimestre.

El 3% corresponde a cuentas por cobrar a corto plazo por ¢5,391 millones, de este saldo ¢3.190 millones corresponden a lo recaudado por el Ministerio de Hacienda por concepto de la Contribución Parafiscal de Fonatel en el mes de setiembre de 2017, además se reflejan sanciones administrativas interpuestas por la Sutel a los Regulados por ¢2.178 millones, multas e intereses por atraso en el pago del Canon de Regulación y cuentas por cobrar entre fuentes de financiamiento.

En este tercer trimestre la Unidad de Finanzas en cumplimiento al punto 2 del acuerdo del Consejo de la Sutel No. 005-025-2017 del 22 de marzo de 2017, realizó los registros correspondientes en el sistema administrativo financiero ERP y registros contables para dejar sin efecto las facturas generadas a los operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones, que fueron calculados sobre la base de declaraciones presuntivas o emitidas con base en las declaraciones de ingresos brutos presentadas por los operadores en periodos anteriores. Disminuyendo la Cuenta por Cobrar a corto plazo por intereses y multas sobre dicha facturación del Canon de Regulación en ¢3.17 millones y ¢11.8 millones respectivamente.

Cuadro No. 1
Conformación de la cuenta activo no corriente
Inversiones patrimoniales del fideicomiso No.1082 SUTEL-BNCR
En miles de colones

Descripción	Traslados al Fideicomiso	Solicitud de Recursos	Total
Fideicomiso - Aporte Inicial			90,575,932
Fideicomiso - Aporte Neto 2012	9,129,666	870,375	8,259,291
Fideicomiso - Aporte Neto 2013	9,825,707	413,589	9,412,117
Fideicomiso - Aporte Neto 2014	10,194,177	498,382	9,695,795
Fideicomiso - Aporte Neto 2015	11,345,883	646,863	10,699,021
Fideicomiso - Aporte Neto 2016	12,477,972	984,313	11,493,659
Fideicomiso - Aporte Neto 2017	9,924,789	875,067	9,049,722
Fideicomiso - Resultados			23,327,216
Total	¢62,898,193	¢4,288,589	¢172,512,752

En el siguiente cuadro se muestra por cada una de las fuentes de financiamiento la composición y peso de las cuentas que conforman el activo de la Institución.

Cuadro No. 2
Porcentaje de peso de las cuentas de
Activos en cada una de las fuentes de financiamiento
En miles de colones

Activo	Regulación		Espectro		Fonatel		Totales	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	658,510	10.22%	11,489	0.58%	170,003	0.10%	840,001	0.45%
Inversiones a Corto Plazo	4,673,912	72.56%	1,070,987	53.80%	277,433	0.16%	6,022,332	3.22%
Creditos a Corto Plazo	11,570	0.18%	48	0.00%	5,391,962	3.02%	5,403,581	2.89%
Inventario	6,032	0.09%	-	0.00%	-	0.00%	6,032	0.00%
Otros Activos a Corto Plazo	37,642	0.58%	10,426	0.52%	4,693	0.00%	52,761	0.03%
Creditos a Largo Plazo	51,276	0.80%	527	0.03%	-	0.00%	51,803	0.03%
Activo Fijo	1,002,695	15.57%	897,298	45.07%	5,577	0.00%	1,905,570	1.02%
Otros Activos a Largo Plazo	-	0.00%	-	0.00%	172,512,753	96.72%	172,512,753	92.35%
TOTAL ACTIVO	6,441,637	100.00%	1,990,775	100.00%	178,362,421	100.00%	186,794,833	100.00%

La SUTEL tiene una posición muy solvente, ya que más de ¢12,324 millones corresponden a activos corrientes los cuales son fácilmente convertibles a efectivo, cubriendo en 8 veces el total del pasivo corriente necesario para hacer frente a los compromisos a corto plazo. El capital de trabajo de la Institución asciende a ¢10.781 millones; como se muestra en el cuadro No.3 de las razones financieras de liquidez y capital de trabajo, por cada fuente de financiamiento.

Cuadro No. 3
Razones Financieras por fuente de financiamiento
En miles de colones

Cuentas	Regulación	Espectro	Fonatel	Totales
Activo Corriente	5,387,666	1,092,950	5,844,091	12,324,707
Pasivo Corriente	1,383,965	100,871	58,067	1,542,904
Razón de liquidez	3.89	10.84	100.64	7.99

Cuentas	Regulación	Espectro	Fonatel	Totales
Activo Corriente	5,387,666	1,092,950	5,844,091	12,324,707
Menos Pasivo Corriente	-1,383,965	-100,871	-58,067	-1,542,904
Capital de trabajo	4,003,701	992,079	5,786,025	10,781,804

Los Pasivos totales de la Institución ascienden a ¢1,543 millones y los mismos representan el 0,83% del total de los activos, muestran un incremento del 79% respecto al mismo trimestre del 2016, principalmente por: el registro de la provisión de litigios legales creada en el tercer trimestre

del 2016 así un incremento del 49% en las garantías de participación en efectivo producto de los procesos de contratación administrativa.

El pasivo corriente refleja un endeudamiento bajo, producto de las cuentas por pagar a proveedores de facturas que aún no han vencido, garantías en custodia de los procesos de contratación administrativa, retenciones salariales y cargas sociales que se pagan el mes siguiente a la retención, además del aguinaldo, salario escolar, estimación de vacaciones y provisiones por litigios y demandas.

En el siguiente cuadro se muestra por cada una de las fuentes de financiamiento la composición y peso de cada una de las cuentas que conforman el pasivo corriente y no corriente de la Institución.

Cuadro No. 4
Porcentaje de peso de las cuentas de
Pasivo en cada fuente de financiamiento
En miles de colones

Pasivo	Regulación		Espectro		Fonatel		Totales	
Deudas a Corto Plazo	434,970	31.43%	67,393	66.81%	38,631	66.53%	540,993	35.06%
Fondos de Terceros y en Garantía	91,910	6.64%	-	0.00%	-	0.00%	91,910	5.96%
Otros Pasivos a Corto Plazo	857,086	61.93%	33,479	33.19%	19,436	33.47%	910,000	58.98%
Deudas a Largo Plazo	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
TOTAL PASIVO	1,383,965	100.00%	100,871	100.00%	58,067	100.00%	1,542,904	100.00%

El Patrimonio de la Institución acumula un total de ¢170 millones de colones respecto al mismo periodo del 2016 presenta un incremento del 12%, por el traslado del ahorro del periodo de Fonatel a la reserva; el patrimonio está compuesto por: el capital inicial de 185 millones, el ahorro acumulado de periodos anteriores por ¢8,545 millones, las donaciones de capital por ¢470 mil que corresponden a los bienes físicos recibidos bajo esa condición, comprende una computadora portátil recibida de Comtelca. Además de ¢161,982 millones en reserva patrimonial de FONATEL, que corresponde a la reserva del Fondo Nacional de telecomunicaciones creado mediante la ley 8642 en el artículo 34 *“Crease el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL), como instrumento de administración de los recursos destinados a financiar el cumplimiento de los objetivos de acceso universal y solidaridad establecidos en esta ley, así como de las metas y prioridades definidas en el Plan nacional de desarrollo de la telecomunicaciones”*.

En cumplimiento al punto 2 del acuerdo del Consejo de la Sutel No. 005-025-2017, la Unidad de Finanzas realizó las acciones correspondientes en el sistema administrativo financiero ERP para dejar sin efecto las facturas por concepto de canon de regulación generadas a los operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones, calculadas sobre la base de declaraciones presuntivas o emitidas con base en las declaraciones de ingresos brutos presentadas por los operadores en periodos anteriores. Disminuyendo el Patrimonio en Resultados de ejercicios anteriores por un monto de ¢12.31 millones autorizado por el Director General de Operaciones mediante oficio No. 07028-SUTEL-DGO-2017.

El ahorro del período asciende a ¢ 14.538 millones desglosado de la siguiente manera: ¢975 millones corresponden a Regulación, ¢117 millones a Espectro y ¢13.444 millones a Fonatel. Esta muestra una disminución del 4% respecto a setiembre 2016 principalmente por la reducción en los resultados del fideicomiso para este periodo, por la cancelación de subsidios correspondientes a los programas y proyectos en ejecución del Fondo cuya variación supera el 500% respecto a setiembre 2016.

Se muestra en el cuadro No.5 la composición y peso de las cuentas que conforman el patrimonio de la SUTEL por cada una de las fuentes de financiamiento.

Cuadro No. 5
Porcentaje de peso de las cuentas de
Patrimonio en cada fuente de financiamiento
En miles de colones

Patrimonio	Regulación		Espectro		Fonatel		Totales	
Capital	185,748	4.55%	-	0.00%	-	0.00%	185,748	0.11%
Transferencias y Donaciones de Capital	470	0.01%	-	0.00%	-	0.00%	470	0.00%
Reservas	-	0.00%	-	0.00%	161,982,575	98.25%	161,982,575	94.89%
Ahorro o Desahorro Acumulado	3,895,574	95.44%	1,772,337	100.00%	2,877,161	1.75%	8,545,071	5.01%
Total patrimonio	4,081,791	100.00%	1,772,337	100.00%	164,859,736	100.00%	170,713,864	100.00%
Ahorro de periodo	975,880	23.91%	117,567	6.63%	13,444,618	8.16%	14,538,065	8.52%
Distribución de Ahorro del periodo	7%		1%		92%		100%	

Hechos Relevantes del Estado de Rendimiento Financiero

Las principales fuentes de ingreso de la SUTEL, provienen de los cánones (Regulación y Reserva de Espectro Radioeléctrico) y la Contribución Especial Parafiscal a FONATEL, considerados los tres en la Ley General de Telecomunicaciones 8642, los cuales representan un 69% del total de los ingresos registrados.

Los ingresos por Canon de Regulación representan un 19% del total de los ingresos, los cuales muestran variación de 0.42% respecto al 2016, debido al incremento que tuvo el presupuesto para el periodo 2017, aprobado por la Contraloría General de la República según el oficio No. 09847 del 26 de julio de 2016.

Los ingresos por Canon de Reserva del Espectro Radioeléctrico representan un 9% del total de los ingresos registrados en la Superintendencia al cierre de setiembre 2017, este ingreso muestra un aumento del 0.84% con respecto a setiembre del año anterior. La recaudación de este canon es realizada por parte de la Administración Tributaria del Ministerio de Hacienda.

Los ingresos por la Contribución Especial Parafiscal a FONATEL representan un 41% del total de los ingresos registrados en los Estados Financieros de la Sutel, al cierre del tercer trimestre del 2017, estos muestran un aumento del 4.68% respecto al periodo anterior producto del crecimiento del mercado de telecomunicaciones y una mejor recaudación por parte de la Administración Tributaria del Ministerio de Hacienda

Los ingresos por multas y sanciones administrativas muestran un importante aumento en el periodo 2017, justificado por procedimientos administrativos ordinarios de naturaleza sancionatoria contra varios operadores y/o proveedores de servicios de telecomunicaciones que ha tramitado la Dirección General de Mercados por un monto total de ¢2,178 millones.

En los siguientes gráficos se muestra el comportamiento de los ingresos mensuales por cada una de las fuentes de financiamiento: Canon de Regulación, Espectro y la Contribución Parafiscal a FONATEL, además del peso de cada uno en los ingresos de la Sutel, durante el último periodo.

Gráfico No. 2
 Comportamiento mensual de ingresos por canon
 y contribución parafiscal a FONATEL
 En miles de colones

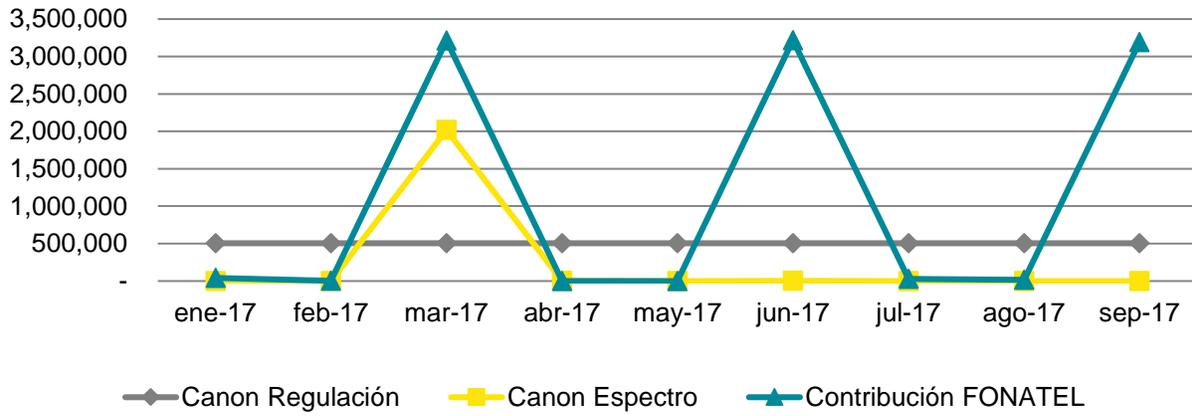
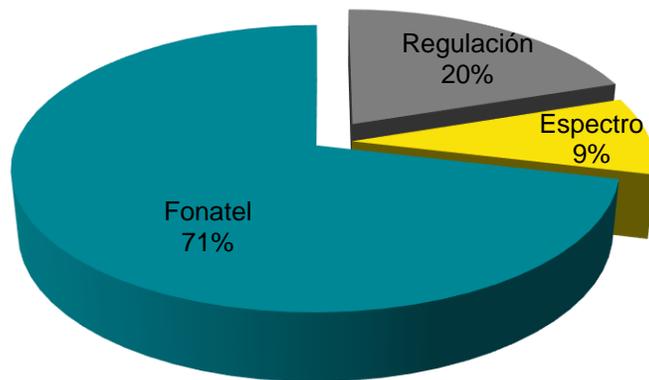
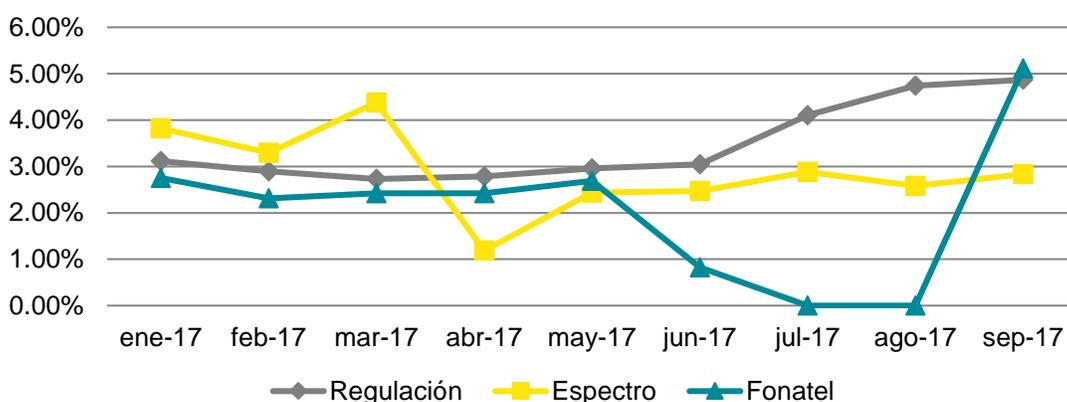


Gráfico No. 3
 Distribución de ingresos por fuente de financiamiento



Los rendimientos ganados en las inversiones financieras que se mantienen en el Ministerio de Hacienda representan un 0.60% de los ingresos, resultado de la colocación de los ingresos provenientes de los cánones que serán utilizados a corto plazo. Mostrando esta cuenta de ingreso un aumento del 87% respecto a setiembre 2016 debido a que el saldo de las inversiones en 2017 es superior en ₡1.080 millones en comparación con el saldo a setiembre 2016, pese a la disminución en las tasas.

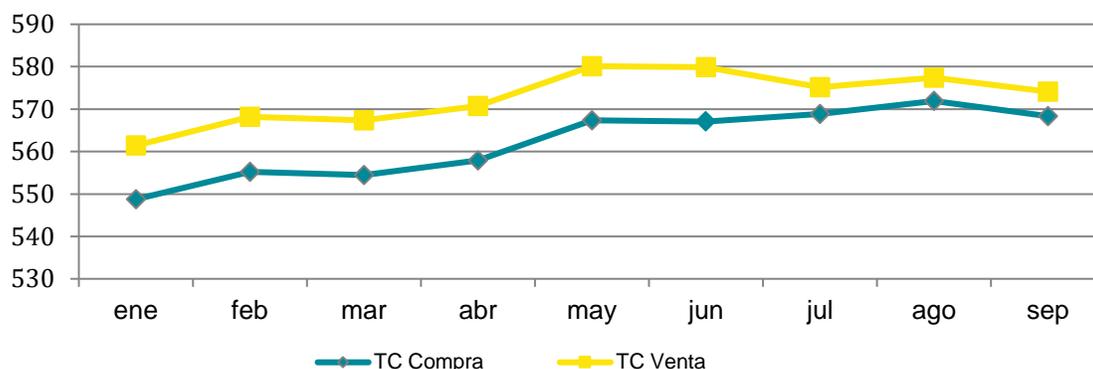
Gráfico No. 4
Tasa neta efectiva de rendimiento obtenida
sobre las inversiones a corto plazo



Los otros ingresos tienen un peso del 21%, en esta cuenta se registran los resultados positivos por la variación en el tipo de cambio de las transacciones efectuadas en dólares estadounidenses y los resultados positivos obtenidos del fideicomiso 1082 de gestión de programas y proyectos SUTEL-BNCR. Respecto a setiembre 2016 muestran una disminución del 20% principalmente por la variación en el patrimonio del fideicomiso.

El tipo de cambio muestra una variación significativa para el periodo 2017 respecto al periodo 2016. Se da un aumento de aproximadamente 25 colones por dólar en ambos índices (compra y venta).

Gráfico No.5
Tipos de cambio de referencia del
Banco Central de Costa Rica para el dólar al cierre contable



Los egresos los conforman, los gastos de funcionamiento, transferencias corrientes y otros egresos en que incurre la SUTEL, producto del desarrollo normal de sus actividades y del cumplimiento de su cometido estatal; los mismos representan un 38% del total de los ingresos y un 34% de los ingresos de operación (ingresos en efectivo se excluye el diferencial cambiario y variación del fideicomiso).

Respecto a setiembre 2016 los egresos muestran un aumento del 31% principalmente por las variaciones en el diferencial cambiario que ha experimentado la moneda en este periodo y los resultados negativos del fideicomiso debido al pago de subsidios de los programas y proyectos del fondo que para el 2017 muestran una variación de más 500% respecto a 2016 producto de la ejecución de los programas.

Los principales rubros de los egresos los constituyen: gastos en personal, servicios, materiales y suministros. Se adjunta una tabla con el detalle de los gastos por servicios y su peso así como el detalle de las cuentas más representativas de este:

Detalle gasto en Servicios	Saldo al 30 Set-2017	% de Servicio	% del gasto total
Alquileres y derechos sobre bienes	1,582,091	60%	18%
Servicios de gestión y apoyo	709,502	27%	8%
Servicios comerciales y financieros	150,011	6%	2%
Servicios básicos	68,316	3%	1%
Capacitación y protocolo	42,664	2%	0%
Mantenimiento y reparaciones	51,397	2%	1%
Gastos de viaje y transporte	33,407	1%	0%
Seguros reaseguros y otras obligaciones	12,878	0%	0%
Total Gastos de Servicios	2,650,267	100%	30%
Total General de Gastos	8,970,119		

Detalle de Alquileres	Saldo al 30 Set-2017
Alquiler de terrenos edificios y locales	247,822
Alquiler de maquinarias equipos y mobiliario	1,041,951
Alquiler de equipamiento informático	184,579
Derechos o regalías sobre bienes intangibles	107,740
Total Alquileres	1,582,091

Detalle de Servicios de Gestión y Apoyo	Saldo al 30 Set-2017
Servicios jurídicos	8,209
Servicios de ingeniería	184,983
Servicios en ciencias económicas y sociales	126,265
Servicios de mantenimiento de sistemas informáticos	227
Servicios generales	26,882
Otros servicios de gestión y apoyo	362,935
Total Servicios de Gestión	709,502

El gráfico No.7 muestra el comportamiento por fuente de financiamiento de los egresos por cada uno de los principales rubros de esta cuenta, con los saldos acumulados a la fecha de este informe.

Gráfico No. 7
Distribución de principales egresos por fuente de financiamiento
En miles de colones

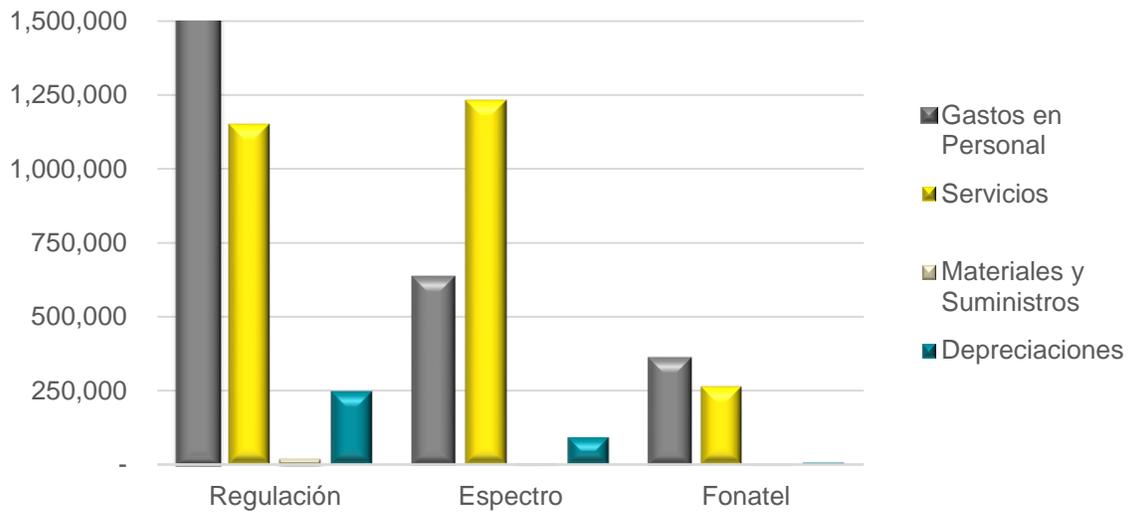


Gráfico No. 8
Distribución de los egresos totales de Sutel

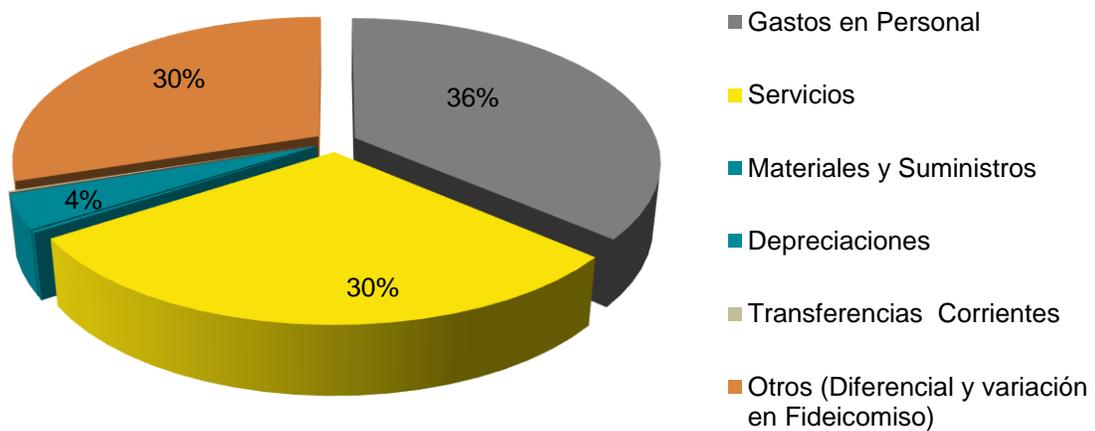
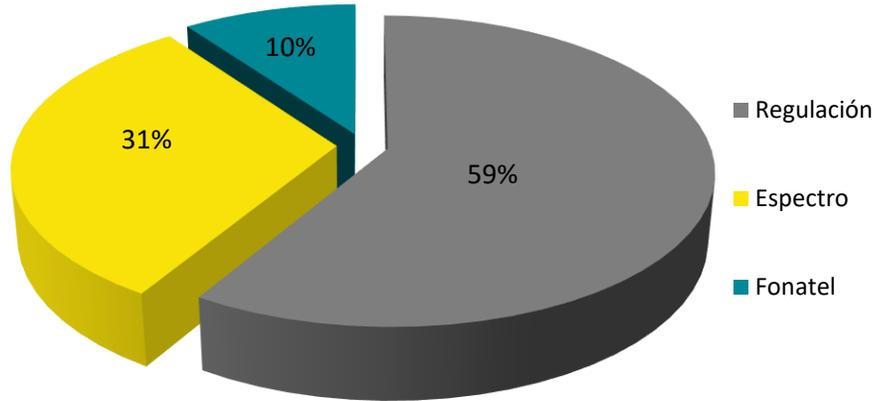


Gráfico No. 9
Distribución del total de egresos de operación
por fuente de financiamiento



Indicadores

No.	Nombre	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Significado	sep-17	sep-16	Variación	Justificación
1	Ejecución presupuestaria- Ingresos	(Ingresos ordinarios totales ejecutados/Ingresos ordinarios totales presupuestados)*100	Ejecución presupuestaria	Un mayor porcentaje implica mayor ejecución en la programación.	77.40%	74.86%	↑ 2.54%	Ingresos por intereses en inversiones, devolución de garantías
2	Ejecución presupuestaria- Egresos	(Egresos ejecutados/Egresos presupuestados)*100	Ejecución presupuestaria	Un mayor porcentaje implica mayor ejecución en la programación.	61.53%	62.01%	↓ -0.48%	Pagos de proyectos se pagan en el cuarto trimestre.
3	Ejecución en remuneraciones	(Total gasto en remuneraciones ejecutado/Total gasto presupuestado en remuneraciones)*100	Ejecución presupuestaria	Un mayor porcentaje refleja una mayor ejecución de las remuneraciones	60.71%	65.60%	↓ -4.89%	Plazas pedientes de ocupar (en proceso de reclutamiento)
4	Costo de la regulación de Telecomunicaciones en CR	Total gastos Sutel/Total mercado de telecomunicaciones	Estados Financieros	Un menor indicador refleja mayor ejecución en el costo de la regulación	1.04%	0.82%	↑ 0.22%	Leve incremento en canones e implementación de metodología de costos
5	Costo administración superior y DGO	(Total gasto en remuneraciones programa 1 ejecutado/Total gasto presupuestado en remuneraciones Sutel ejecutado)*100	Ejecución presupuestaria	Un menor porcentaje refleja un menor costo del programa 1 vrs las áreas técnicas	18.57%	26.51%	↓ -7.95%	Plazas pedientes de ocupar (en proceso de reclutamiento)
6	Costo de planificación, administración y control del uso del Espectro Radioeléctrico	Total gasto Espectro/Total ingresos del mercado de telecomunicaciones	Estados Financieros	Un menor porcentaje refleja menor costo de la planificación, administración y control del uso del Espectro Radioeléctrico.	0.23%	0.19%	↑ 0.04%	Costos comunes por nueva metodología
7	Costo total de la administración de Fonatel en relación al mercado de telecomunicaciones	Total gasto administración Fonatel/ Total ingresos del mercado de telecomunicaciones	Estados Financieros	Un menor porcentaje refleja menor costo de la administración de Fonatel.	0.07%	0.04%	↑ 0.03%	Mayor control al fideicomiso por recomendaciones de CGR y Auditoría Interna / Metodología de Costos comunes
8	Costo total de la administración de Fonatel en relación al Fondo	Total gasto administración Fonatel/ Total patrimonio del fideicomiso 1082 SUTEL-BNCR	Estados Financieros	Un menor porcentaje refleja menor costo de la administración de Fonatel. (máximo por ley 1%)	0.38%	0.24%	↑ 0.14%	Mayor control al fideicomiso por recomendaciones de CGR y Auditoría Interna
9	Recuperación de cuentas por cobrar en Canon de Regulación	(Total cuentas por cobrar recuperadas/Total ingresos por Canon de Regulación)*100	Estados financieros	Un mayor porcentaje refleja una mayor recuperación de cuentas por cobrar del Canon de Regulación.	99.74%	99.53%	↑ 0.21%	NC según Acuerdo del Consejo de la Sutel No. 005-025-2017
10	Uso de recursos financieros para capacitaciones	(Total gasto en capacitación/Total de funcionarios capacitados)	Estados financieros	Refleja el monto de recursos económicos invertido por funcionario en capacitaciones.	€258	€471	↓ -€213	Mayor cantidad capacitaciones otorgadas a los funcionarios

Notas a los Estados Financieros

NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

Domicilio

San José, Costa Rica. Oficentro Multipark, 100 metros norte de Construplaza, Guachipelín de Escazú, Edificio Tapantí. teléfono 506-4000-0000, Fax 506-2215-6821, correo electrónico: gestiondocumental@sutel.go.cr, call center 800-88-78835, página web www.sutel.go.cr, apartado postal 151-1200 San José.

Ley de Creación

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) fue creada mediante la Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones N° 8860, publicada en La Gaceta 158, del 13 de agosto del 2008. Paralelamente, mediante la Ley General de Telecomunicaciones N° 8642, se emite normativa relacionada que le brinda amplias potestades a la SUTEL para garantizar el derecho universal al servicio de telecomunicaciones, y promover los derechos de los usuarios y la competencia efectiva. Entre otras funciones se destacan la comprobación técnica de las emisiones radioeléctricas, autorizar la operación de la explotación de redes públicas de telecomunicaciones, administrar el Fondo Nacional de Telecomunicaciones para financiar el cumplimiento de los objetivos de acceso universal, servicio universal y solidaridad, establecer las tarifas de telecomunicaciones y sancionar las infracciones administrativas.

Funciones

La SUTEL es un órgano de desconcentración máxima adscrito a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) le corresponde regular, aplicar, vigilar y controlar el ordenamiento jurídico de las telecomunicaciones. Será independiente de todo operador de redes y proveedor de servicios de telecomunicaciones, y estará sujeta al Plan Nacional de Desarrollo de las telecomunicaciones y a las políticas sectoriales correspondientes. Constituye la parte operacional y ejecutora de lo que dictamina el Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). Ejecuta a su vez la asignación del espectro que realiza el

MICITT (presenta informes técnicos, elimina interferencias). Para ello aplica y fortalece los principios de universalidad y solidaridad, asegura la eficiencia, la igualdad, la continuidad, la calidad, la información y una mayor y mejor cobertura, promueve mejores alternativas en la prestación de servicios, y vela por la privacidad y confidencialidad en las comunicaciones. Para alcanzar sus objetivos se sirve de la promoción de la competencia efectiva en el mercado de las telecomunicaciones.

Competencias de la SUTEL

Las competencias de la SUTEL se derivan de los siguientes artículos:

- Arts. 10, 29, y 76 de la Ley General de Telecomunicaciones (Ley N°. 8642)
- Arts. 36, 60 y 81 de la Ley de la ARESEP y sus reformas (Ley N°. 7593) y del
- Art. 39 de la Ley de Fortalecimiento de Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones (Ley N°. 8660).

Las cuales se resumen en la siguiente figura:

Figura 1



Objetivos fundamentales

a) Aplicar el ordenamiento jurídico de las telecomunicaciones, para lo cual actuará en concordancia con las políticas del Sector, lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, la Ley General de Telecomunicaciones, las disposiciones establecidas en esta Ley y las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables.

- b) Administrar el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) y garantizar el cumplimiento de las obligaciones de acceso y servicio universal que se impongan a los operadores de redes y proveedores de servicios de telecomunicaciones.
- c) Promover la diversidad de los servicios de telecomunicaciones y la introducción de nuevas tecnologías.
- d) Garantizar y proteger los derechos de los usuarios de las telecomunicaciones.
- e) Velar por el cumplimiento de los deberes y derechos de los operadores de redes y proveedores de servicios de telecomunicaciones.
- f) Asegurar, en forma objetiva, proporcional, oportuna, transparente, eficiente y *no* discriminatoria, el acceso a los recursos escasos asociados con la operación de redes y la prestación de servicios de telecomunicaciones.
- g) Controlar y comprobar el uso eficiente del espectro radio eléctrico, las emisiones radio eléctricas, así como la inspección, detección, identificación y eliminación de las interferencias perjudiciales y los recursos de numeración, conforme a los planes respectivos.
- h) Asegurar el cumplimiento de las obligaciones de acceso e interconexión que se impongan a los operadores de redes de telecomunicaciones, así como la interoperabilidad de dichas redes.
- i) Establecer y garantizar estándares de calidad de las redes y de los servicios de telecomunicaciones para hacerlos más eficientes y productivos.
- j) Velar por la sostenibilidad ambiental en la explotación de las redes y la prestación de los servicios de telecomunicaciones.
- k) Conocer y sancionar las infracciones administrativas en que incurran los operadores de redes y los proveedores de servicios de telecomunicaciones; así como establecer la responsabilidad civil de sus funcionarios.

Los elementos que conforman el Plan Estratégico Institucional de la SUTEL para el quinquenio 2016-2020, según el acuerdo del Consejo de la Sutel 021-052-2016 son:

Misión

“Somos el regulador y la autoridad de competencia que actúa de forma pertinente, oportuna y efectiva en el mercado de telecomunicaciones para garantizar la protección de los derechos de los usuarios y la universalización de los servicios.”

Visión

“Ser la autoridad técnica que promueve la inversión, la competencia efectiva e innovación en el mercado de telecomunicaciones, que alinea los intereses de los diversos actores hacia el desarrollo de una sociedad totalmente conectada.”

Valores Institucionales

Excelencia
Compromiso
Transparencia
Sinergia
Imparcialidad
Innovación

Valores Personales

Responsabilidad
Respeto
Lealtad

Objetivos Estratégicos

- 1- Promover la competencia en el sector para mejorar la calidad, la no discriminación, la equidad y la justicia de la atribución y asignación del espectro entre los diversos usuarios.
- 2- Actuar proactivamente en la protección y empoderamiento de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.
- 3- Promover la inversión en el sector de las telecomunicaciones para contribuir con la mejora de la competitividad nacional.

- 4- Ampliar la cobertura y acceso a los servicios de telecomunicaciones de acuerdo a la política pública.
- 5- Fortalecer la organización dirigiendo acciones hacia la mejora en los procesos de gestión administrativa (planificación, capital humano, gestión documental, Contratación y Financiera); sustentado en la calidad de servicios y en Tecnologías de información.

Estrategias

Estrategias - Objetivo Estratégico 1

- 1.1 Promover la competencia en el sector de Telecomunicaciones para mejorar las condiciones del mercado.
- 1.2 Establecer un sistema de evaluación de la regulación que sirva como fundamento para la toma de decisiones.
- 1.3 Monitorear y controlar el uso eficiente del espectro radioeléctrico según atribuciones y usos establecidos en el marco jurídico nacional.

Estrategias: Objetivo Estratégico 2

- 2.1. Empoderar al usuario de los servicios de Telecomunicaciones con información relevante sobre sus derechos y calidad de los servicios.
- 2.2. Mejorar la capacidad de diálogo transparente con los actores participantes (operadores y usuarios) del mercado.

Estrategias: Objetivo Estratégico 3

- 3.1 Regular el desarrollo del uso compartido de infraestructura esencial, para el despliegue de redes de telecomunicaciones.
- 3.2 Desarrollar la Sutel Digital (Uso de las tecnologías de información y comunicación, para apoyar la toma de decisiones en la Sutel y sus procesos sustantivos).

Estrategias: Objetivo Estratégico 4

- 4.1 Impulsar la universalización de los servicios y el desarrollo de redes de alta velocidad en comunidades vulnerables.
- 4.2 Lograr una inversión eficaz y prospectiva de los recursos para el cumplimiento de la política pública y objetivos del Fondo de Servicio Universal.

Estrategias: Objetivo Estratégico 5

5.1 Lograr una gestión eficiente y coordinada del cobro de los cánones para reducir la morosidad.

5.2 Disponer de una gestión institucional eficiente y eficaz orientada a resultados por medio de una mejora continua de procesos

5.3 Establecer un sistema de Gestión del Conocimiento, Investigación y desarrollo.

5.4 Lograr una eficaz y eficiente asignación, uso y evaluación de los recursos financieros para el logro de la gestión institucional y del ordenamiento jurídico.

5.5 Mejorar la gestión de la Sutel mediante el establecimiento de un Sistema de gestión de proyectos para el cumplimiento de los objetivos institucionales y asignados por el ordenamiento jurídico.

NOTA No. 2 Principios, políticas y prácticas contables

2.1) Base para el registro contable y revelación de la información financiera

Siguiendo disposiciones gubernamentales, los estados financieros han sido preparados conforme lo siguiente:

- Los estados financieros de la SUTEL son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), en concordancia con el decreto 36961-H y 39665-MH del Ministerio de Hacienda y la Dirección de Contabilidad Nacional.
- Conforme a las circulares emitidas por la Contabilidad Nacional (CN). Esta última actúa como Órgano rector que tiene la potestad de proponer las normas que rigen la contabilidad de las Entidades Públicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
- Procedimientos aplicables y relacionados con los estados financieros de la Institución, el Consejo de la SUTEL aprobó mediante los acuerdos 017-034-2014 y 010-034-2015 los procedimientos a la Dirección General de Operaciones los cuales incluye para la Unidad de finanzas los siguientes:

- 1) P-FI-01 Facturación del canon de regulación
- 2) P-FI-02 Gestión de cobro canon de regulación
- 3) P-FI-03 Gestión de pago proveeduría-finanzas
- 4) P-FI-04 Registros contables
- 5) P-FI-05 Elaboración y presentación de estados financieros
- 6) P-FI-06 Gestión de inversiones
- 7) P-FI-07 Control de ingresos recaudados por el FONATEL según el artículo 38 de la Ley General de Telecomunicaciones N° 8642 y traslado al Fideicomiso
- 8) P-FI-10 Control de ingresos Canon de Espectro recaudado por el Ministerio de Hacienda
- 9) P-FI-11 Anticipos y liquidaciones Caja Chica
- 10) P-FI-12 Custodia y liberación de garantías

- Las cifras de los Estados Financieros están dadas en miles de colones costarricenses.

2.2) Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)

Las NICSP son un conjunto de normas de contabilidad, de aplicación mundial para las instituciones del sector público, exceptuando empresas públicas; emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB por sus siglas en inglés), entidad integrante de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés).

2.3) Método de devengado

La Superintendencia de Telecomunicaciones registra por el método de devengado, con el cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente). Por ello, las transacciones y otros hechos se registran en los libros contables y se reconocen en los estados financieros de los ejercicios con los que guardan relación. Los elementos reconocidos sobre la base contable de acumulación (o devengo) son: activo, pasivo, activos netos, patrimonio neto, ingresos ordinarios y gastos.

2.4) Gestión continua o negocio en marcha

La actividad del ente público se extiende por tiempo indefinido, de manera permanente y continua, a menos que disposiciones legales establezcan lo contrario. Cuando se crea un órgano o ente público con respaldo de una ley se considera que sus actividades se desarrollarán de forma continua excepto que en la misma se estipule un plazo determinado para su funcionamiento, así se informará en las notas a los estados financieros; pero cuando ocurra un evento interno o externo con respaldo jurídico tal que suponga el fin del objetivo para el cual se constituyeron o en su defecto sea transformado el órgano o ente público en un ente privado, se puede considerar por terminado su ciclo económico.

2.5) Período económico

El período económico inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

2.6) Moneda funcional

Los registros contables son asentados y revelados en colones costarricenses. El colón es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

2.7) Estados financieros separados y consolidados

La SUTEL no es una entidad económica por lo que no tiene entidades controladas, por tal sus estados financieros no son consolidados.

2.8) Presupuesto

El presupuesto de la SUTEL está conformado por 3 programas presupuestarios:

- Administración superior (Consejo y Dirección General de Operaciones).
- Regulación de las telecomunicaciones (Dirección General de Calidad y Dirección General de Mercados).
- Especiales (Canon de reserva del Espectro y la Contribución especial parafiscal a Fonatel).

Está formado por 3 fuentes de financiamiento:

- Canon de Regulación de Telecomunicaciones
- Canon de Reserva del Espectro Radioeléctrico
- Contribución Parafiscal del Fondo Nacional de Telecomunicaciones.

En el mes de abril se presenta el proyecto de Cánones y en setiembre de cada año se presenta a la Contraloría General de la República el proyecto de presupuesto del año siguiente para la correspondiente aprobación. Se ejecuta en un año calendario a partir del mes de enero hasta el mes de diciembre y el cual es a base de efectivo.

Se incluye los siguientes informes presupuestarios:

- Superávit acumulado
- Ejecución de ingresos
- Ejecución de egresos
- Conciliación superávit presupuestario versus estados financieros

Cabe mencionar que la Contabilidad Nacional todavía no finaliza la homologación del plan de cuentas contables con las partidas presupuestarias.

2.9) Política de inversiones

La directriz 39613-H en su artículo 29 publicada en la gaceta N°61 del 3 de marzo de 2016 dispone que las entidades públicas deberán cumplir con las Políticas Generales de Captación establecidas por la Tesorería Nacional para la adquisición de títulos de Gobierno, incluyendo las garantías judiciales y otras cauciones ordenadas por el Poder Judicial, así como las garantías requeridas a las entidades como las ambientales, entre otras. Para la adquisición de cualquier otro tipo de activo financiero, se deberá contar con la autorización previa de la Tesorería Nacional.

En procura de cumplir con el principio de anualidad, se invierten los fondos ociosos en inversiones financieras, cuyo vencimiento se encuentre dentro del mismo año calendario, dejando un remanente en efectivo, con el cual se pretende cubrir las necesidades institucionales, tomando como referencia el flujo de caja mensual estimado.

2.10) Arrendamientos

Los arrendamientos que tiene la SUTEL, son operativos y se registran en el Estado de Rendimiento Financiero como gastos durante el plazo establecido de los arrendamientos, entre ellos se citan: alquiler de edificio, equipo de cómputo, medición y servidores, además del Sistema Nacional de Monitoreo del espectro radioeléctrico. Se agrega tabla con la información a revelar para cada uno de los arrendamientos de la SUTEL:

Contratación	Proveedor	Arrendamientos Operativos	Plazo en meses	Moneda	Cuota Mensual	Cuota colonizada
2010CD-000112	Improsa SAFI S.A.	Edificio Tapanti 3er piso	36	\$	\$38,405	€22,049,204
2013CDE-000192	Tucuico	Edificio Tapanti 1er piso	24	\$	\$2,743	€1,574,775
2013CDE-000192	Consorcio Empresarial	Edificio terraba 3er piso	24	\$	\$5,781	€3,319,281
2012CDE-000004	Multipark	Parqueos	36	\$	\$1,093	€627,369
2014LA-000006	Nortec	Equipo de Cómputo	36	\$	\$5,653	€3,245,557
2014LA-000006	Nortec	Equipo de Cómputo ampliación	36	\$	\$2,330	€1,337,924
2012LI-000001	Sonivisión	Monitoreo de espectro	60	\$	\$156,362	€89,771,926*
2012LI-000001	Sonivisión	Monitoreo de espectro ampliación	60	\$	\$14,326	€8,225,178*
2014-LI-000002	Sonivisión	Drive test	48	\$	\$31,713	€18,207,574*
2015CD-000005	ESPH	Servicio de infraestructura	36	\$	\$17,694	€10,158,656
2014LA-000022	Ricoh	Impresoras	36	\$	\$1,667	€957,075
				Totales	\$277,767	€159,474,519

* Pago trimestral

2.11) Método para la determinación de las cuentas incobrables

Este se lleva a cabo con base en la directriz CN-002-2013, del 13 de enero del 2013, la cual fue emitida por la Contabilidad Nacional como Órgano Rector del Subsistema de Contabilidad y su ámbito de aplicación son todas las instituciones del Sector Público.

El Unidad financiera tomó como política la aplicación de los siguientes artículos de la Directriz mencionada, que indican lo siguiente:

“Artículo 6°- Método de aplicación: Cada entidad debe seleccionar y aplicar el método que se adecue más al cálculo de la previsión, que sea consistente con la normativa contable vigente y que mejor se ajuste al principio de revelación suficiente y a los criterios razonables e imagen fiel en cuanto a la presentación y revelación de las cuentas por cobrar para que refleje lo que es esperable recuperar. Para las entidades que no venden bienes y servicios se recomienda el método de “antigüedad de saldos”, que de acuerdo a su criterio profesional, logre la mejor presentación razonable e imagen fiel de la presentación de esta cuenta en los Estados Financieros para la aplicación de los resultados e interpretaciones de las razones financieras.”

“Artículo 7°- Periodicidad del cálculo: el cálculo de la provisión se aplicará de manera mensual para que así quede reflejado en los estados financieros.

Para determinar los porcentajes se incluyó la experiencia del Área de cuentas por cobrar, quien estuvo de acuerdo con los porcentajes establecidos por el Área de Contabilidad, los cuales son como se describe a continuación:

Distribución porcentual de las cuentas incobrables	
Intervalo en mora	Porcentaje a aplicar
Mora de 91-180 días	10%
Mora de 181-270 días	20%
Mora de 271-365 días	60%
Mora de más de 365 días	100%

Con base en la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público No. 3, la cual establece en el párrafo 43, que se debe afectar el resultado (ahorro/desahorro) del periodo en que se esté trabajando.

Según procedimiento denominado “Registros contables P-FI-04” en donde se incluye la instrucción de trabajo “Cierre de auxiliares IT.FI-04.1” en el punto 4 .11 establece el cálculo de la provisión de incobrables de cuentas por cobrar para las facturas pendientes de pago del Canon de Regulación por parte de los operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones. Mediante el sistema administrativo financiero denominado ERP, se genera el cálculo de la provisión de incobrables con los saldos pendientes de las cuentas por cobrar de facturas del canon de regulación al cierre del mes en curso, y se reversa en forma automática el registro contable generado en el mes anterior de esta forma se actualiza el saldo en la provisión de incobrables y el gasto por deudores incobrables.

2.12) Activos de Propiedad, Planta y Equipo

En cumplimiento de la Directriz CN-01-2005 artículo 2, todos los activos de propiedad planta y equipo se registran al costo, los desembolsos que se capitalizan son aquellos que aumentan la vida útil del activo, o cuando aumenta su capacidad de servicio.

SUTEL se acogió a las disposiciones transitorias de la NICSP 17 de los párrafos 95 al 104 que citan el requerimiento de reconocer todos los elementos de la propiedad, planta y equipo durante el periodo transitorio de cinco años:

“Las entidades no están obligadas a reconocer los elementos de la propiedad, planta y equipo para los periodos sobre los que se informe que comiencen en una fecha dentro de los cinco años siguientes a la fecha en que se adopte por primera vez la contabilidad sobre la base contable de acumulación (o devengo) de acuerdo con las NICSP.

Por lo anterior se cuentan con cinco años a partir del 2016 para el reconocimiento de estos activos en la Institución.

2.13) Valuación de activos intangibles

Son registrados originalmente al costo, su amortización es calculada por el método de línea recta sobre el periodo de su vigencia. El software se amortiza en un periodo de tres años.

2.14) Registro de los documentos por cobrar (corto y largo plazo)

Cuando se lleva a cabo el registro del documento o arreglo de pago se registran los primeros 12 meses en el corto plazo y el resto en el largo plazo. De acuerdo con lo anterior y con esta metodología siempre habrá 12 meses dentro del corto plazo y el resto en el largo plazo, esto debido a que en todos los meses se hará un asiento de ajuste para reflejar los documentos por cobrar a corto plazo.

2.15) Registro de ingresos

SUTEL registra ingresos sin contraprestación de servicios y bajo la base de devengo, ya que sus transacciones no son de intercambio, por ser el ente Regulador de las telecomunicaciones en el país.

2.16) Aspecto monetario

Las transacciones son registradas en la moneda de curso legal de nuestro País, el colón. En el caso de pasivos en moneda extranjera se registran y cancelan con base en el tipo de cambio de

venta del dólar fijado por el BCCR, los activos en dólares se registran al tipo de cambio de compra del día fijado por el BCCR.

Las cuentas corrientes en dólares se ajustan al tipo de cambio de compra del último día de cada mes y el ajuste se registra en la cuenta de diferencial cambiario del ingreso o gasto según corresponda.

Para los anticipos y liquidación de viáticos en el exterior, se utilizara el tipo de cambio según el “Reglamento de Gastos de Viajes y de Transporte para Funcionarios Públicos” emitido por la Contraloría General de la República en su artículo 46, en el que indica que para los anticipos en dólares se utilizará el tipo de cambio de referencia dado por el Banco Central de C.R. correspondiente a la fecha en que se gire dicho anticipo; y el tipo de cambio que se utilizará para calcular la liquidación de los viáticos será el mismo que utilizó la Administración para girar el anticipo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los tipos de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica para el dólar estadounidense fueron:

30 de setiembre 2017	
Compra	568,33
Venta	574,13

2.17) Impuesto de Renta

De conformidad con el oficio DGT-443-2010, del Ministerio de Hacienda, Dirección General de Tributación, la Superintendencia de Telecomunicaciones no está sujeta al impuesto de renta, ya que la función de regulación que el ordenamiento jurídico confía a la SUTEL, es de naturaleza eminentemente administrativa y por ende es incompatible con el concepto de "actividad lucrativa del sujeto pasivo". Indica el oficio lo siguiente:

“...así como los miembros de la SUTEL ejercerán sus funciones y cumplirán sus deberes en forma concordante con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, en los planes de desarrollo sectoriales, y en las políticas sectoriales correspondientes...” por lo tanto “...las inversiones financieras o superávits que pudiera generar la SUTEL, no se encuentran sujetas al

pago del Impuesto sobre la renta, siempre y cuando estos recursos pecuniarios sean utilizados con fines que garanticen el bienestar social para los habitantes del país.”

De acuerdo con el artículo 35 de la ley General de Telecomunicaciones el fideicomiso para la gestión de programas y proyectos de Fonatel N°1082 GPP SUTEL-BNCR, este posee extensión tributaria, arancelaria y de sobre tasas para todas las adquisiciones o venta de bienes, así como las inversiones que haga y las rentas que obtenga. La nota de exención según oficio ATSJ-SSC-TV-0227-2017 encuentra vigente del 31 de marzo del 2017 al 20 de marzo del 2018.

2.18) Depreciación

La política contable para el registro de la depreciación se lleva a cabo mediante el procedimiento P-FI-04 específicamente en la instrucción IT.FI-04.1 Cierre de auxiliares punto 4.1.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos y de acuerdo con lo establecido en la tabla por la Tributación Directa.

Método de Línea Recta: su nombre se desprende del hecho de que el valor en libros del activo decrece linealmente con el tiempo, ya que cada año se tiene el mismo costo de depreciación. La depreciación anual se calcula dividiendo el costo inicial o base del activo menos su valor de salvamento (si lo hay) por la vida útil del bien.

La ecuación es la siguiente:

$$Dt = \frac{P-VS}{n}$$

Donde:

- t = año, 1,2,...n
- Dt = depreciación anual
- P = Costo inicial o base no reajustada
- VS = Valor de salvamento *
- n = Vida depreciable esperada (años de vida útil)

*La Superintendencia de Telecomunicaciones no aplica ningún valor de salvamento, ya que el mismo es cero.

2.19) Fideicomiso BNCR-SUTEL

El fideicomiso No.1082 fue suscrito por los representantes de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) y los representantes del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), tomando plena eficacia a partir del referendo de la Contraloría General de la República el 22 de febrero del 2012 e iniciando movimientos contables en el mes de marzo del 2012.

El fideicomiso tiene como actividad principal la gestión de los proyectos y programas que se realicen con cargo a los recursos de Fonatel, para el cumplimiento de los objetivos fundamentales de acceso universal, servicio universal y solidaridad establecidos en la Ley 8642.

La finalidad del fideicomiso es ser un instrumento jurídico y administrativo para la gestión de los proyectos y programas que se realicen con cargo a los recursos de Fonatel, su normativa y reglamentación relacionada, las metas y prioridades de acceso universal, servicio universal y solidaridad establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones particularmente en la Agenda Digital y la Agenda de Solidaridad Digital del mismo.

En cumplimiento de lo determinado en la Ley General de Telecomunicaciones (LGT), el Fideicomiso tiene como propósitos específicos los siguientes:

- Gestionar las inversiones de los recursos de Fonatel depositados en el Fideicomitentes como fondos fideicometidos, destinados al desarrollo de proyectos y programas de Fonatel, así como el resto de los recursos generados por el Fideicomiso, bajo las mejores condiciones de bajo riesgo y alta liquidez, conforme lo establecen los artículos 35 y 38 de la LGT.
- Fungir como instrumento para estructurar, especificar, asignar y gestionar los proyectos y programas de acceso universal, servicio universal y solidaridad por desarrollar por el fideicomiso y contenidos en el Plan Anual de Proyectos y Programas con cargo a Fonatel aprobados por SUTEL, según lo establecido en los artículos 35,36 y 37 de la misma ley.

- Gestionar la operación, mantenimiento y sostenibilidad de las prestaciones de servicio de los proyectos y los programas con cargo a los recursos del Fideicomiso, durante los plazos establecidos en los contratos correspondientes, conforme lo establecen los artículos 36 y 37 de la ley supra citada.
- Originar la información financiera y de gestión requerida por la Fideicomitente que le permita a la SUTEL cumplir las obligaciones de rendición de cuentas establecidas en el Artículo 40 de dicha ley.

Los estados financieros del Fideicomiso son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) además de la normativa SUGEF.

Según criterio emitido por la Dirección de Contabilidad Nacional mediante oficio DCN-UAE-684-2015, el Fideicomiso 1082 GPP SUTEL-BNCR se debe registrar bajo el método de Participación. El cual indica que el fideicomiso ...”*se presente en los estados financieros de la SUTEL en las cuentas de Activo no corriente “Inversiones Patrimoniales en fideicomisos” conciliándose mensualmente con los Estados Financieros emitidos por el BNCR del fideicomiso y las diferencias surgidas se deben tratar como aportes, nuevas capitalizaciones, ingresos o gastos propios del fideicomiso y los gastos por comisiones de administración (servicios prestados por el BNCR), así como cualquier otro concepto que modifique el monto total del fideicomiso.*

2.20) Pasivos Contingencias

La SUTEL procederá a determinar la existencia o no de la obligación presente, tomando en cuenta el inventario de litigios y la opinión de expertos de la Unidad Jurídica de la Institución, así como evidencia que se pudiera suministrar a los hechos ocurridos después a la fecha sobre la que se informa. A partir de los siguientes considerandos:

- Cuando exista un primer fallo en contra de la Institución, ya sea administrativo o judicial (sin ser este un fallo definitivo) donde se establezca un monto estimado exigible, SUTEL reconocerá una provisión.
- Cuando existan litigios en trámite de los cuales no exista un primer fallo en contra, la entidad informará en las notas de la existencia de un pasivo contingente.

- La provisión se calculará de la siguiente forma:

$$ME = MC * P$$

$$TP = \sum ME$$

Donde:

TP = Total provisión.

ME = monto de estimación de provisión por cada litigio.

MC = pago estimado según criterio de experto judicial.

P = porcentaje de probabilidad según criterio experto de la unidad jurídica

Se presenta el detalle de los litigios legales en trámite de la Institución a la fecha de emisión de los estados financieros remitidos por la Unidad Jurídica, Anexo No.1 oficio N° 08106-SUTEL-UJ-2017.

Respecto al punto 2 de los procesos en trámite ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Circuito Judicial de San José bajo el expediente 11-005065-1027-CA del actor Credit Card Services S.R.L: Se recibió la notificación de la sentencia el 10 de agosto de 2016 mediante NI: 08570-2016, donde la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia indica lo siguiente:

“Se acoge parcialmente el recurso. Se casa parcialmente la sentencia. Fallando por el fondo se deniega la excepción de falta de derecho. Se declara parcialmente a lugar la demanda. Se anulan las resoluciones 1184-SUTEL-2009, 1407-SUTEL-2009 y 1269-SUTEL-2011. Se ordena a la Sutel abstenerse de exigir un contrato de acceso e interconexión. Se rechaza avalar la suscripción del acuerdo comercial entre CCS y el ICE en la modalidad de servicio final para clientes empresariales. Se ordena a SUTEL pagar el daño material causado a la actora, consistente en los gastos de inversión y los perjuicios por no haber logrado comercializar los servicios desde setiembre de 2009 y hasta la fecha de su efectivo pago, a liquidar en ejecución de sentencia. Se rechaza el extremo de daño moral. Son costas a cargo de la SUTEL.”

A la fecha de emisión de los estados financieros La Sutel no ha recibido notificación sobre la ejecución de sentencia para liquidar los daños y perjuicios y costas por parte del actor, en concordancia con la política contable para la provisión de litigios, se realizó el registro del pasivo contingente al 31 de diciembre de 2016 con las estimaciones realizadas para el presupuesto ordinarios 2017 aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N°15208.

2.21) Beneficios a empleados

La SUTEL cuenta con los siguientes beneficios a empleados:

- Ayuda para estudios: se rige por el Reglamento de capacitación y estudios de la ARESEP publicado el 31 de marzo del 2005 en la Gaceta 62, la ayuda de estudios que otorga la SUTEL a sus funcionarios es la siguiente:

1. Apoyo económico: la primera ayuda que se otorga será de un 55% sobre el valor de la matrícula y los cursos; las siguientes serán conforme al rendimiento académico obtenido durante el ciclo lectivo inmediato anterior. Se otorgará una ayuda económica para cubrir el costo de la matrícula y de los cursos, según la siguiente tabla:

Promedio ponderado de notas de los cursos	Aporte institucional hasta %
70 a 85	55
86 a 100	75

2. Permiso con goce de sueldo: Con un máximo de 4 horas semanales.
 3. Permiso sin goce de sueldo: Con un máximo de 8 horas semanales.
 4. Combinación de los beneficios de los incisos 2) y 3) de este artículo: Con un máximo de 6 horas semanales.
 5. Ayuda económica para la presentación de pruebas de grado o tesis: Se proporcionará el 50% del valor del derecho de la presentación de pruebas de grado o el 50% del valor del derecho de presentación de tesis.
- Permisos y licencias: según lo establece el Reglamento Autónomo de las relaciones de servicio entre la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, su órgano desconcentrado y sus funcionarios RAS en su artículo 67:

“Al (a la) funcionario (a) se le podrán otorgar los siguientes permisos:

a) Con goce de salario, hasta por cinco días hábiles, a:

1. El padre que sobrevenga el nacimiento o adopción de un hijo.

2. Quien contraiga matrimonio.
3. Quien sobrevenga el fallecimiento o la enfermedad incapacitante de los padres, del (de la) cónyuge, de los (las) hijos (as) o, de los (las) hermanos(as).

En esos tres casos, deberá presentarse la constancia respectiva. Cuando el (la) funcionario (a) beneficiado (a) con un permiso con goce de salario, lo considere insuficiente para atender las circunstancias que justificaron su otorgamiento, podrán solicitar su ampliación mediante la aplicación de un nuevo permiso sin goce de salario.

b) Sin goce de salario para asuntos personales del funcionario o con motivo de pasar a prestar servicios a otra institución pública o empresa privada, con las excepciones de ley, siempre que su ausencia no comprometa el servicio público que presta la institución y previa recomendación fundada de su jefatura inmediata.

Los períodos de los permisos otorgados sin goce de salario, no serán tomados en cuenta para el cálculo del aguinaldo ni del salario escolar.

Se incluyen en esta condición los permisos otorgados para que los (as) funcionarios (as) asistan a programas de cesación de adicciones como por ejemplo al alcohol, al tabaco entre otras.

- Subsidio por enfermedad: según lo establece el Reglamento Autónomo de las relaciones de servicio entre la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, su órgano desconcentrado y sus funcionarios RAS en su artículo 63:

“El (la) funcionario(a) incapacitado(a) para laborar, por enfermedad o por riesgos profesionales, tendrá un subsidio proporcional de conformidad con los porcentajes establecidos en la normativa emitida por la Caja Costarricense del Seguro Social.

La Institución cubrirá un complemento al subsidio otorgado por la Caja Costarricense del Seguro Social, hasta completar el cien por ciento del monto total que por concepto de salario mensual habría recibido el (la) funcionario (a) en el plazo precitado.”

- Servicio de alimentación: la SUTEL le otorga una subvención de un porcentaje no inferior al 40% en los servicios y costos de alimentación propios al servicio de comedor o soda,

esto según la cláusula 15 del Laudo Arbitral número 116, dictada por el Tribunal Superior de Trabajo mediante sentencia en expediente número 1939-89 de 1989. Este beneficio es únicamente aplicable al grupo de funcionarios de la SUTEL, que están amparados por dicha sentencia.

El subsidio por día actualmente es de ¢940 diarios y los funcionarios que disfrutaban este beneficio son únicamente ocho.

- Asociación Solidarista: la SUTEL realiza un aporte patronal a la Asociación Solidarista de la Autoridad Reguladora de los Servicios públicos y su Órgano Desconcentrado siglas ASAR, de un 5% sobre el salario bruto devengado por el funcionario, tal y como lo indica el acta constitutiva en su artículo quinto:

“c) Los aportes patronales que efectúe la empresa de su provisión para el pago de las prestaciones legales cuyo monto será del CINCO POR CIENTO sobre los salarios ordinarios y extraordinarios de asociados. Este aporte quedará en custodia de la ASAR”

- Vacaciones: La SUTEL otorga las vacaciones de sus trabajadores, según la siguiente escala establecida en el Reglamento Autónomo de las relaciones de servicio entre la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, su Órgano desconcentrado y sus funcionarios RAS:

a) Los(as) funcionarios(as) que ingresaron a la Institución estando en vigencia el Estatuto de Servidores del Servicio Nacional de Electricidad, publicado en La Gaceta Nº 77, del 22 de abril de 1988, tendrán derecho a disfrutar de vacaciones remuneradas por el trabajo efectivo prestado anualmente, así:

1. De uno a cuatro años de servicio, quince días hábiles.
2. De cinco a nueve años de servicio, veinte días hábiles.
3. Diez años o más de servicio, treinta días hábiles.

b) Los(as) funcionarios(as) que ingresaron a la Institución estando en vigencia el Estatuto de Trabajo de la Autoridad Reguladora, publicado en La Gaceta Nº 93 del 15 de mayo de 1998, tendrán derecho a disfrutar de vacaciones remuneradas por el trabajo efectivo prestado anualmente, así:

1. De uno a cuatro años de servicio, quince días naturales.
2. De cinco a seis años de servicio, dieciocho días naturales.
3. De siete a ocho años de servicio tendrá veintiún días naturales.
4. En el noveno año de servicio tendrá veintidós días naturales.
5. Diez años o más de servicio tendrá treinta días naturales.

c) Para efectos de reconocimiento de vacaciones según la escala anterior, se aplicarán los períodos efectivamente laborados en otras instituciones públicas. El (la) interesado(a) aportará las certificaciones o constancias correspondientes a Recursos Humanos.

d) Los(as) funcionarios(as) que sean remunerados(as) bajo el sistema de salario global, tendrán derecho a disfrutar de vacaciones remuneradas de 20 días hábiles por el trabajo efectivo prestado anualmente.

2.22) Partes relacionadas (personal clave de la administración)

La Superintendencia de Telecomunicaciones está a cargo de un Consejo que está integrado por tres miembros propietarios. De entre sus miembros le corresponderá al presidente la representación judicial y extrajudicial de la Superintendencia; para lo cual tendrá facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma; así como ejercer las facultades de organización y coordinación del funcionamiento de la entidad que le asigne el Consejo. Para suplir las ausencias temporales se nombrará a un suplente.

Los miembros titulares y suplente del Consejo son nombrados por la Junta Directiva de la ARESEP, por mayoría de al menos cuatro votos, por un periodo de cinco años, los cuales ejercerán sus cargos a tiempo completo y con dedicación exclusiva y podrán ser reelegidos por una sola vez por parte de la Junta Directiva de ARESEP y ratificados por la Asamblea Legislativa. Su remuneración consiste en un salario global de 40 horas semanales por lo que no devengan dietas, ni ningún otro tipo de remuneración. El miembro suplente devenga, por día de trabajo o sesión, dietas proporcionales a la remuneración del miembro propietario por suplir temporalmente, según acuerdo previo del Consejo.

Los actuales miembros propietarios del Consejo son:

Gilbert Camacho Mora, (Presidente) Ingeniero eléctrico con énfasis en Telecomunicaciones de la Universidad de Costa Rica, además cuenta con una maestría en Administración de Empresas con énfasis en finanzas de la Universidad Interamericana. En el campo laboral cuenta con más de 27 años de experiencia en el sector de las telecomunicaciones, donde ha trabajado tanto en el sector público como privado. En el ICE laboró de 1985 a 1994 como Jefe de la Unidad de licitación de conmutación, de abril de 1994 hasta julio de 2008 fue Gerente comercial de Lucent Technologies de Costa Rica S.A; luego ascendió a Gerente de aseguramiento de la calidad para América Central y el Caribe hasta el 2012.

Hannia Vega Barrantes, es Master en Administración con énfasis en gestión parlamentaria y politóloga de la Universidad de Costa Rica. Fue primer viceministra de Telecomunicaciones de Costa Rica y miembro del Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones entre el 2008 y el 2012. Presidente de la Comisión Mixta que analizó y recomendó al Poder Ejecutivo, el estándar digital para la televisión, que se adoptará en diciembre del 2017 en beneficio de los intereses del país. Representante del Ministro rector de Telecomunicaciones ante Comisión Mixta para el desarrollo, seguimiento e implementación de la Estrategia Nacional de Banda Ancha en Costa Rica. Representante ante Comisión Gubernamental del Acuerdo Social Digital, encargada de la coordinación, seguimiento de los proyectos del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL). Representante del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) ante Comisión, definición estrategia de Gobierno Digital.

Manuel Emilio Ruiz Gutiérrez, licenciado en Ciencias de la Computación de la Universidad de Costa Rica, con una maestría en Computer Science con énfasis en Administración de la Ingeniería de George Washington University, Washington, D.C. Posee amplia experiencia académica y también como consultor y profesional en TIC's localmente y en el exterior. Ha laborado para el sector público, privado y organismos internacionales. Trabajó como Director de TI para varias empresas de DOLE Food Co. implementando proyectos innovadores y haciendo uso eficiente de la tecnología, asimismo como Consultor senior en TIC para FAO/Naciones Unidas y para la Unión Europea en proyectos de cooperación técnica internacional, y como Director regional de servicios de TI para SYKES en América Latina

Jaime Herrera Santiesteban, (miembro suplente del Consejo) es Ingeniero Civil de la Universidad de Costa Rica, con formación en Técnicas de Telecomunicaciones, Administración y Gestión, Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos; en países como Francia, Inglaterra, Japón y Suecia. Inició su carrera profesional en el Área de Planificación y Desarrollo del sector de

Telecomunicaciones del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), donde laboró 17 años; luego trabajó durante 20 años con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en el sector de desarrollo, como responsable de la División de Desarrollo en recursos humanos, encargada de asesorar a los países en dicha materia. Su trabajo se materializó en 109 países de América, África, Asia y el Pacífico Sur. A su regreso a Costa Rica se reincorporó a trabajar en el ICE como encargado de las relaciones con los organismos internacionales de telecomunicaciones; en el 2007 se pensionó y en enero de 2014 se incorporó a SUTEL.

2.23) Partes relacionadas (instituciones públicas)

La SUTEL es un órgano de desconcentración máxima adscrito a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos; tendrá personalidad jurídica instrumental propia, para administrar el Fondo Nacional de Telecomunicaciones, realizar la actividad contractual, administrar sus recursos y su presupuesto, así como para suscribir los contratos y convenios que requiera para el cumplimiento de sus funciones.

Por ley la SUTEL recibirá de la ARESEP los servicios de la Junta Directiva y la Auditoría Interna de la ARESEP que la Ley les asigna.

Como complemento, la SUTEL mantiene con la ARESEP, un convenio de cooperación para la prestación de servicios, apoyo logístico, administrativo y de asesoría suscrito entre ambas partes y de manera recíproca. Dicho convenio está vigente desde el mes de setiembre del 2009.

Dentro de los principales servicios obligatorios y de cooperación que presta la Aresep actualmente a la SUTEL son los siguientes:

- Estudios de Auditoría Interna.
- Sesiones de Junta directiva con temas relacionados a SUTEL y aprobados por ese Órgano
- Secretaría de Junta Directiva
- Central de llamadas
- Dirección Administrativa Financiera (DAF)
- Dirección General de Estrategia e Evaluación
- Servicios generales

2.24) Segmentos

La SUTEL no presenta segmentación de servicios o geográficos según la definición de las NICSP 18:

“Los tipos de segmentos sobre los que se presenta información al órgano de dirección y la alta administración de la entidad suelen conocerse como “segmentos de servicios” y “segmentos geográficos.” Estos términos se usan en la presente Norma con los siguientes significados:

(a) “Segmentos de servicios”: son los componentes identificables de una entidad que, encargados de suministrar bienes o servicios afines, o de alcanzar determinados objetivos operativos concordantes con la misión general de la entidad; y

(b) “Segmentos geográficos”: son los componentes identificables de una entidad encargados de suministrar bienes o servicios o de alcanzar determinados objetivos operativos dentro de un área geográfica concreta.”

Sin embargo, los estados financieros de la SUTEL son presentados de forma separada por fuente de financiamiento (Regulación, Espectro, Fonatel) para que permitan evaluar el resultado de la entidad en el logro de objetivos, y que posibilite la toma de decisiones de la entidad con respecto a la asignación de recursos.

ACTIVO CORRIENTE

NOTA No. 3 Efectivo y equivalente de efectivo

Incluye los saldos en cuenta corriente que mantiene la Institución en el Banco Nacional de Costa Rica y en el Banco de Costa Rica (colones, dólares), en caja (caja chica). Así como inversiones a la vista en el banco Nacional de Costa Rica y el dinero en tránsito.

	Sept-16	Sept-17
Depósitos bancarios	1,193,727	483,096
Cajas chicas y fondos rotatorios	1,517	1,517
Equivalentes de efectivo	0	355,388
	<u>1,195,244</u>	<u>840,001</u>

Inversiones a la vista en el BNCR					
Número	Moneda	Monto	Fecha Valor	Intereses acumulados	Total colones
FON 211720-3	¢	165,000,000	11/07/2017	1,261,459	166,261,459
REG 212041-7	¢	53,000,000	31/07/2017	304,060	53,304,060
REG 212574-5	¢	130,000,000	31/08/2017	358,658	130,358,658
ESP 28924-0	\$	13,000	09/06/2017	17	7,413,888
Total ¢		348,000,000		1,924,193	349,924,177
Total \$		13,000		17	13,016.64
Totales en colones		¢355,388,290		¢1,933,650	¢357,321,924

NOTA No. 4 Inversiones a corto plazo

Este rubro representa los títulos valores que la Institución tiene colocados con el Ministerio de Hacienda al 30 de setiembre del 2017, además de los rendimientos, los cuales se reciben cuando finaliza la inversión y son depositados en la cuenta corriente de la Institución.

	Sept-16	Sept-17
Títulos y valores a costo amortizado del Gobierno Central c/p		
- Capital	4,910,947	5,952,043
Títulos y valores a costo amortizado del Gobierno Central c/p		
- Intereses devengados	30,982	68,356
Previsiones para rentas a cobrar por títulos y valores del sector público interno	0	1,934
	<u>4,941,929</u>	<u>6,022,332</u>

Detalle de Inversiones en colones 2017							
Número	Moneda	Fecha Valor	Fecha de Vencimiento	Valor Transado Bruto	Intereses acumulados	Valor Transado Neto	Tasa
ESP 8065	¢	26/04/2017	01/12/2017	326,211,111	4,448,889	320,000,000	3.25%
ESP 8346	¢	11/09/2017	12/10/2017	160,675,111	413,778	160,000,000	4.90%
FON 8340	¢	04/09/2017	01/12/2017	278,921,042	1,171,806	275,000,000	5.90%
REG 8086	¢	05/05/2017	06/10/2017	1,728,600,042	22,662,292	1,705,000,000	3.30%
REG 8158	¢	07/06/2017	06/11/2017	310,554,389	4,212,389	305,000,000	4.40%
REG 8237	¢	07/07/2017	01/12/2017	2,105,964,000	29,375,083	2,055,000,000	6.20%
REG 8341	¢	04/09/2017	01/12/2017	253,564,583	1,065,278	250,000,000	5.90%
REG 8347	¢	11/09/2017	01/12/2017	303,933,333	934,167	300,000,000	5.90%
Totales				¢5,468,423,611	¢64,283,681	¢5,370,000,000	

Detalle de Inversiones en dolares 2017							
Número	Moneda	Fecha Valor	Fecha de Vencimiento	Valor Transado Bruto	Intereses acumulados	Valor Transado Neto	Tasa
ESP 801	\$	05/05/2017	01/03/2018	44,127	563	42,979	3.25%
ESP 802	\$	05/05/2017	01/12/2017	43,582	424	42,979	2.45%
ESP 804	\$	11/05/2017	05/02/2018	477,513	4,437	469,085	2.45%
ESP 820	\$	21/06/2017	03/11/2017	469,085	1,741	469,085	1.35%
Totales				\$1,034,307	\$7,166	\$1,024,128	
Total colonizado				₡587,827,652	₡4,072,437	₡582,042,666	
Total inversiones				₡6,056,251,263	₡68,356,117	₡5,952,042,666	

NOTA No. 5 Cuentas a cobrar a corto plazo

Conjunto de cuentas que comprenden los créditos o derechos a favor del ente público emergentes de obligaciones contraídas por terceros en concepto de impuestos, contribuciones sociales, ventas de bienes y servicios, y derechos, transferencias, anticipos, y otras situaciones que determinen la existencia de derechos crediticios del ente público contra terceros. Forman parte integrante de este conjunto de cuentas tanto el capital por cobrar, como los accesorios en concepto de intereses e indexaciones, entre otros:

	Sept-16	Sept-17
Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo ¹	3,045,680	3,190,891
Servicios y derechos a cobrar a corto plazo ²	21,644	12,077
Transferencias a cobrar a corto plazo ³	335	30
Anticipos a corto plazo ⁴	5,313	799
Otras cuentas a cobrar a corto plazo ⁵	28,323	2,207,876
Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo ⁶	-13,910	-8,094
	<u>3,087,384</u>	<u>5,403,581</u>

¹ Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo

Esta cuenta muestra el monto estimado declarado por los operadores por concepto de la Contribución especial parafiscal de Fonatel, recaudado por el Ministerio de Hacienda en el mes de setiembre.

² Servicios y derechos a cobrar a corto plazo

Esta cuenta muestra los montos que adeuda el Ministerio de Hacienda a SUTEL por la recaudación del Canon de Reserva del Espectro, así como los saldos adeudados de operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones por concepto de Canon de Regulación.

³ Transferencias a cobrar a corto plazo

Esta cuenta muestra los montos por cobrar a las diferentes fuentes de financiamiento de SUTEL (Regulación, Espectro y Fonatel), ya que bajo el principio de servicio al costo y por disposición de la Contraloría General de la República, no debe existir subsidios cruzados entre fuentes de financiamiento. Estas cuentas por cobrar son producto de los pagos que se realizan desde la fuente de financiamiento regulación como lo son las cargas sociales de la CCSS, las deducciones de planilla, renta, distribución de gastos comunes, entre otros y que debe ser pagados por Espectro y Fonatel a Regulación. Así como los intereses y multas del Canon de Regulación depositados en regulación por los operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones cuando no realizan el pago del canon oportunamente.

Cuenta por cobrar de Fonatel (intereses y multas del canon de regulación de agosto 2017).	20.70
Cuenta por cobrar de Regulación a Fonatel (Distribución de costos de Fonatel agosto 2017 pendientes).	6.60
Cuenta por cobrar de Regulación (distribución de costos comunes de espectro agosto 2017 pendientes)	2.90
Total	30.20

⁴ Anticipos a corto plazo

Este monto corresponde a los anticipos de viáticos entregados a los funcionarios para giras correspondientes a funciones dentro y fuera del país.

⁵ *Otras cuentas a cobrar a corto plazo:*

Esta cuenta muestra los montos que adeudan los operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones, por concepto de multas e intereses moratorios sobre el canon de regulación y canon de reserva de espectro, con saldo al mes de setiembre del 2017, por el no pago de dicho canon a tiempo según el artículo 64 de la ley 8642. Asimismo, refleja el registro de las sanciones impuestas a operadores y/o proveedores de telecomunicaciones, de acuerdo a lo comunicado por la Dirección General de Mercados mediante oficio No. 01198-SUTEL-DGM-2017. Además, contiene el saldo de la cuenta por cobrar a ex funcionarios por el recalcu de reintegro de viáticos, solicitado por la Auditoría Interna según informe: 21-I-2014 instruido por el Consejo de la Sutel mediante acuerdo 005-047-2016 y según resolución del Consejo RCS-189-2017 cobro de preaviso.

Canon Regulación – Recargos moratorios	4,767
Canon Regulación - Multas por mora	17,639
Canon Espectro - Multas por mora	59
Otras multas y sanciones administrativas	20,758
Multas y sanciones administrativas no tributarias	2,157,826
Cuentas por cobrar a Exfuncionarios	6,821
Asar	6
Total	2,207,876

⁶*Previsión para deterioro de cuentas a cobrar a c/p:*

La estimación se realiza con base en la Directriz CN-002-2013 emitida por la Contabilidad Nacional como Órgano Rector del Subsistema de Contabilidad y el ámbito de aplicación son todas las instituciones del Sector Público. La estimación se realiza sobre las facturas pendientes de pago del Canon de Regulación al cierre del mes contable.

NOTA No. 6 Inventarios

Son los materiales y suministros que se tienen para uso en el curso ordinario de la Institución. Los inventarios comprenden, los materiales, repuestos y accesorios para ser consumidos, en la operación normal de la Institución, toda aquella mercancía que se posee en el almacén valorada al costo de adquisición, administrada por la Unidad de Proveeduría.

	Sept-16	Sept-17
Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	6,756	6,032
	<u>6,756</u>	<u>6,032</u>

NOTA No. 7 Otros activos a corto plazo

Están constituidos por las partidas que representen servicios u otros conceptos pagados que aún no han sido recibidos en su totalidad, y van a ser absorbidos como gastos en el periodo. En este grupo se encuentran:

	Sept-16	Sept-17
Gastos a devengar a corto plazo	23,431	52,761
	<u>23,431</u>	<u>52,761</u>

Primas y gastos de seguros	5.018
Alquileres y derechos sobre bienes	47,592
Otros gastos	151
Total	52,761

ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA No. 8 Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta que comprende los créditos a favor del ente público, de carácter corriente, emergentes de obligaciones contraídas por terceros originadas la cesión a título oneroso del uso y/o usufructo de bienes y derechos de su propiedad, incluyendo los emergentes de concesiones de servicios públicos.

	Sept-16	Sept-17
Otras cuentas a cobrar a largo plazo	53,965	51,803
	<u>53,965</u>	<u>51,803</u>

Depósitos en garantía por: las líneas telefónicas, medidores de electricidad, servidores con Radiográfica Costarricense y lo concerniente al depósito por el alquiler del edificio en Múltipark donde se ubican actualmente las oficinas de la SUTEL.

Servicios Públicos	1,132
Fondo inmobiliario	49,741
Servidores	930
Total	51,803

NOTA No. 9 Bienes no concesionados

Conjunto de cuentas que comprenden el valor de los bienes tangibles e intangibles de propiedad de la SUTEL adquiridos a cualquier título o construidos con el propósito de ser utilizados en la producción de bienes, prestación de servicios o en el desarrollo de la función administrativa o cometido estatal, que tienen una vida útil superior a un año y no se agotan en el primer uso. Consecuentemente, tales bienes no están destinados a la enajenación durante el curso normal de las actividades del ente. Se incluyen, asimismo aquellos bienes tangibles cuya posesión ostenta el ente público producto de contratos de arrendamiento financiero, por lo que tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

	Sept-16	Sept-17
Propiedades planta y equipos explotados, neto ¹	1,817,964	1,622,622
Bienes intangibles no concesionados ²	395,470	282,948
	<u>2,213,434</u>	<u>1,905,570</u>

¹ Propiedad planta y equipos explotados

Tierras y terrenos	54,241
Edificios, neto	650,495
Equipo de transporte, tracción y elevación, neto	46,274
Equipo de comunicación, neto	49,385
Equipo y mobiliario de oficina, neto	102,562
Equipo para computación, neto	104,911

Equipo e instrumental médico	2,009
Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo, neto	180
Maquinaria, equipos y mobiliario diversos, neto	612,565
Total	1,622,622

² *Bienes intangibles no concesionados*

Cuenta que comprende el valor del costo de adquisición, desarrollo o producción de aquellos bienes que por sus características intrínsecas no son cuantificables físicamente, como los derechos de uso de la propiedad comercial, industrial, intelectual y otros de similares características, pero que son capaces de producir beneficios económicos para el ente público en varios períodos determinables, durante el ejercicio de su administración o cometido estatal; registrados en esta cuenta los software y programas.

NOTA No. 10 Inversiones patrimoniales – Método de participación

	Sept-16	Sept-17
Inversiones patrimoniales en fideicomisos	157,377,054	172,512,753
	<u>157,377,054</u>	<u>172,512,753</u>

Cuenta que comprende los derechos de carácter no corriente, adquiridos por el ente público durante el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal, emergentes de la entrega a terceros (fiduciarios) de bienes y derechos para ser administrados por mandato del ente público y para el cumplimiento de un objetivo o finalidad determinada. El saldo de la presente cuenta se afectará en la medida de las variaciones que experimenten los patrimonios netos fiduciarios como consecuencia de su administración. Corresponde al fideicomiso 1082 GPP SUTEL-BNCR.

En la actualidad, el fideicomiso se registra contablemente bajo el método de participación como una cuenta por cobrar a largo plazo la cual se ajusta de acuerdo a las utilidades o pérdidas reflejadas en el estado de resultados al patrimonio del fideicomiso emitidos por el fiduciario, contra cuentas de gasto o ingreso según corresponda. Debido a que mediante su creación fue analizado bajo el criterio de un instrumento financiero cuyo fin es la ejecución de los programas y proyectos de FONATEL.

Los estados financieros del Fideicomiso han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) además de la normativa SUGEF.

La composición del fideicomiso al 30 de setiembre del 2017 es la siguiente:

Descripción	Traslados al Fideicomiso	Solicitud de Recursos	Total
Fideicomiso - Aporte Inicial			90,575,932
Fideicomiso - Aporte Neto 2012	9,129,666	870,375	8,259,291
Fideicomiso - Aporte Neto 2013	9,825,707	413,589	9,412,117
Fideicomiso - Aporte Neto 2014	10,194,177	498,382	9,695,795
Fideicomiso - Aporte Neto 2015	11,345,883	646,863	10,699,021
Fideicomiso - Aporte Neto 2016	12,477,972	984,313	11,493,659
Fideicomiso - Aporte Neto 2017	9,924,789	875,067	9,049,722
Fideicomiso - Resultados			23,327,216
Total	€62,898,193	€4,288,589	€172,512,752

Se informa que no se adjuntan los Estados Financieros del Fideicomiso GPP BNCR-1082 de Fonatel, ya que según lo indicado en el Acuerdo del Consejo de la Sutel No.003-068-2014, la Fiduciaria del Banco Nacional de Costa Rica debe de presentar dichos informes a más tardar el noveno día hábil del mes siguiente al cierre, por lo cual a la fecha de emisión de estos informes la fiduciaria no ha presentado formalmente los estados financieros ante la Sutel. Los registros sobre las variaciones en inversiones y utilidad dentro de los Estados Financieros de la Sutel se hicieron con los informes preliminares, enviados por la Fiduciaria mediante correo electrónico el día 09 de octubre del presente año, en el Anexo N° 2 se aportan los informes preliminares.

PASIVO CORRIENTE

NOTA No. 11 Deudas a corto plazo

Conjunto de cuentas que comprenden el universo de obligaciones contraídas por el ente público en el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal, generadas en operaciones relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, con el cumplimiento de los regímenes laborales, previsionales y fiscales, con el acceso a financiamiento externo al ente, con transferencias otorgadas y con operaciones diversas que impliquen el reconocimiento de deudas derivadas del desarrollo de la actividad administrativa o cometido estatal

	Sept-16	Sept-17
Deudas comerciales a corto plazo ¹	592	84
Deudas sociales y fiscales a corto plazo ²	529,395	540,753
Transferencias a pagar a corto plazo ³	335	33
Deudas por anticipos a corto plazo ⁴	60	124
	<u>530,381</u>	<u>540,993</u>

¹ *Deudas comerciales a corto plazo*

Esta cuenta comprende las obligaciones contraídas por SUTEL, generadas por la adquisición de bienes y servicios con proveedores comerciales.

² *Deudas sociales y fiscales a corto plazo*

Estos montos corresponden a retenciones de la fuente sobre salarios y a proveedores, salario escolar y aguinaldo por pagar; además de otras deducciones sobre salarios y cargas obrero patronales para ser cancelados en los primeros días de octubre del 2017.

Salarios por pagar	11
Salario escolar a pagar c/p	171,392
Decimotercer mes a pagar c/p	205,431
Contribuciones patronales al desarrollo y seguridad social por pagar c/p	63,092
Contribuciones patronales al desarrollo y seguridad social por pagar c/p sobre salario escolar	45,123
Retenciones Obreras C.C.S.S.	23,584
Retenciones de la fuente a salarios	18,434
Retenciones de la fuente a proveedores	6,086
Retenciones de la fuente a dietas	0
Retenciones de la fuente a remesas	0
Aporte Patronal Asar salario escolar	7,600
Total	540,753

³ Transferencias a pagar a corto plazo

Esta cuenta muestra los montos que se adeudan a las diferentes fuentes de financiamiento de SUTEL (Regulación, Espectro y Fonatel), ya que bajo el principio de servicio al costo y por disposición de la Contraloría General de la República, no debe haber principios cruzados entre fuentes de financiamiento.

Estas cuentas por cobrar son producto de los pagos que se realizan de regulación como lo son las cargas sociales de la CCSS, las deducciones de planilla, renta entre otros y que debe ser pagados por Espectro y Fonatel a regulación. Así como los intereses y multas de los cánones depositados en regulación y espectro que deben ser trasladados a Fonatel.

⁴ Deudas por anticipos a corto plazo

Montos que corresponden a sumas recibidas de más el pago de la facturación del Canon de Regulación, por parte de los Regulados, que se aplicarán en el cobro correspondiente al siguiente mes.

NOTA No. 12 Fondos de terceros y en garantía

	Sept-16	Sept-17
Depósitos en garantía	61,484	91,910
	<u>61,484</u>	<u>91,910</u>

Depósitos en efectivo por garantía solicitados a proveedores para la participación y cumplimiento de las licitaciones de la Institución, los cuales son custodiados por la Sutel con el fin de garantizar el cumplimiento de la contratación.

Se adjunta cuadro con el detalle de las garantías:

Proveedor	Monto
Informatica El Corte Ingles S.A.	17,224
Lex Luthor S.A.	17,212
Softline Internacional S.A.	9,532
Informatica El Corte Ingles S.A.	6,315
Logistica Transaccional Del Istmo S.A.	5,649
Open Signal Limited	4,306
Bb Consultores Artavia S.A.	3,015
Comunicacion Corporativa De Centro America S.A.	2,991
M Y D Relaciones Públicas Del Este, S.A.	2,212
Double Digit Limitada	2,191
Superior Audio Visual Sociedad Anonima	2,155
Crew Nosotros Films S.A.	2,085
Addax Software Development S.A.	1,800
Comunicacion Corporativa De Centro America S.A.	1,400
Walter Sanchez Salas	1,299
Bds Asesores Juridicos S.A.	1,238
Cibertec Internacional S.A.	1,064
Sumatoria de menor cuantia	10,223
Total	91,910

NOTA No. 13 Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

	Sept-16	Sept-17
Provisiones para litigios y demandas laborales c/p	-	-
Provisiones para otros litigios y demandas c/p	-	632,039
Provisiones para ausencias remuneradas c/p	196,246	204,117
Otras provisiones varias c/p	71,729	73,844
	<u>267,975</u>	<u>910,000</u>

¹ Provisiones a corto plazo – Provisiones por litigios y demandas laborales

En esta cuenta se registra la provisión por indemnización a ex funcionarios de la Superintendencia, de conformidad con lo indicado en el acuerdo 007-054-2016 del Consejo de la Sutel.

² Provisiones a corto plazo – Provisiones para otros litigios y demandas

En esta cuenta se refleja el saldo de la provisión por otros litigios y demandas donde exista un primer fallo en contra, ya sea administrativo o judicial, en esta cuenta se registra el litigio que consta en el expediente No. 11-005065-1027-CA.

³ Provisiones a corto plazo – Provisiones por ausencias remuneradas

En esta cuenta se registra la provisión por vacaciones según la cantidad de días acumulados pendientes de disfrutar al 30 de setiembre del 2017 de cada funcionario de SUTEL.

⁴ Otras Provisiones – ARESEP

En esta cuenta se registra la provisión por concepto de gastos de gestión y apoyo que brinda ARESEP a SUTEL, según convenio de cooperación para la prestación de servicios, apoyo logístico, administrativo y de asesoría suscrito entre ambas partes y de manera recíproca y que al fin de mes no se ha recibido a trámite el cobro respectivo.

PASIVO NO CORRIENTE

NOTA No. 14 Deudas a largo plazo

La Superintendencia de Telecomunicaciones no registra deudas a largo plazo al 30 de setiembre del 2017.

PATRIMONIO PÚBLICO

NOTA No. 15 Capital

Conjunto de cuentas que comprenden el valor de los recursos asignados al ente público para su constitución y funcionamiento y de los incrementos producidos posteriormente como consecuencia de las incorporaciones efectuadas durante la actividad del ente al capital inicialmente reconocido. Corresponde al capital inicial proveniente de los activos trasladados por la ARESEP y por el Ministerio de Gobernación a la SUTEL.

	Sept-16	Sept-17
Capital inicial	185,748	185,748
	<u>185,748</u>	<u>185,748</u>

NOTA No. 16 Transferencia y donaciones de capital

En esta cuenta se registran los activos que se han recibido por medio de donación, comprende una computadora portátil donada por Comtelca.

	Sept-16	Sept-17
Donaciones de capital	470	470
	<u>470</u>	<u>470</u>

NOTA No. 17 Reservas

Corresponde a la reserva del Fondo nacional de telecomunicaciones creado mediante la ley 8642 en el artículo 34 “crease el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (Fonatel), como instrumento de administración de los recursos de administración de los recursos destinados a financiar el cumplimiento de los objetivos de acceso universal y solidaridad establecidos en esta ley, así como de las metas y prioridades definidas en el Plan nacional de desarrollo de las telecomunicaciones.

	Sept-16	Sept-17
Otras reservas	143,496,903	161,982,575
	<u>143,496,903</u>	<u>161,982,575</u>

NOTA No. 18 Resultados Acumulados

Esta cuenta representa la suma de los resultados anuales de Regulación y Espectro, desde su creación y hasta el mes de diciembre del 2016. Los resultados de Fonatel son trasladados anualmente a la reserva del fondo.

	Sept-16	Sept-17
Resultados de ejercicios anteriores	6,342,658	5,669,520
Adopción inicial NICSP	2,879,209	2,875,551
	<u>9,221,866</u>	<u>8,545,071</u>

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de la Sutel No. 005-025-2017, la Unidad de Finanzas ejecutó los registros correspondientes en el sistema administrativo financiero ERP para dejar sin efecto las facturas del canon de regulación generadas a los operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones, que fueron calculados sobre la base de declaraciones presuntivas o emitidas con base en las declaraciones de ingresos brutos presentadas por los operadores en periodos anteriores. Disminuyendo el Patrimonio en Resultados de ejercicios anteriores por un monto de ¢12.31 millones autorizado por el Director General de Operaciones mediante oficio No. 07028-SUTEL-DGO-2017.

La cuenta de adopciones inicial NICSP muestra una variación de ¢3.6 millones en este trimestre producto de la conciliación de la categoría de bienes no concesionados de “equipo de cómputo” esto en cumplimiento de la disposición transitoria de la NICSP 17 por el reconocimiento del activo según oficio 08055-SUTELDGO-2017.

NOTA No. 19 Ahorro y desahorro del periodo

En ella se registra el ahorro o desahorro ocurridos en el periodo. Al final del año y al llevar a cabo el cierre anual de ingresos y gastos, el monto de esta cuenta se traslada a la cuenta de Resultados Acumulados y a la Reserva según corresponda, esto con el fin de que en el siguiente periodo empiece en cero y así sucesivamente todos los años.

	Sept-16	Sept-17
Ahorro y desahorro del periodo	<u>15,134,368</u>	<u>14,538,065</u>

INGRESOS

NOTA No. 20 Contribuciones sociales

En esta cuenta se registra la Contribución especial parafiscal a Fonatel, los intereses y multas generados por el atraso en el pago de la misma, según lo establece el artículo 64 de la ley 8642: “En caso de falta de pago de las contribuciones, los cánones y las tasas establecidas en la presente Ley, se aplicarán los intereses calculados de conformidad con el artículo 57 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Se aplicará adicionalmente una multa por concepto de mora, equivalente a un cuatro por ciento (4%) por cada mes o fracción de mes transcurrido desde el momento en que debió satisfacerse la obligación hasta la fecha del pago efectivo”.

La Contribución especial parafiscal a Fonatel la realizan los Operadores de redes públicas de telecomunicaciones y los Proveedores de servicios de telecomunicaciones disponibles al público para el cumplimiento de los objetivos de acceso universal, servicio universal y solidaridad de las telecomunicaciones.

Esta contribución es fijada por SUTEL anualmente entre el 1,5% y el 3% de sus ingresos brutos (para el periodo 2017 se fijó en 1.5%). La recaudación de esta contribución corresponde al Ministerio de Hacienda, de conformidad con lo establecido en la ley 8642.

El plazo para presentar la declaración de esta contribución es de dos meses y quince días naturales siguientes al cierre del respectivo periodo fiscal. El pago se distribuye en cuatro tractos equivalentes, pagaderos el día quince de los meses de marzo, setiembre, setiembre y diciembre del año posterior al cierre del periodo fiscal que corresponda.

El pago se realiza en forma electrónica por medio del sistema Tribunet (administrado por la Dirección General de Tributación Directa), se presenta en el formulario D-177 “Declaración contribución especial parafiscal a FONATEL -Ley 8642”), con base en la declaración jurada. La base imponible de esta contribución corresponde a los ingresos brutos obtenidos, directamente, por la operación de redes públicas de telecomunicaciones o por proveer servicios de telecomunicaciones disponibles al público.

	Sept-16	Sept-17
Contribuciones sociales	9,283,936	9,718,634
	<u>9,283,936</u>	<u>9,718,634</u>

NOTA No. 21 Multas sanciones remates y confiscaciones de origen no tributario

En esta cuenta se registran las multas cobradas por el atraso en el pago del Canon de Regulación y Espectro, según lo establece el artículo 64 de la ley 8642: “En caso de falta de pago de las contribuciones, los cánones y las tasas establecidas en la presente Ley, se aplicarán los intereses calculados de conformidad con el artículo 57 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Se aplicará adicionalmente una multa por concepto de mora, equivalente a un cuatro por ciento (4%) por cada mes o fracción de mes transcurrido desde el momento en que debió satisfacerse la obligación hasta la fecha del pago efectivo”.

Así como las multas por sanciones administrativas que imponga la SUTEL.

	Sept-16	Sept-17
Multas sanciones remates y confiscaciones de origen no tributario	40,730	2,223,258
	<u>40,730</u>	<u>2,223,258</u>

Grupo Publicidad e internet INC.S.A.	1,378
IBW Comunicaciones S.A.	19,382
Instituto Costarricense de Electricidad	2,157,826
Multas por atraso en pago de cánones	4,615
Otras multas por incumplimientos	40,057
Total	2,223,258

Se refleja el registro de las sanciones impuestas a operadores y/o proveedores de telecomunicaciones, principalmente al Instituto Costarricense de Electricidad por un monto de ¢2,158 millones, de acuerdo a lo comunicado por la Dirección General de Mercados mediante oficio No. 01198-SUTEL-DGM-2017.

NOTA No. 22 Ingresos y resultados positivos por ventas

	Sept-16	Sept-17
Otras ventas de servicios varios	1,264	0
Cánones por regulación de los servicios públicos	4,524,750	4,545,192
Otros derechos administrativos varios	2,008,409	2,025,189
	<u>6,534,423</u>	<u>6,570,381</u>

Derechos Administrativos – Canon de regulación

El canon es un cargo que se encuentra definido en el artículo 62 de la ley General de Telecomunicaciones: “Cada Operador de redes de telecomunicaciones y Proveedor de servicios de telecomunicaciones, deberá pagar un único cargo de regulación anual que se determinará de conformidad con el artículo 82 de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, Nº 7593. El Canon dotará de los recursos necesarios para una administración eficiente, anualmente deberán rendir cuentas del uso de recursos mediante un informe que deberá ser auditado.”

Cada Operador de redes de telecomunicaciones y cada Proveedor de servicios de telecomunicaciones, deberá pagar un canon de regulación anual que se determinará de conformidad con el artículo 82 de la Ley 7593. La SUTEL calculará la distribución del canon de regulación que deberá ser cancelado por los operadores de redes de telecomunicaciones y proveedores de servicios de telecomunicaciones regulados por la Superintendencia de Telecomunicaciones (Operadores y Proveedores), con base en el canon aprobado por la Contraloría General de la República en cada período respectivo, considerando los criterios de proporcionalidad, equidad y servicio al costo.

El Canon de regulación corresponde a la fuente de ingresos que utiliza la Superintendencia para cubrir la totalidad de costos, gastos e inversiones necesarias para desarrollar de manera eficiente y correcta la actividad reguladora.

La SUTEL, emitirá el documento del cobro del Canon de regulación dentro de los primeros siete días naturales de cada mes al cobro, los regulados deben cancelar a la SUTEL el canon de manera mensual, a más tardar el último día hábil de cada mes.

Cada año todos los Operadores de redes de telecomunicaciones y Proveedores de servicios de telecomunicaciones regulados deben presentar ante la SUTEL, la declaración jurada de ingresos brutos obtenidos en el año calendario anterior (artículo 39, Ley General de Telecomunicaciones), esta obligación vence dos meses y quince días naturales posteriores al cierre del respectivo período fiscal, se debe utilizar el formato del Formulario de la Declaración Jurada Reporte Anual de Ingresos sujetos al canon de regulación emitido por la SUTEL.

Derechos administrativos - Canon de Reserva de Espectro Radioeléctrico

El espectro radioeléctrico es un bien de dominio público, su planificación, administración y control se llevará a cabo según lo establecido en la Constitución Política, los tratados internacionales, la Ley General de Telecomunicaciones, el Plan Nacional de desarrollo de las telecomunicaciones, el Plan Nacional de atribución de frecuencias y los demás reglamentos que al efecto se emitan. Los operadores de redes y los proveedores de servicios de telecomunicaciones deberán cancelar, anualmente, un canon de reserva del espectro. Serán sujetos pasivos de esta tasa los operadores de redes o proveedores de servicios de telecomunicaciones, a los cuales se haya asignado bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, independientemente de que hagan uso de dichas bandas o no.

El objeto del canon es para la planificación, la administración y el control del uso del espectro radioeléctrico y no para el cumplimiento de los objetivos de la política fiscal. La recaudación de esta contribución no tendrá un destino ajeno a la financiación de las actividades que le corresponde desarrollar a la SUTEL, conforme a los artículos 7 y 8 de la Ley 8642. En octubre de cada año, el Poder Ejecutivo debe ajustar el presente canon, vía decreto ejecutivo, realizando de previo el procedimiento participativo de consulta señalado por esta Ley.

El monto se determinará de acuerdo a la cantidad de espectro asignado, el plazo concesionado, la frecuencia adjudicada, la cantidad de servicios brindados con el espectro concesionado, el ancho de banda; entre otros.

El plazo para presentar la declaración y pago vence dos meses y quince días posteriores al cierre del respectivo periodo fiscal. La administración de este canon se hará por la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda, por lo que para este canon resulta aplicable el título III, Hechos ilícitos tributarios, del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Métodos habilitados para realizar el pago del canon de reserva del espectro:

Se establece el uso del formulario D-176 “Declaración jurada del canon de reserva del espectro radioeléctrico - Ley N° 8642” (disponible únicamente en las Administraciones Tributarias y en el sitio WEB de SUTEL), para los concesionarios y permisionarios del espectro radioeléctrico, en su condición de sujetos pasivos del canon de reserva del espectro.

Los concesionarios y permisionarios del espectro inscritos en el portal “TRIBUNET” podrán realizar el procedimiento para domiciliación de cuentas bancarias para la realización de pago correspondiente.

NOTA No. 23 Ingresos de la propiedad

	Sept-16	Sept-17
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo ¹	78,367	146,589
Alquileres y derechos sobre bienes	0	0
Otros ingresos de la propiedad ²	2,217	1,700
	<u>80,584</u>	<u>148,289</u>

¹ Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Corresponde al ingreso por rendimientos financieros, ganados de las cuentas bancarias y las inversiones a corto plazo.

Intereses por equivalentes de efectivo	13,080
Intereses por títulos y valores a costo amortizado	133,509
Total	146,589

² Otros ingresos de la propiedad

En esta cuenta se registran los intereses moratorios por el atraso en el pago del Canon de Regulación, y Canon de Reserva de Espectro Radioeléctrico, según lo establece el artículo 64 de la ley 8642: “En caso de falta de pago de las contribuciones, los cánones y las tasas

establecidas en la presente Ley, se aplicarán los intereses calculados de conformidad con el artículo 57 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios”.

NOTA No. 24 Otros Ingresos

	Sept-16	Sept-17
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación ¹	5,930	3,359
Recuperación de provisiones y reservas técnicas ²	0	0
Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses ³	6,018,649	4,836,411
Otros ingresos y resultados positivos ⁴	830	7852
	<u>6,025,409</u>	<u>4,847,622</u>

¹ Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Se define como la variación positiva en el número de unidades de moneda nacional que debemos entregar para obtener una unidad de moneda extranjera, o de manera similar, el número de unidades de moneda nacional que obtengo al vender una unidad de moneda extranjera.

Mes	TC Compra	TC Venta
jul-16	543.29	556.16
ago-16	545.98	558.64
sep-16	546.33	558.80
oct-16	547.38	560.18
nov-16	545.75	558.40
dic-16	548.18	561.10
ene-17	548.75	561.42
feb-17	555.19	568.16
mar-17	554.43	567.34
abr-17	557.90	570.72
may-17	567.37	580.12
jun-17	567.09	579.87
jul-17	568.87	575.17
ago-17	571.91	577.42
sep-17	568.33	574.13

Fuente BCCR

² Corresponde al registro del cierre de la provisión de cesantía, producto de la implementación de las NICSP.

³ Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritario

Corresponde a la variación positiva de los resultados registrados en los estados financieros del fideicomiso No. 1082 de gestión de programas y proyectos SUTEL-BNCR.

⁴ Otros ingresos y resultados positivos recibidos durante el periodo 2017.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Conjunto de cuentas que comprenden la acumulación de flujos económico-financieros que representan disminución en el patrimonio neto, con carácter de resultados negativos para la SUTEL, no significando disminución de endeudamiento ni reintegro de aportes de capital.

NOTA No. 25 Gastos en personal

Conjunto de cuentas que comprenden los gastos en que incurre la SUTEL, producto de la retribución por la prestación de servicios por parte del personal permanente y transitorio cuya relación se rige por las leyes laborales vigentes, sean de carácter ordinario o extraordinario, así como los accesorios en concepto de adicionales, incentivos derivados del salario, dietas, contribuciones y aportes sobre la nómina del personal, reconocimientos por extinción de la relación laboral, asistencia social y beneficios al personal y otras prestaciones sociales en general a cargo de SUTEL.

	Sept-16	Sept-17
Remuneraciones Básicas ¹	2,143,601	2,233,463
Remuneraciones eventuales ²	15,284	16,847
Incentivos salariales ³	287,494	293,732
Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social ⁴	372,963	387,036
Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización ⁵	312,040	320,668

Asistencia social y beneficios al personal ⁶	3,495	1,025
	<u>3,134,878</u>	<u>3,252,771</u>

¹ Remuneraciones Básicas

Corresponde a los sueldos del personal permanente de SUTEL, así como suplencias.

² Remuneraciones Eventuales

Corresponde a los sueldos extraordinarios, recargo de funciones y dietas cuando se convoca al miembro suplente del Consejo.

³ Incentivos Salariales

Corresponde a los pagos por incentivos salariales al personal del ente público de los funcionarios que devengan salario por componentes, tales como: la retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión, carrera profesional, además del decimotercer mes (aguinaldo) de todos los funcionarios.

⁴ Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social

Conjunto de cuentas correspondientes a las cargas patronales de las instituciones sociales públicas, tales como el seguro de enfermedad y maternidad de la C.C.S.S., IMAS, INA, Asignaciones Familiares, Banco Popular.

⁵ Contribuciones patronales fondos pensiones y otros fondos de capitalización

Conjunto de cuentas correspondientes a los aportes patronales a los fondos de pensiones, tales como el seguro de invalidez, vejez y muerte de la C.C.S.S., el Fondo de Capitalización Laboral, el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, aporte del 5% a la Asociación Solidarista.

⁶ *Asistencia social y beneficios al personal*

Corresponde a los pagos de beneficios al personal del ente público tales como: becas, salario escolar, subsidio alimentario, disfrute de vacaciones.

NOTA No. 26 Servicios

Obligaciones que la institución contrae, generalmente mediante contratos administrativos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles.

	Sept-16	Sept-17
Alquileres y derechos sobre bienes	1,460,142	1,582,091
Servicios básicos	82,802	68,316
Servicios comerciales y financieros	168,905	150,011
Servicios de gestión y apoyo	822,546	709,502
Gastos de viaje y transporte	51,213	33,407
Seguros reaseguros y otras obligaciones	27,287	12,878
Capacitación y protocolo	47,487	42,664
Mantenimiento y reparaciones	42,008	51,397
	<u>2,702,389</u>	<u>2,650,267</u>

NOTA No. 27 Materiales y suministros consumidos

En esta partida se incluyen los útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal su corta durabilidad, pues se estima que se consumirán en el lapso de un periodo. Sin embargo, por conveniencia se incluyen algunos de mayor durabilidad, en razón de su bajo costo y de las dificultades que implicaría un control de inventario.

	Sept-16	Sept-17
Materiales y suministros consumidos	<u>27,539</u>	<u>20,753</u>
	<u>27,539</u>	<u>20,753</u>

NOTA No. 28 Consumo de bienes distintos de inventario

Gastos devengados en concepto de cargos periódicos por depreciaciones de propiedades, planta y equipos, producto del desgaste o pérdida de valor y potencial de servicio o de generación de beneficios económicos futuros, de carácter normal y progresivo de los mismos, y que, al momento de la afectación del cargo por depreciación, se encuentren en uso o en condiciones de explotación en el desarrollo de las actividades de la SUTEL.

	Sept-16	Sept-17
Depreciaciones de edificios	10,335	10,335
Depreciaciones de equipos de transporte tracción y elevación	10,649	10,649
Depreciaciones de equipos de comunicación	1,683	1,692
Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	8,168	8,158
Depreciaciones de equipos para computación	24,829	21,099
Depreciaciones de equipos sanitarios de laboratorio e investigación	27	166
Depreciaciones de equipos y mobiliario educacional deportivo y recreativo	204	180
Depreciaciones de maquinarias equipos y mobiliarios diversos	98,417	91,459
Amortizaciones de bienes intangibles no concesionados	259,861	198,123
	<u>414,172</u>	<u>341,861</u>

NOTA No. 29 Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Corresponde a la variación en la estimación para incobrables, calculada con base en la antigüedad de las cuentas por cobrar del Canon de regulación.

	Sept-16	Sept-17
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	<u>4,493</u>	<u>1,444</u>
	<u>4,493</u>	<u>1,444</u>

NOTA No. 30 Cargos por provisiones y reservas técnicas

La Superintendencia de Telecomunicaciones no registra cargos por provisiones y reservas técnicas al 30 de setiembre del 2017.

TRANSFERENCIAS

NOTA No. 31 Transferencias corrientes

Gastos devengados derivados de transferencias de bienes y derechos, así como prestaciones de servicios, efectuadas a favor de personas y entes del sector público y privado costarricense e internacionales, sin cargo de devolución ni contraprestación, entre los que están los subsidios por incapacidades y becas a los funcionarios.

	Sept-16	Sept-17
Transferencias corrientes al sector privado interno	14,594	11,059
Transferencias corrientes al sector externo	4,287	4,495
	<u>18,880</u>	<u>15,554</u>

OTROS GASTOS

NOTA No. 32 Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Se define como la variación negativa en el número de unidades de moneda nacional que debemos entregar para obtener una unidad de moneda extranjera, o de manera similar, el número de unidades de moneda nacional que obtengo al vender una unidad de moneda extranjera.

	Sept-16	Sept-17
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	1,494	3,095
	<u>1,494</u>	<u>3,095</u>

NOTA No. 33 Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Corresponde a la variación negativa registrada en los estados financieros del fideicomiso No. 1082 de gestión de programas y proyectos SUTEL-BNCR.

	Sept-16	Sept-17
Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses	523,417	2,679,410
	<u>523,417</u>	<u>2,679,410</u>

NOTA No. 34 Otros gastos y resultados negativos

Corresponde a gastos diversos en los que incurre la SUTEL en el cumplimiento de sus objetivos. Registran una salida de efectivo o que de acuerdo a su naturaleza no se clasifican en las partidas de gasto existentes. También se incluyen dentro de esta cuenta las multas, intereses e impuestos.

	Sept-16	Sept-17
Otros gastos y resultados negativos	3,453	4,965
	<u>3,453</u>	<u>4,965</u>

Presentación de información del presupuesto

Superávit acumulado Sutel

Superintendencia de Telecomunicaciones
 Reporte: Presupuesto Pagado
 Grupo de Oficinas: Espectro,Fonatel,Regulación
 Del Mes de Enero 2017 al mes de Setiembre 2017
 en miles de colones

Cuenta	Descripción	Total	Regulación (incluye Regulate)	Regulación	Regulate	Espectro	Fonatel
	TOTAL INGRESOS	22,513,181	8,616,157	8,615,339	818	2,920,006	10,977,018
1	Ingresos Corrientes	17,202,522	4,633,655	4,633,655	0	2,085,951	10,482,916
3	Financiamiento	5,310,659	3,982,502	3,981,684	818	834,055	494,102
	TOTAL EGRESOS	15,860,489	3,471,521	3,471,521	0	1,853,141	10,535,826
0	Remuneraciones	3,106,413	2,158,949	2,158,949	0	607,272	340,192
1	Servicios	2,616,084	1,142,680	1,142,680	0	1,218,311	255,092
2	Materiales y Suministros	20,326	14,853	14,853	0	3,650	1,823
5	Bienes Duraderos	151,617	120,740	120,740	0	19,247	11,630
6	Transferencias Corrientes	41,260	34,300	34,300	0	4,661	2,299
7	Transferencias de Capital	9,924,789	0	0	0	0	9,924,789
	SUPERÁVIT ACUMULADO AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2017	6,652,693	5,144,636	5,143,818	818	1,066,865	441,191
	Porcentaje de ejecución de egresos sobre ingresos	70%	40%	40%	0%	63%	96%

Resumen de Ejecución

Superintendencia de Telecomunicaciones SUTEL
Resumen ejecución presupuestaria a Setiembre 2017
Cifras en miles de colones costarricenses

Fuente de financiamiento	INGRESOS					EGRESOS					
	Presupuesto ordinario 2017	Superavit 2016 incorporado en 2017	Total presupuesto aprobado	Ingresos ordinarios recaudados	% Ejec	Egresos ordinarios ejecutados	% Ejec	Egresos Superavit ejecutados	%	Egresos ejecutados	% Ejec
Regulación	6,223,944	2,269,939	8,493,882	4,633,655	74%	3,106,355	50%	365,166	16%	3,471,521	41%
Espectro	2,066,217	804,305	2,870,522	2,085,951	101%	1,448,376	70%	404,765	50%	1,853,141	65%
Fonatel	13,934,618	476,602	14,411,220	10,482,916	75%	10,180,265	73%	355,561	75%	10,535,826	73%
Regulatel	0	818	818	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
SUTEL	22,224,779	3,551,664	25,776,443	17,202,522	77%	14,734,997	66%	1,125,492	32%	15,860,489	62%

Ejecución egresos Regulación

Superintendencia de Telecomunicaciones
Reporte: Ejecución Egresos
Grupo de Oficinas: Regulación
 Del Mes de Enero 2017 al mes de Setiembre 2017
 Montos en Miles de Costa Rica, Colón
 Nivel: 3

Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Traslados Externos	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Pagado	%	Disponible
	Total	8,493,064	0	0	8,493,064	3,471,521	40.87%	5,021,543
0	Remuneraciones	3,683,309	0	-65,644	3,617,665	2,158,949	59.68%	1,458,716
0-01	Remuneraciones Básicas	2,229,921	0	-74,071	2,155,850	1,375,148	63.79%	780,702
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	2,012,728	0	-43,580	1,969,149	1,350,333	68.57%	618,815
0-01-03	Servicios especiales	76,736	0	6,379	83,115	24,815	29.86%	58,300
0-01-05	Suplencias	140,457	0	-36,871	103,587	0	NA	103,587
0-02	Remuneraciones Eventuales	51,220	0	4,628	55,847	13,049	23.36%	42,799
0-02-01	Tiempo extraordinario	5,762	0	8,628	14,390	3,656	25.41%	10,733
0-02-02	Recargo de funciones	20,351	0	-3,000	17,351	2,033	11.72%	15,318
0-02-04	Compensación de vacaciones	12,751	0	-1,000	11,751	0	NA	11,751
0-02-05	Dietas	12,356	0	0	12,356	7,359	59.56%	4,997
0-03	Incentivos Salariales	574,994	0	3,261	578,254	265,498	45.91%	312,756
0-03-01	Retribución por años servidos	111,729	0	0	111,729	66,104	59.16%	45,625
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	32,234	0	0	32,234	20,269	62.88%	11,965
0-03-03	Decimotercer mes	203,580	0	3,842	207,422	3,242	1.56%	204,179
0-03-04	Salario escolar	174,050	0	-77	173,974	157,374	90.46%	16,600
0-03-99	Otros incentivos salariales	53,401	0	-505	52,896	18,509	34.99%	34,387
0-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad S	442,233	0	288	442,521	276,349	62.45%	166,172
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Cos	244,218	0	159	244,377	152,610	62.45%	91,767
0-04-02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	13,201	0	9	13,210	8,249	62.45%	4,960
0-04-03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaj	39,603	0	26	39,629	24,748	62.45%	14,881
0-04-04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y As	132,010	0	86	132,096	82,492	62.45%	49,604
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo C	13,201	0	9	13,210	8,249	62.45%	4,960
0-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y otr	384,941	0	250	385,191	228,905	59.43%	156,286
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caj	134,122	0	87	134,209	83,824	62.46%	50,386
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Co	39,603	0	26	39,629	24,748	62.45%	14,881
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	79,206	0	52	79,257	49,495	62.45%	29,762
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes	132,010	0	86	132,096	70,839	53.63%	61,257
1	Servicios	3,756,331	0	79,465	3,835,796	1,142,680	29.79%	2,693,116
1-01	Alquileres	1,398,773	0	144,326	1,543,099	509,970	33.05%	1,033,129
1-01-01	Alquiler de edificios/ locales y terrenos	191,642	0	35,142	226,784	168,008	74.08%	58,776
1-01-02	Alquiler de maquinaria/ equipo y mobiliario	966,157	0	105,098	1,071,255	211,310	19.73%	859,945
1-01-03	Alquiler de equipo de cómputo	240,938	0	4,085	245,023	130,652	53.32%	114,371
1-01-04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0.00%	0
1-01-99	Otros alquileres	36	0	0	36	0	0.00%	36
1-02	Servicios Básicos	116,650	0	-4,807	111,843	49,537	44.29%	62,306
1-02-01	Servicio de agua y alcantarillado	118	0	60	178	75	42.08%	103
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	26,726	0	0	26,726	18,082	67.66%	8,644

Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Traslados Externos	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Pagado	%	Disponible
1-02-03	Servicio de correo	79	0	0	79	20	25.08%	59
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	89,727	0	-4,867	84,860	31,361	36.96%	53,499
1-03	Servicios Comerciales y Financieros	348,402	0	16,296	364,698	22,312	6.12%	342,386
1-03-01	Información	42,723	0	21,536	64,260	8,965	13.95%	55,295
1-03-02	Publicidad y propaganda	260,000	0	-2,340	257,660	0	NA	257,660
1-03-03	Impresión/ encuadernación y otros	6,565	0	3,800	10,365	5,276	50.90%	5,090
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerc	21,677	0	0	21,677	4,067	18.76%	17,609
1-03-07	Servicios de transferencia electrónica de información	17,437	0	-6,700	10,737	4,004	37.30%	6,732
1-04	Servicios de Gestión y Apoyo	1,451,250	0	2,927	1,454,177	455,104	31.30%	999,073
1-04-02	Servicios jurídicos	160,206	0	0	160,206	8,209	5.12%	151,997
1-04-03	Servicios de ingeniería	151,111	0	0	151,111	10,927	7.23%	140,185
1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	213,980	0	43,047	257,027	113,431	44.13%	143,596
1-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	406,844	0	-2,365	404,479	66,439	16.43%	338,040
1-04-06	Servicios generales	35,962	0	-3,698	32,264	18,280	56.66%	13,984
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	483,145	0	-34,056	449,089	237,818	52.96%	211,271
1-05	Gastos de Viaje y de Transporte	89,387	0	2,700	92,087	27,610	29.98%	64,477
1-05-01	Transporte dentro del país	2,875	0	200	3,075	997	32.41%	2,078
1-05-02	Víáticos dentro del país	7,143	0	2,500	9,643	6,142	63.69%	3,501
1-05-03	Transporte en el exterior	36,872	0	0	36,872	9,874	26.78%	26,998
1-05-04	Víáticos en el exterior	42,497	0	0	42,497	10,598	24.94%	31,899
1-06	Seguros/ Reaseguros y otras obligaciones	41,855	0	-5,344	36,511	11,717	32.09%	24,794
1-06-01	Seguros	41,855	0	-5,344	36,511	11,717	32.09%	24,794
1-07	Capacitación y Protocolo	106,831	0	25,035	131,866	28,001	21.23%	103,865
1-07-01	Actividades de capacitación	89,231	0	19,864	109,094	17,736	16.26%	91,358
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	17,000	0	5,171	22,171	10,141	45.74%	12,030
1-07-03	Gastos de representación institucional	601	0	0	601	124	20.62%	477
1-08	Mantenimiento y Reparación	184,707	0	-92,679	92,027	37,275	40.50%	54,753
1-08-01	Mantenimiento de edificios/ locales y terrenos	23,550	0	13,018	36,568	23,619	64.59%	12,949
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2,897	0	0	2,897	913	31.51%	1,984
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de ofi	6,011	0	0	6,011	4,295	71.45%	1,716
1-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sist	25,248	0	21,257	46,505	8,418	18.10%	38,088
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	127,000	0	-126,954	46	30	65.50%	16
1-09	Impuestos	12,300	0	-7,810	4,490	1,154	25.70%	3,336
1-09-99	Otros impuestos	12,300	0	-7,810	4,490	1,154	25.70%	3,336
1-99	Servicios Diversos	6,177	0	-1,179	4,998	0	NA	4,998
1-99-05	Deducibles	6,177	0	-1,179	4,998	0	NA	4,998
2	Materiales y Suministros	42,037	0	6,419	48,456	14,853	30.65%	33,604
2-01	Productos Químicos y Conexos	8,524	0	2,754	11,278	4,077	36.15%	7,201
2-01-01	Combustibles y lubricantes	8,405	0	2,774	11,179	4,044	36.18%	7,134
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	57	0	-20	37	33	87.49%	5
2-01-04	Tintas/ pinturas y diluyentes	62	0	0	62	0	NA	62
2-02	Alimentos y Productos Agropecuarios	13,804	0	2,765	16,569	4,233	25.55%	12,336
2-02-03	Alimentos y bebidas	13,804	0	2,765	16,569	4,233	25.55%	12,336
2-03	Materiales y Productos de uso en la Construcción y Mant	503	0	-258	245	99	40.64%	145
2-03-04	Materiales y productos eléctricos/ telefónicos y de cómpu	503	0	-258	245	99	40.64%	145

Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Traslados Externos	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Pagado	%	Disponible
2-04	Herramientas/ Repuestos y accesorios	6,343	0	-679	5,664	1,896	33.48%	3,768
2-04-02	Repuestos y accesorios	6,343	0	-679	5,664	1,896	33.48%	3,768
2-99	Útiles/ Materiales y Suministros Diversos	12,863	0	1,838	14,701	4,547	30.93%	10,154
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2,655	0	-300	2,355	392	16.66%	1,963
2-99-02	Útiles y materiales médico/ hospitalario y de investigación	31	0	0	31	0	NA	31
2-99-03	Productos de papel/ cartón e impresos	3,661	0	1,163	4,824	2,391	49.56%	2,433
2-99-04	Textiles y vestuario	237	0	0	237	137	57.60%	101
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	4,248	0	679	4,928	1,360	27.60%	3,568
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	752	0	-515	237	60	25.11%	178
2-99-07	Útiles y materiales de cocina y comedor	497	0	131	628	29	4.58%	599
2-99-99	Otros útiles/ materiales y suministros diversos	782	0	679	1,461	179	12.25%	1,282
5	Bienes Duraderos	332,023	0	-24,335	307,688	120,740	39.24%	186,948
5-01	Maquinaria/ Equipo y Mobiliario	25,638	0	1,485	27,123	243	0.90%	26,879
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	0	0	70	70	0	NA	70
5-01-03	Equipo de comunicación	201	0	0	201	39	19.43%	162
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	5,717	0	415	6,132	134	2.18%	5,998
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	10,527	0	5,622	16,149	0	NA	16,149
5-01-06	Equipo sanitario/ de laboratorio e investigación	4,502	0	-4,465	37	18	47.81%	19
5-01-07	Equipo y mobiliario educacional/ deportivo y recreativo	1,044	0	0	1,044	0	NA	1,044
5-01-99	Maquinaria/ equipo y mobiliario diverso	3,648	0	-157	3,491	53	1.52%	3,438
5-99	Bienes Duraderos Diversos	306,385	0	-25,820	280,565	120,497	42.95%	160,069
5-99-03	Bienes intangibles	306,385	0	-25,820	280,565	120,497	42.95%	160,069
6	Transferencias Corrientes	679,363	0	4,096	683,459	34,300	5.02%	649,159
6-02	Transferencias Corrientes a personas	7,587	0	-566	7,020	1,025	14.60%	5,996
6-02-01	Becas a funcionarios	6,592	0	-566	6,025	353	5.85%	5,673
6-02-99	Otras transferencias a personas	995	0	0	995	672	67.55%	323
6-03	Prestaciones	27,418	0	8,033	35,451	25,352	71.51%	10,099
6-03-01	Prestaciones legales	14,185	0	6,229	20,414	16,491	80.78%	3,923
6-03-99	Otras prestaciones	13,233	0	1,804	15,037	8,861	58.93%	6,176
6-06	Otras transferencias corrientes al sector privado	632,039	0	3,429	635,468	3,429	0.54%	632,039
6-06-01	Indemnizaciones	632,039	0	3,429	635,468	3,429	0.54%	632,039
6-07	Transferencias corrientes al sector externo	12,320	0	-6,800	5,520	4,494	81.43%	1,025
6-07-01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	12,320	0	-6,800	5,520	4,494	81.43%	1,025

Ejecución egresos Espectro

Superintendencia de Telecomunicaciones
Reporte: Ejecución Egresos
Grupo de Oficinas: Espectro
 Del Mes de Enero 2017 al mes de Setiembre 2017
 Montos en Miles de Costa Rica, Colón
 Nivel: 3

Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Traslados Externos	Presupuesto Planeado	Presupuesto Pagado	%	Disponible
	Total	2,957,808	-87,286	0	2,870,522	1,853,141	64.56%	1,017,381
0	Remuneraciones	969,365	0	-10,883	958,482	607,272	63.36%	351,210
0-01	Remuneraciones Básicas	628,769	0	-6,134	622,635	404,941	65.04%	217,695
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	577,017	0	389	577,407	399,509	69.19%	177,898
0-01-03	Servicios especiales	13,072	0	0	13,072	5,432	41.55%	7,641
0-01-05	Suplencias	38,679	0	-6,523	32,156	0	NA	32,156
0-02	Remuneraciones Eventuales	6,135	0	523	6,658	2,316	34.79%	4,341
0-02-01	Tiempo extraordinario	1,076	0	222	1,298	361	27.78%	937
0-02-02	Recargo de funciones	1,392	0	0	1,392	0	NA	1,392
0-02-04	Compensación de vacaciones	948	0	0	948	0	NA	948
0-02-05	Dietas	2,718	0	301	3,019	1,956	64.77%	1,064
0-03	Incentivos Salariales	115,578	0	-5,474	110,103	57,934	52.62%	52,169
0-03-01	Retribución por años servidos	6,975	0	0	6,975	3,333	47.79%	3,641
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1,295	0	0	1,295	580	44.78%	715
0-03-03	Decimotercer mes	49,122	0	2,672	51,794	8,569	16.55%	43,224
0-03-04	Salario escolar	52,186	0	-8,146	44,040	43,601	99.00%	438
0-03-99	Otros incentivos salariales	6,001	0	0	6,001	1,850	30.83%	4,151
0-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad S	117,022	0	108	117,130	76,294	65.14%	40,836
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Cos	64,624	0	60	64,684	42,132	65.14%	22,551
0-04-02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	3,493	0	3	3,496	2,277	65.14%	1,219
0-04-03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaj	10,480	0	10	10,489	6,832	65.14%	3,657
0-04-04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y As	34,932	0	32	34,964	22,774	65.14%	12,190
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo C	3,493	0	3	3,496	2,277	65.14%	1,219
0-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y otr	101,862	0	94	101,956	65,787	64.53%	36,168
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caj	35,491	0	33	35,524	23,140	65.14%	12,384
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones C	10,480	0	10	10,489	6,832	65.14%	3,657
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	20,959	0	19	20,979	13,665	65.14%	7,314
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes	34,932	0	32	34,964	22,151	63.35%	12,814
1	Servicios	1,930,423	-85,512	6,401	1,851,312	1,218,311	65.81%	633,000
1-01	Alquileres	1,316,330	21,763	10,561	1,348,654	923,511	68.48%	425,143
1-01-01	Alquiler de edificios/ locales y terrenos	100,935	0	6,432	107,367	54,666	50.91%	52,701
1-01-02	Alquiler de maquinaria/ equipo y mobiliario	1,153,179	21,774	3,249	1,178,203	831,760	70.60%	346,443
1-01-03	Alquiler de equipo de cómputo	62,204	0	880	63,084	37,085	58.79%	25,999
1-01-99	Otros alquileres	12	-12	0	0	0	NA	0
1-02	Servicios Básicos	39,990	0	-8,639	31,351	14,610	46.60%	16,741
1-02-01	Servicio de agua y alcantarillado	1,467	0	0	1,467	329	22.42%	1,138
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	19,661	0	0	19,661	11,056	56.23%	8,606
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	17,178	0	-7,631	9,547	3,220	33.73%	6,327

Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Traslados Externos	Presupuesto Planeado	Presupuesto Pagado	%	Disponible
1-02-99	Otros servicios básicos	1,683	0	-1,008	675	5	0.67%	670
1-03	Servicios Comerciales y Financieros	6,140	0	6,452	12,592	3,845	30.54%	8,747
1-03-01	Información	200	0	3,455	3,655	1,498	40.98%	2,157
1-03-03	Impresión/ encuadernación y otros	0	0	1,828	1,828	941	51.47%	887
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comercio	5,940	0	1,169	7,109	1,406	19.78%	5,703
1-04	Servicios de Gestión y Apoyo	510,998	-97,947	-1,277	411,773	257,899	62.63%	153,874
1-04-03	Servicios de ingeniería	299,940	-67,104	-5,250	227,586	173,486	76.23%	54,100
1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	10,383	0	4,705	15,088	3,528	23.38%	11,560
1-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	31,673	0	4,925	36,598	4,037	11.03%	32,560
1-04-06	Servicios generales	11,384	0	-2,245	9,139	5,980	65.43%	3,159
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	157,618	-30,843	-3,412	123,363	70,868	57.45%	52,495
1-05	Gastos de Viaje y de Transporte	10,997	-4,882	2,000	8,115	4,295	52.92%	3,821
1-05-01	Transporte dentro del país	820	306	0	1,126	174	15.48%	952
1-05-02	Viáticos dentro del país	2,177	0	2,000	4,177	3,608	86.37%	569
1-05-03	Transporte en el exterior	4,000	-3,202	0	798	98	12.26%	700
1-05-04	Viáticos en el exterior	4,000	-1,986	0	2,014	414	20.57%	1,600
1-06	Seguros/ Reaseguros y otras obligaciones	13,249	-2,491	-2,693	8,065	3,739	46.35%	4,327
1-06-01	Seguros	13,249	-2,491	-2,693	8,065	3,739	46.35%	4,327
1-07	Capacitación y Protocolo	4,000	0	901	4,901	323	6.59%	4,578
1-07-01	Actividades de capacitación	4,000	0	901	4,901	323	6.59%	4,578
1-08	Mantenimiento y Reparación	23,899	0	1,209	25,108	9,483	37.77%	15,625
1-08-01	Mantenimiento de edificios/ locales y terrenos	12,403	0	1,749	14,152	7,682	54.28%	6,470
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1,601	0	0	1,601	143	8.91%	1,458
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1,903	0	0	1,903	1,640	86.17%	263
1-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	7,992	0	-551	7,441	19	0.26%	7,421
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0	0	12	12	0	NA	12
1-09	Impuestos	2,865	0	-2,113	752	607	80.74%	145
1-09-02	Impuestos sobre bienes inmuebles	610	0	0	610	607	99.39%	4
1-09-99	Otros impuestos	2,254	0	-2,113	141	0	0.17%	141
1-99	Servicios Diversos	1,955	-1,955	0	0	0	NA	0
1-99-05	Deducibles	1,955	-1,955	0	0	0	NA	0
2	Materiales y Suministros	11,177	-1,774	3,369	12,773	3,650	28.58%	9,123
2-01	Productos Químicos y Conexos	4,019	0	-100	3,919	1,480	37.76%	2,440
2-01-01	Combustibles y lubricantes	4,000	0	-100	3,900	1,480	38%	2,420
2-01-04	Tintas/ pinturas y diluyentes	19	0	0	19	0	NA	19
2-02	Alimentos y Productos Agropecuarios	1,783	-1,774	3,000	3,009	24	0.79%	2,985
2-02-03	Alimentos y bebidas	1,783	-1,774	3,000	3,009	24	0.79%	2,985
2-03	Materiales y Productos de uso en la Construcción y Mantenimiento	118	0	0	118	29	24.88%	89
2-03-04	Materiales y productos eléctricos/ telefónicos y de cómputo	118	0	0	118	29	24.88%	89
2-04	Herramientas/ Repuestos y accesorios	1,425	0	-221	1,205	597	49.51%	608
2-04-02	Repuestos y accesorios	1,425	0	-221	1,205	597	49.51%	608
2-99	Útiles/ Materiales y Suministros Diversos	3,832	0	690	4,521	1,520	33.63%	3,001
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	840	0	-121	720	159	22.12%	561
2-99-02	Útiles y materiales médico/ hospitalario y de investigación	10	0	0	10	0	NA	10
2-99-03	Productos de papel/ cartón e impresos	1,048	0	344	1,392	727	52.24%	665

Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Traslados Externos	Presupuesto Planeado	Presupuesto Pagado	%	Disponible
2-99-04	Textiles y vestuario	64	0	0	64	15	23.28%	49
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	1,345	0	221	1,565	542	34.62%	1,023
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	120	0	-18	101	9	9.34%	92
2-99-07	Útiles y materiales de cocina y comedor	157	0	44	201	9	4.55%	192
2-99-99	Otros útiles/ materiales y suministros diversos	247	0	221	468	59	12.57%	409
5	Bienes Duraderos	46,324	0	-5,252	41,073	19,247	46.86%	21,826
5-01	Maquinaria/ Equipo y Mobiliario	4,136	0	1,136	5,273	21	0.39%	5,252
5-01-03	Equipo de comunicación	32	0	-12	20	6	31.41%	14
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	17	0	60	77	12	15.16%	65
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	3,332	0	1,838	5,170	0	NA	5,170
5-01-06	Equipo sanitario/ de laboratorio e investigación	714	0	-708	6	3	47.81%	3
5-01-99	Maquinaria/ equipo y mobiliario diverso	42	0	-42	0	0	NA	0
5-99	Bienes Duraderos Diversos	42,188	0	-6,388	35,800	19,226	53.70%	16,574
5-99-03	Bienes intangibles	42,188	0	-6,388	35,800	19,226	53.70%	16,574
6	Transferencias Corrientes	518	0	6,364	6,883	4,661	67.72%	2,222
6-03	Prestaciones	518	0	6,364	6,883	4,661	67.72%	2,222
6-03-01	Prestaciones legales	0	0	4,041	4,041	2,972	73.54%	1,069
6-03-99	Otras prestaciones	518	0	2,323	2,842	1,689	59.43%	1,153

Ejecución egresos Fonatel

Superintendencia de Telecomunicaciones

Reporte: Ejecución Egresos

Grupo de Oficinas: Fonatel

Del Mes de Enero 2017 al mes de Setiembre 2017

Montos en Miles de Costa Rica, Colón

Nivel: 3

Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Traslados Externos	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Pagado	%	Disponible
	Total	14,081,958	329,262	0	14,411,220	10,535,826	73.11%	3,875,394
0	Remuneraciones	599,914	0	-59,301	540,613	340,192	62.93%	200,421
0-01	Remuneraciones Básicas	387,378	0	-40,700	346,678	228,956	66.04%	117,722
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	291,856	0	24,926	316,781	225,556	71.20%	91,225
0-01-03	Servicios especiales	64,504	0	-39,750	24,754	3,400	13.73%	21,355
0-01-05	Suplencias	31,018	0	-25,876	5,142	0	NA	5,142
0-02	Remuneraciones Eventuales	8,419	0	-1,923	6,496	1,482	22.82%	5,014
0-02-01	Tiempo extraordinario	605	0	397	1,002	325	32.48%	676
0-02-02	Recargo de funciones	4,223	0	-1,202	3,021	0	NA	3,021
0-02-04	Compensación de vacaciones	2,191	0	-1,500	691	0	NA	691
0-02-05	Dietas	1,400	0	382	1,782	1,157	64.90%	626
0-03	Incentivos Salariales	69,107	0	-6,662	62,444	33,245	53.24%	29,199
0-03-01	Retribución por años servidos	3,593	0	0	3,593	2,081	57.93%	1,511
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	667	0	0	667	367	54.98%	300
0-03-03	Decimotercer mes	32,577	0	633	33,210	6,847	20.62%	26,363
0-03-04	Salario escolar	29,226	0	-6,296	22,930	22,930	100.00%	0
0-03-99	Otros incentivos salariales	3,044	0	-1,000	2,044	1,020	49.90%	1,024
0-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	72,180	0	-4,946	67,234	43,127	64.14%	24,108
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	39,861	0	-2,395	37,466	23,816	63.57%	13,650
0-04-02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	2,155	0	-194	1,961	1,287	65.66%	673
0-04-03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	6,464	0	-582	5,882	3,862	65.66%	2,020
0-04-04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asistencia Social	21,546	0	-1,581	19,965	12,874	64.48%	7,092
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Económico	2,155	0	-194	1,961	1,287	65.66%	673
0-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y otros	62,829	0	-5,069	57,760	33,382	57.79%	24,379
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	21,891	0	-1,278	20,613	13,080	63.46%	7,533
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	6,464	0	-434	6,030	3,862	64.05%	2,167
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	12,928	0	-603	12,325	7,724	62.67%	4,601
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes	21,546	0	-2,754	18,792	8,715	46.38%	10,077
1	Servicios	686,469	0	38,517	724,986	255,092	35.19%	469,894
1-01	Alquileres	48,804	0	16,894	65,698	42,208	64.25%	23,490
1-01-01	Alquiler de edificios/ locales y terrenos	23,179	0	11,441	34,620	25,196	72.78%	9,425
1-01-02	Alquiler de maquinaria/ equipo y mobiliario	1,587	0	-625	962	156	16.25%	806
1-01-03	Alquiler de equipo de cómputo	24,033	0	6,078	30,111	16,856	55.98%	13,255
1-01-99	Otros alquileres	4	0	0	4	0	NA	4
1-02	Servicios Básicos	9,151	0	-2,470	6,681	4,086	61.16%	2,595
1-02-01	Servicio de agua y alcantarillado	14	0	12	26	11	40.90%	16
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	3,269	0	0	3,269	2,610	79.85%	659
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	5,868	0	-2,482	3,386	1,466	43.28%	1,921

Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Traslados Externos	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Pagado	%	Disponible
1-03	Servicios Comerciales y Financieros	271,897	0	-24,343	247,554	123,893	50.05%	123,661
1-03-01	Información	10,232	0	-1,598	8,633	2,670	30.93%	5,963
1-03-02	Publicidad y propaganda	258,370	0	-25,000	233,370	119,822	51.34%	113,548
1-03-03	Impresión/ encuadernación y otros	0	0	932	932	434	46.56%	498
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerci	2,295	0	1,483	3,778	967	25.59%	2,811
1-03-07	Servicios de transferencia electrónica de información	1,000	0	-160	840	0	NA	840
1-04	Servicios de Gestión y Apoyo	320,671	0	-2,445	318,226	62,787	19.73%	255,439
1-04-02	Servicios jurídicos	500	0	0	500	0	NA	500
1-04-03	Servicios de ingeniería	1,900	0	-375	1,525	666	43.69%	859
1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	164,009	0	15,912	179,921	9,325	5.18%	170,596
1-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	48,253	0	-17,956	30,297	864	2.85%	29,432
1-04-06	Servicios generales	4,398	0	-700	3,698	2,622	70.91%	1,076
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	101,611	0	674	102,285	49,309	48.21%	52,976
1-05	Gastos de Viaje y de Transporte	4,500	0	200	4,700	1,502	31.96%	3,198
1-05-01	Transporte dentro del país	500	0	0	500	119	23.72%	381
1-05-02	Viáticos dentro del país	1,000	0	0	1,000	235	23.46%	765
1-05-03	Transporte en el exterior	2,000	0	0	2,000	354	17.69%	1,646
1-05-04	Viáticos en el exterior	1,000	0	200	1,200	795	66.27%	405
1-06	Seguros/ Reaseguros y otras obligaciones	5,119	0	-997	4,122	1,476	35.80%	2,646
1-06-01	Seguros	5,119	0	-997	4,122	1,476	35.80%	2,646
1-07	Capacitación y Protocolo	15,773	0	50,073	65,846	14,353	21.80%	51,493
1-07-01	Actividades de capacitación	9,473	0	-2,350	7,123	1,816	25.50%	5,306
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	6,300	0	52,423	58,723	12,536	21.35%	46,187
1-08	Mantenimiento y Reparación	7,904	0	2,991	10,895	4,660	42.78%	6,234
1-08-01	Mantenimiento de edificios/ locales y terrenos	2,848	0	2,696	5,545	3,543	63.90%	2,002
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1,232	0	0	1,232	121	9.86%	1,111
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de ofi	735	0	0	735	703	95.63%	32
1-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sist	3,088	0	289	3,377	292	8.66%	3,084
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0	0	6	6	0	NA	6
1-09	Impuestos	1,896	0	-1,386	510	128	25.02%	382
1-09-99	Otros impuestos	1,896	0	-1,386	510	128	25.02%	382
1-99	Servicios Diversos	755	0	0	755	0	NA	755
1-99-05	Deducibles	755	0	0	755	0	NA	755
2	Materiales y Suministros	4,708	0	1,131	5,838	1,823	31.23%	4,015
2-01	Productos Químicos y Conexos	1,008	0	0	1,008	500	49.63%	507
2-01-01	Combustibles y lubricantes	1,000	0	0	1,000	500	50.00%	500
2-01-04	Tintas/ pinturas y diluyentes	8	0	0	8	0	NA	8
2-02	Alimentos y Productos Agropecuarios	1,010	0	900	1,910	385	20.14%	1,525
2-02-03	Alimentos y bebidas	1,010	0	900	1,910	385	20.14%	1,525
2-03	Materiales y Productos de uso en la Construcción y Mant	46	0	-16	30	13	44.28%	17
2-03-04	Materiales y productos eléctricos/ telefónicos y de cómputo	46	0	-16	30	13	44.28%	17
2-04	Herramientas/ Repuestos y accesorios	1,164	0	-100	1,064	261	24.57%	803
2-04-02	Repuestos y accesorios	1,164	0	-100	1,064	261	24.57%	803
2-99	Útiles/ Materiales y Suministros Diversos	1,480	0	347	1,827	664	36.34%	1,163
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	325	0	0	325	72	22.26%	252

Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Traslados Externos	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Pagado	%	Disponible
2-99-02	Útiles y materiales médico/ hospitalario y de investigación	4	0	0	4	0	NA	4
2-99-03	Productos de papel/ cartón e impresos	405	0	155	559	314	56.10%	246
2-99-04	Textiles y vestuario	25	0	0	25	6	23.25%	19
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	520	0	100	620	238	38.31%	382
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	46	0	-28	18	4	20.20%	14
2-99-07	Útiles y materiales de cocina y comedor	61	0	20	81	4	4.47%	77
2-99-99	Otros útiles/ materiales y suministros diversos	96	0	100	196	27	13.95%	169
5	Bienes Duraderos	17,889	0	7,512	25,401	11,630	45.79%	13,771
5-01	Maquinaria/ Equipo y Mobiliario	1,597	0	569	2,166	8	0.37%	2,158
5-01-03	Equipo de comunicación	12	0	0	12	2	19.43%	10
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	7	0	25	32	4	14.24%	27
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	1,287	0	826	2,113	0	NA	2,113
5-01-06	Equipo sanitario/ de laboratorio e investigación	275	0	-272	3	1	43.03%	1
5-01-99	Maquinaria/ equipo y mobiliario diverso	16	0	-9	7	0	NA	7
5-99	Bienes Duraderos Diversos	16,292	0	6,943	23,235	11,622	50.02%	11,613
5-99-03	Bienes intangibles	16,292	0	6,943	23,235	11,622	50.02%	11,613
6	Transferencias Corrientes	5,116	0	12,141	17,257	2,299	13.32%	14,958
6-02	Transferencias Corrientes a personas	1,000	0	-400	600	0	NA	600
6-02-01	Becas a funcionarios	1,000	0	-400	600	0	NA	600
6-03	Prestaciones	4,116	0	12,541	16,657	2,299	13.80%	14,358
6-03-01	Prestaciones legales	3,452	0	9,150	12,602	1,753	13.91%	10,850
6-03-99	Otras prestaciones	664	0	3,391	4,054	547	13.48%	3,508
7	Transferencias de Capital	12,767,863	329,262	0	13,097,125	9,924,789	75.78%	3,172,335
7-01	Transferencias de capital al sector público	12,767,863	329,262	0	13,097,125	9,924,789	75.78%	3,172,335
7-01-07	Fondos en fideicomiso para gasto de capital	12,767,863	329,262	0	13,097,125	9,924,789	75.78%	3,172,335

Ejecución egresos RegulateL

Superintendencia de Telecomunicaciones
Reporte: Ejecución Egresos
Oficina:007 -RegulateL
 Del Mes de Enero 2017 al mes de Setiembre 2017
 Montos en Miles de Costa Rica, Colón
 Nivel: 3

Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Traslados Externos	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Pagado	%	Disponible
	Total	0	818	0	818	0	0.00%	818
1	Servicios	0	466	0	466	0	0.00%	466
1-01	Alquileres	0	466	0	466	0	0.00%	466
1-01-04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	0	466	0	466	0	0.00%	466
5	Bienes Duraderos	0	353	0	353	0	0.00%	353
5-99	Bienes Duraderos Diversos	0	353	0	353	0	0.00%	353
5-99-03	Bienes intangibles	0	353	0	353	0	0.00%	353

Ejecución ingresos Regulación

Superintendencia de Telecomunicaciones
 Reporte: Ejecución Ingresos
 Grupo de Oficinas: Regulación
 Del Mes de Enero 2017 al mes de Setiembre 2017
 Montos en Miles de Costa Rica, Colón
 Nivel: 6

Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Traslados Externos	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Pagado	%	Ingresos por recaudar
1	Ingresos Corrientes	6,223,944	0	0	6,223,944	4,633,655	74%	1,590,288
1-3	Ingresos No Tributarios	6,223,944	0	0	6,223,944	4,633,655	74%	1,590,288
1-3-1	Venta De Bienes Y Servicios	6,060,256	0	0	6,060,256	4,544,315	75%	1,515,941
1-3-1-2	Venta De Servicios	0	0	0	0	13	NA	-13
1-3-1-2-03	Servicios Financieros Y De Seguros	0	0	0	0	13	NA	-13
1-3-1-2-03-04	Servicios De Recaudación(Comision Ins)	0	0	0	0	13	NA	-13
1-3-1-3	Derechos Administrativos	6,060,256	0	0	6,060,256	4,544,302	75%	1,515,954
1-3-1-3-02	Derechos Administrativos A Otros Servicios Publicos	6,060,256	0	0	6,060,256	4,544,302	75%	1,515,954
1-3-1-3-02-01	Cánones Por Regulación De Los Servicios Públicos	6,060,256	0	0	6,060,256	4,544,302	75%	1,515,954
1-3-2	Ingresos De La Propiedad	163,687	0	0	163,687	83,152	51%	80,536
1-3-2-3	Renta De Activos Financieros	163,687	0	0	163,687	83,152	51%	80,536
1-3-2-3-01	Intereses Sobre Titulos Valores	157,186	0	0	157,186	78,627	50%	78,559
1-3-2-3-01-01	Intereses Sobre Titulos Valores Del Gobierno Central	157,186	0	0	157,186	75,752	48%	81,433
1-3-2-3-01-06	Intereses Sobre Titulos Valores De Instituciones Públicas	0	0	0	0	2,874	NA	-2,874
1-3-2-3-03	Otras Rentas De Activos Financieros	6,502	0	0	6,502	4,525	70%	1,977
1-3-2-3-03-01	Intereses Sobre Cuentas Corrientes Y Otros Depósitos B	6,502	0	0	6,502	712	11%	5,790
1-3-2-3-03-04	Diferencias Por Tipo De Cambio	0	0	0	0	3,813	NA	-3,813
1-3-3	Multas/ Sanciones/ Remates Y Confiscaciones	0	0	0	0	2,542	NA	-2,542
1-3-3-1	Multas Y Sanciones	0	0	0	0	2,542	NA	-2,542
1-3-3-1-04	Sanciones Administrativas Y Judiciales	0	0	0	0	2,542	NA	-2,542
1-3-9	Otros Ingresos No Tributarios	0	0	0	0	3,646	NA	-3,646
1-3-9-1	Reintegros En Efectivo	0	0	0	0	694	NA	-694
1-3-9-9	Ingresos Varios No Especificados	0	0	0	0	2,952	NA	-2,952
1-3-9-9-09	Otros	0	0	0	0	2,952	NA	-2,952
Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Traslados Externos	Presupuesto Aprobado	Superavit 2016	%	Superavit 2016 no incorporado
3	Financiamiento	2,269,120	818	0	2,269,939	3,982,502	175%	1,712,564
3-3	Recursos De Vigencias Anteriores	2,269,120	818	0	2,269,939	3,982,502	175%	1,712,564
3-3-2	Superavit Especifico	2,269,120	818	0	2,269,939	3,982,502	175%	1,712,564

Ejecución Ingresos Espectro

Superintendencia de Telecomunicaciones
Reporte: Ejecución Ingresos
Grupo de Oficinas: Espectro
 Del Mes de Enero 2017 al mes de Setiembre 2017
 Montos en Miles de Costa Rica, Colón
 Nivel: 6

Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Traslados Externos	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Pagado	%	Ingresos por recaudar
1	Ingresos Corrientes	2,613,591	-547,374	0	2,066,217	2,085,951	101%	-19,734
1-3	Ingresos No Tributarios	2,613,591	-547,374	0	2,066,217	2,085,951	101%	-19,734
1-3-1	Venta De Bienes Y Servicios	2,567,090	-547,374	0	2,019,715	2,025,348	100%	-5,633
1-3-1-2	Venta De Servicios	0	0	0	0	0	NA	0
1-3-1-2-03	Servicios Financieros Y De Seguros	0	0	0	0	0	NA	0
1-3-1-2-03-04	Servicios De Recaudación(Comision Ins)	0	0	0	0	0	NA	0
1-3-1-3	Derechos Administrativos	2,567,090	-547,374	0	2,019,715	2,025,348	100%	-5,633
1-3-1-3-02	Derechos Administrativos A Otros Servicios Publicos	2,567,090	-547,374	0	2,019,715	2,025,348	100%	-5,633
1-3-1-3-02-01	Cánones Por Regulación De Los Servicios Públicos	2,567,090	-547,374	0	2,019,715	2,025,348	100%	-5,633
1-3-2	Ingresos De La Propiedad	46,501	0	0	46,501	22,446	48%	24,055
1-3-2-3	Renta De Activos Financieros	46,501	0	0	46,501	22,446	48%	24,055
1-3-2-3-01	Intereses Sobre Títulos Valores	46,501	0	0	46,501	24,342	52%	22,159
1-3-2-3-01-01	Intereses Sobre Títulos Valores Del Gobierno Central	46,501	0	0	46,501	23,397	50%	23,104
1-3-2-3-01-06	Intereses Sobre Títulos Valores De Instituciones Pública	0	0	0	0	945	NA	-945
1-3-2-3-03	Otras Rentas De Activos Financieros	0	0	0	0	-1,896	NA	1,896
1-3-2-3-03-01	Intereses Sobre Cuentas Corrientes Y Otros Depósitos B	0	0	0	0	0	NA	0
1-3-2-3-03-04	Diferencias Por Tipo De Cambio	0	0	0	0	-1,896	NA	1,896
1-3-3	Multas/ Sanciones/ Remates Y Confiscaciones	0	0	0	0	38,157	NA	-38,157
1-3-3-1	Multas Y Sanciones	0	0	0	0	38,157	NA	-38,157
1-3-3-1-04	Sanciones Administrativas Y Judiciales	0	0	0	0	38,157	NA	-38,157
1-3-3-1-09	Otras Multas	0	0	0	0	0	NA	0
1-3-9	Otros Ingresos No Tributarios	0	0	0	0	0	NA	0
1-3-9-9	Ingresos Varios No Especificados	0	0	0	0	0	NA	0
1-3-9-9-09	Otros	0	0	0	0	0	NA	0
Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Traslados Externos	Presupuesto Aprobado	Superavit 2016	%	Superavit 2016 no incorporado
3	Financiamiento	344,217	460,088	0	804,305	834,055	104%	29,750
3-3	Recursos De Vigencias Anteriores	344,217	460,088	0	804,305	834,055	104%	29,750
3-3-2	Superavit Especifico	344,217	460,088	0	804,305	834,055	104%	29,750

Ejecución ingresos Fonatel

Superintendencia de Telecomunicaciones
Reporte: Ejecución Ingresos
Grupo de Oficinas: Fonatel
 Del Mes de Enero 2017 al mes de Septiembre 2017
 Montos en Miles de Costa Rica, Colón
 Nivel: 6

Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Traslados Externos	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Pagado	%	Ingresos por recaudar
1	Ingresos Corrientes	13,934,618	0	0	13,934,618	10,482,916	75%	3,451,703
1-1	Ingresos Tributarios	12,724,343	0	0	12,724,343	9,581,288	75%	3,143,055
1-1-9	Otros Ingresos Tributarios	12,724,343	0	0	12,724,343	9,581,288	75%	3,143,055
1-1-9-9	Ingresos Tributarios Diversos	12,724,343	0	0	12,724,343	9,581,288	75%	3,143,055
1-1-9-9-00	Contribución Parafiscal De Fonatel	12,724,343	0	0	12,724,343	9,581,288	75%	3,143,055
1-3	Ingresos No Tributarios	43,520	0	0	43,520	26,562	61%	16,959
1-3-1	Venta De Bienes Y Servicios	0	0	0	0	0	NA	0
1-3-1-2	Venta De Servicios	0	0	0	0	0	NA	0
1-3-1-2-03	Servicios Financieros Y De Seguros	0	0	0	0	0	NA	0
1-3-1-2-03-04	Servicios De Recaudación(Comision Ins)	0	0	0	0	0	NA	0
1-3-2	Ingresos De La Propiedad	0	0	0	0	14,621	NA	-14,621
1-3-2-3	Renta De Activos Financieros	0	0	0	0	14,621	NA	-14,621
1-3-2-3-01	Intereses Sobre Titulos Valores	0	0	0	0	11,636	NA	-11,636
1-3-2-3-01-01	Intereses Sobre Titulos Valores Del Gobierno Central	0	0	0	0	7,788	NA	-7,788
1-3-2-3-01-06	Intereses Sobre Titulos Valores De Instituciones Públicas	0	0	0	0	3,848	NA	-3,848
1-3-2-3-03	Otras Rentas De Activos Financieros	0	0	0	0	2,985	NA	-2,985
1-3-2-3-03-01	Intereses Sobre Cuentas Corrientes Y Otros Depósitos B	0	0	0	0	2,767	NA	-2,767
1-3-2-3-03-04	Diferencias Por Tipo De Cambio	0	0	0	0	219	NA	-219
1-3-3	Multas/ Sanciones/ Remates Y Confiscaciones	34,099	0	0	34,099	975	3%	33,124
1-3-3-1	Multas Y Sanciones	34,099	0	0	34,099	975	3%	33,124
1-3-3-1-03	Multas Por Atraso En Pago Bienes Y Servicios	34,099	0	0	34,099	945	3%	33,154
1-3-3-1-04	Sanciones Administrativas Y Judiciales	0	0	0	0	0	NA	0
1-3-3-1-09	Otras Multas	0	0	0	0	30	NA	-30
1-3-4	Intereses Moratorios	9,422	0	0	9,422	10,966	116%	-1,544
1-3-4-2	Intereses Moratorios Por Atraso En Pago De Bienes Y Se	9,422	0	0	9,422	10,966	116%	-1,544
1-3-9	Otros Ingresos No Tributarios	0	0	0	0	0	NA	0
1-3-9-9	Ingresos Varios No Especificados	0	0	0	0	0	NA	0
1-3-9-9-09	Otros	0	0	0	0	0	NA	0
1-4	Transferencias Corrientes	1,166,755	0	0	1,166,755	875,067	75%	291,689
1-4-1	Transferencias Corrientes Del Sector Publico	1,166,755	0	0	1,166,755	875,067	75%	291,689
1-4-1-6	Transferencias Corrientes De Instituciones Públicas Fin	1,166,755	0	0	1,166,755	875,067	75%	291,689
Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Traslados Externos	Presupuesto Aprobado	Superavit 2016	%	Superavit 2016 no incorporado
3	Financiamiento	147,340	329,262	0	476,602	494,102	104%	17,500
3-3	Recursos De Vigencias Anteriores	147,340	329,262	0	476,602	494,102	104%	17,500
3-3-2	Superavit Especifico	147,340	329,262	0	476,602	494,102	104%	17,500

Ejecución ingresos RegulateI

Superintendencia de Telecomunicaciones
Reporte: Ejecución Ingresos
Grupo de Oficinas: RegulateI
 Del Mes de Enero 2017 al mes de Setiembre 2017
 Montos en Miles de Costa Rica, Colón
 Nivel: 6

Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Traslados Externos	Presupuesto Aprobado	Superavit 2016	%	Superavit 2016 no incorporado
3	Financiamiento	0	818	0	818	818	100%	-
3-3	Recursos De Vigencias Anteriores	0	818	0	818	818	100%	-
3-3-2	Superavit Especifico	0	818	0	818	818	100%	-

Conciliación superávit presupuestario versus estados financieros

Al 30 de setiembre del 2017

Cifras en miles de colones

DETALLE DE PARTIDA/CUENTA	SUTEL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
		REGULACION	REGULATEL	ESPECTRO	FONATEL
INGRESOS	17,202,522	4,633,655	0	2,085,951	10,482,916
EGRESOS	15,860,489	3,471,521	0	1,853,141	10,535,826
SUPERAVIT ACUMULADO AL 2016	5,310,659	3,981,684	818	834,055	494,102
SUPERAVIT ACUMULADOAL 30 DE SETIEMBRE DEL 2017	6,652,693	5,143,818	818	1,066,865	441,191
DIFERENCIAS EN TRÁNSITO:	0	0	0	0	0
SUPERAVIT ACUMULADOAL 30 DE SETIEMBRE DEL 2017 (AJUSTA)	6,652,693	5,143,818	818	1,066,865	441,191
CUENTAS LIQUIDAS DEL BALANCE GENERAL 30 DE SETIEMBRE DEL 2017					
	SUTEL	REGULACION	REGULATEL	ESPECTRO	FONATEL
CAJA	1,517	1,517		0	0
BANCOS	483,086	473,165	818	4,100	5,003
INVERSIONES	6,307,431	4,798,000	0	1,069,431	440,000
TOTAL CUENTAS LIQUIDAS BALANCE GENERAL	6,792,034	5,272,682	818	1,073,531	445,003
DIFERENCIA ESTADOS FINANCIEROS/SUPERAVIT	139,341	128,864	0	6,666	3,811
DETALLE CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR Balance de Situacion Financiera					
CXC a SUTEL- Regulación	21	0		0	21
CXC a SUTEL- Espectro	7	7		0	0
CXC a SUTEL - FONATEL	3	3		0	0
Anticipos fuera y dentro del país	799	799		0	0
Créditos varios con el sector privado interno c/p-ASAR	6	6		0	0
Salarios por pagar	-11	-11		0	0
Retenciones Obreras C.C.S.S.	-23,584	-19,002		-2,845	-1,737
Retenciones de la Fuente a Salarios	-18,433	-15,089		-1,935	-1,409
Retenciones de la Fuente a Proveedores	-6,086	-3,516		-1,886	-684
Cuentas por pagar a Fonatel	-21	-21		0	0
Cuentas por pagar a Regulacion	-9	0		-7	-3
Deudas por otros anticipos de otras unidades del sector privado interno c/p	-124	-124		0	0
Depósitos en garantía de empresas privadas	-91,910	-91,910		0	0
Ajustes contables (1)	3	-5		7	1
TOTAL AJUSTES (RESTA)	-139,341	-128,864	0	-6,666	-3,811
DIFERENCIA AJUSTADA	0	0	0	0	0
DIFERENCIA GENERAL	0	0	0	0	0

Anexo No.1

Informe de litigios

Nº de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial			Sigüientes pasos
			Fecha de presentación de la demanda	Monto	Avance	
<p align="center">NATURALEZA DEL LITIGIO: PROCESOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS</p>						
11-004964-1027-CA	Empresa de Servicios Públicos de Heredia	Nulidad del voto de la Comisión para Promover la Competencia, número 01-2011 de las 19:45 horas del 25 de enero del 2011.	05/09/2011 (fecha de presentación de la demanda)	Inestimable	Mediante sentencia de las 02-2016-VIII de las 10:00 horas del 8/01/16, se declaró sin lugar la demanda en todos sus extremos y se condenó a la ESPH al pago de ambas costas e intereses. Sala Primera: se declara con lugar recurso de casación: RES. 000910-F-S1-	La parte actora debe presentar la ejecución de sentencia para liquidar las costas.

					2017, de las nueve horas diez minutos del tres de agosto de 2017.	
11-005065-1027-CA	Credit Card Services S.R.L.	Nulidad de resolución que exige un contrato de acceso e interconexión.	09/09/2011 (fecha de presentación de la demanda)	\$21.627.080,00	La Sala Primera en resolución 188-F-S1-2016 de las 45:00 horas del 03/03/16 acogió parcialmente el recurso de casación y ordena a la SUTEL a pagar el daño material causado a la actora, consistente en los gastos de inversión, y los perjuicios por no haber logrado comercializar los servicios desde setiembre de 2009 y hasta la fecha de su efectivo pago, a liquidar en	La parte actora debe presentar la ejecución de sentencia para liquidar los daños y perjuicios y las costas.

					ejecución de sentencia.	
13-005800-1027-CA	RACSA	Contribución de FONATEL	22/08/2013 (fecha de presentación de la demanda)	Inestimable	En espera del dictado de la sentencia.	
13-005824-1027-CA	IBW Comunicaciones S.A.	Prestación de servicios de internet en contra del PNAF	05/12/2013 (fecha de presentación de la demanda)	∅3.849.934.574,00	En espera de la prueba pericial y a la convocatoria del juicio oral y público.	
15-002681-1027-CA	Bertín Enrique Guzmán Montero y otros	Demanda relacionada con la construcción de una torre de telecomunicaciones	15/10/2015 (fecha de presentación de la demanda)	Inestimable	Es espera de la celebración de la audiencia preliminar.	
15-005029-1027-CA	ICE	Nulidad de la sanción interpuesta por efectuar prácticas monopolísticas (Planes Chip Extremo y Chip SMS Extremo)	11/09/2015 (fecha de presentación de la demanda)	Inestimable	Es espera de la celebración del juicio oral y público.	
15-008183-1027-CA	INFOCOM	Nulidad de la RCS-298-2014 Instrucciones Regulatorias para la atención y resolución efectiva de reclamaciones	11/09/2015 (fecha de presentación de la demanda)	Inestimable	El Tribunal Contencioso Administrativo declaró con lugar la demanda, resolución N° 053-2017-VII, sin especial condena en costas.	SUTEL, debe presentar recurso de casación en contra de la resolución N° 053-2017-VII.

15-005855-1027-CA	William Francisco Ramírez Tencio	Demanda por incumplimiento del deber de fiscalización de resolución de homologación	06/07/2015 (fecha de presentación de la demanda)	Inestimable	Se dictó sentencia y se declaró sin lugar la demanda.	
15-008791-1027-CA	ICE	Nulidad de la RCS-253-2014 Disposiciones Regulatorias para la implementación de la portabilidad fija en Costa Rica	06/10/2015 (fecha de presentación de la demanda)	Inestimable	En espera de la celebración del juicio oral y público.	
15-007459-1027-CA	ICE	Sutel ordene de forma inmediata determine los operadores y proveedores importantes que existen actualmente en los mercados de telecomunicaciones y se impongan las obligaciones regulatorias "ex ante" que correspondan	18/08/2015 (fecha de presentación de la demanda)	Inestimable	En espera de la convocatoria a la audiencia preliminar (reanudar audiencia).	
16-000648-1027-CA	ICE	Proceso de conocimiento para que se declaren los daños y perjuicios ocasionados al ICE en virtud de las resoluciones RCS-	20/01/2016 (fecha de presentación de la demanda)	Inestimable	El Tribunal declaró sin lugar la demanda, resolución 092-2017-VI.	La SUTEL debe presentar una ejecución de sentencia para cobrar las costas.

		615-2009, RCS-496-2010 y RCS-059-2014				
16-004239-1027-CA	ICE	Proceso contencioso administrativo mediante el cual se solicita que se declare la nulidad parcial de la RCS-229-2015 por ocasionarle un daño económico por no reconocimiento de pago retroactivo por el servicio de terminación de tráfico LDI.	13/05/2016 (fecha de presentación de la demanda)	€271.293 319,35	En espera del dictado de la sentencia.	
16-012431-1027-CA				Inestimable	En espera de la resolución que da trámite.	
16-003778-1027-CA	Inversiones Susin S.A.	Nulidad parcial de la RCS-307-2012 en cuanto a los montos que establece que debe cancelar como precio de arrendamiento de postes para los años 2009, 2010, 2011,	27/04/2016 (fecha de presentación de la demanda)	Inestimable	El 27 de setiembre de 2017, en la audiencia preliminar, la Jueza tramitadora, declaró con lugar la excepción de	La parte actora tiene 15 días para presentar recurso de casación. Si no presenta la

		2012, 2013 hasta el 4 de diciembre de 2013 y que se establezca también el área de ocupación real promedio que realiza Cable Visión			caducidad, se archiva el proceso.	decisión del juez tramitador adquiere firmeza.
NATURALEZA DEL LITIGIO: PROCESOS LABORALES						
15-000971-0166-LA	César Valverde Canossa	Reconocimiento de vacaciones en el sector público	17/07/2015 (fecha de presentación de la demanda)	Inestimable	En espera del dictado de la sentencia.	
15-000759-0166-LA-1	Luis Alberto Cascante Alvarado	Demanda Laboral extremos laborales	15/06/2015 (fecha de presentación de la demanda)	Inestimable	En espera de la resolución de la sentencia.	
17-000091-1724-LA-7	Xinia Herrera Durán	Demanda laboral interpuesta por la SUTEL, se solicita el pago del preaviso.	04/07/2017 (fecha de presentación de la demanda)	€ 4,480,526.97 millones de colones	El proceso está en trámite, pendiente de notificar el traslado de la demanda.	Juzgado de Trabajo debe notificar el traslado de la demanda.
NATURALEZA DEL LITIGIO: RECURSOS DE AMPARO (Constitucional)						
16-11402-0007-CO	Jorge Jafet Montenegro Castillo	Lesión a derechos fundamentales.	24/08/2016	Inestimable	Parcialmente con lugar, se condena a la SUTEL al pago de los daños y perjuicios.	La parte actora debe presentar la ejecución de sentencia para liquidar los daños y

						perjuicios y las costas.
17-00191-0007-CO	Alexander Joaquín Porras Castillo	Lesión a derechos fundamentales.	06/01/2017	Inestimable	Parcialmente con lugar, se condena a la SUTEL al pago de los daños y perjuicios.	La parte actora debe presentar la ejecución de sentencia para liquidar los daños y perjuicios y las costas.
17-1718-0007-CO	Jorge Alberto Ramírez Salas	Lesión a derechos fundamentales.	03/02/2017	Inestimable	Parcialmente con lugar, se condena a la SUTEL al pago de los daños y perjuicios.	La parte actora debe presentar la ejecución de sentencia para liquidar los daños y perjuicios y las costas.
17-3438-0007-CO	William Mauricio Padilla Amador	Lesión a derechos fundamentales.	02/03/2017	Inestimable	En espera del dictado de la sentencia.	
17-3364-0007-CO	Randall Sibaja Miranda	Lesión a derechos fundamentales.	01/03/2017	Inestimable	Parcialmente con lugar, se condena a la SUTEL al pago de los daños y perjuicios.	La parte actora debe presentar la ejecución de sentencia para liquidar los daños y perjuicios y las costas.
17-3429-0007-CO	Mario Gerardo Redondo Poveda	Lesión a derechos fundamentales.	02/03/2017	Inestimable	En espera del dictado de la sentencia.	
17-4068-0007-CO				Inestimable	Parcialmente con lugar, se condena a la	La parte actora debe presentar la ejecución de

					SUTEL al pago de los daños y perjuicios.	sentencia para liquidar los daños y perjuicios y las costas.
17-3866-CO				Inestimable	En espera del dictado de la sentencia.	
17-4024-CO				Inestimable	En espera del dictado de la sentencia.	
17-3846-CO				Inestimable	Sin lugar	
17-4259-CO				Inestimable	Parcialmente con lugar, se condena a la SUTEL al pago de los daños y perjuicios.	La parte actora debe presentar la ejecución de sentencia para liquidar los daños y perjuicios y las costas.
17-5671-CO				Inestimable	En espera del dictado de la sentencia.	
17-5971-CO				Inestimable	En espera del dictado de la sentencia.	
17-9055-CO				Inestimable	En espera del dictado de la sentencia.	
17-11096-CO				Inestimable	En espera del dictado de la sentencia.	
17-11486-CO				Inestimable	Parcialmente con lugar, se	La parte actora debe presentar

					condena a la SUTEL al pago de los daños y perjuicios.	la ejecución de sentencia para liquidar los daños y perjuicios y las costas.
17-10911-CO				Inestimable	En espera del dictado de la sentencia.	
17-14605-CO				Inestimable	En espera del dictado de la sentencia.	
17-9526-CO				Inestimable	En espera del dictado de la sentencia.	
17-6165-CO				Inestimable	En espera del dictado de la sentencia.	
17-6379-CO				Inestimable	En espera del dictado de la sentencia.	
17-5448-CO				Inestimable	En espera del dictado de la sentencia.	
17-4723-CO				Inestimable	En espera del dictado de la sentencia.	
17-4575-CO				Inestimable	En espera del dictado de la sentencia.	
17-4234-CO				Inestimable	Parcialmente con lugar, se condena a la SUTEL al pago	La parte actora debe presentar la ejecución de sentencia para liquidar los

					de los daños y perjuicios.	daños y perjuicios y las costas.
17-4361-CO				Inestimable	Parcialmente con lugar, se condena a la SUTEL al pago de los daños y perjuicios.	La parte actora debe presentar la ejecución de sentencia para liquidar los daños y perjuicios y las costas.
17-4010-CO				Inestimable	Parcialmente con lugar, se condena a la SUTEL al pago de los daños y perjuicios.	La parte actora debe presentar la ejecución de sentencia para liquidar los daños y perjuicios y las costas.
17-4512-CO				Inestimable	En espera del dictado de la sentencia.	
17-4766-CO				Inestimable	En espera del dictado de la sentencia.	
17-4765-CO				Inestimable	En espera del dictado de la sentencia.	
17-4476-CO				Inestimable	En espera del dictado de la sentencia.	
17-4411-CO				Inestimable	Parcialmente con lugar, se condena a la SUTEL al pago	La parte actora debe presentar la ejecución de sentencia para

					de los daños y perjuicios.	liquidar los daños y perjuicios y las costas.
17-9074-CO				Inestimable	Con lugar, se condena a la SUTEL al pago de los daños y perjuicios.	
17-11592-CO				Inestimable	Parcialmente con lugar, se condena a la SUTEL al pago de los daños y perjuicios.	La parte actora debe presentar la ejecución de sentencia para liquidar los daños y perjuicios y las costas.
17-13079-CO				Inestimable	En espera del dictado de la sentencia.	
17-14186-CO				Inestimable	En espera del dictado de la sentencia.	
17-13936-CO				Inestimable	En espera del dictado de la sentencia.	
NATURALEZA DEL LITIGIO:						
ACCIÓN						
INCONSTITUCIONALIDAD						
(Constitucional)						
16-000936-0007-CO	ICE	Lesión a derechos fundamentales.	01/03/2017	Inestimable	En estudio por parte de la Sala.	

Anexo No.2

Informes preliminares del Fideicomiso 1082 GPP SUTEL-BNCR



Fideicomiso 1082 GPP SUTEL-BNCR
Estado de Situación Financiera
Al 30 de Setiembre de 2016 y 2017
Cifras en colones con dos decimales

Detalle	Ref Notas	Saldos a Agosto 2017	Movimientos del mes	Saldos a Setiembre 2017	Saldos a Setiembre 2016
Activos					
Activo Corriente					
Disponibilidades	5	6,386.77	-2,676.18	3,710.59	486.86
Participaciones en Fondos Inversión Abiertos	6	32,861,608,920.91	-30,149,975,166.30	2,711,633,754.61	2,834,340,987.03
Inversiones disponibles para la venta	7	83,085,432,710.26	8,970,770,467.78	92,056,203,178.04	53,508,857,006.05
Inversiones mantenidas al Vencimiento	8	57,912,270,256.47	12,359,922,494.51	70,272,192,750.98	31,596,951,337.33
Intereses sobre Inversiones disponible para la venta	7	997,632,390.75	-119,119,554.29	878,512,836.46	171,060,319.57
Intereses sobre Inversiones Mantenedas al vencimiento	8	148,181,861.30	42,806,449.95	190,988,311.25	86,517,807.66
Cuenta por cobrar a emisores	9	2,639,085.62	64,323.66	2,703,409.28	18,919.40
Otros cuentas por cobrar	10	258,078,017.93	57,405,496.55	315,483,514.49	0.00
Total Activo Corriente		€175,265,849,630.01	-€8,838,128,164.32	€166,427,721,465.70	€88,197,746,863.88
Activos No Corriente					
Inversiones disponibles para la venta	7	0.00	0.00	0.00	42,518,501,494.30
Inversiones mantenidas al Vencimiento	8	0.00	6,579,440,075.00	6,579,440,075.00	26,358,435,274.19
Intereses sobre Inversiones disponible para la venta	7	0.00	0.00	0.00	445,942,817.73
Intereses sobre Inversiones Mantenedas al vencimiento	8	0.00	3,756,392.30	3,756,392.30	97,010,907.96
Otros cuentas por cobrar	10	392,009,008.94	58,849,790.34	450,858,799.27	0.00
Total instrumentos financieros no corrientes		€392,009,008.94	€6,642,046,257.64	€7,034,055,266.57	€69,419,890,494.17
Otros Activos					
Valor del Software	11	0.00	0.00	0.00	1,051,402.34
Total otros activos		€0.00	€0.00	€0.00	€1,051,402.34
Total Activo No Corriente		€392,009,008.94	€6,642,046,257.64	€7,034,055,266.57	€69,420,941,896.51
Total Activo		€175,657,858,638.95	-€2,196,081,906.68	€173,461,776,732.27	€157,618,688,760.40
Pasivos					
Pasivo Corriente					
Impuestos sobre Renta sobre Dietas	12	76,747.50	51,131.25	127,878.75	110,311.89
Retención del 2% Impuesto de Renta		0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones por Pagar al Fiduciario	13	1,047,538.80	2,418,205.61	3,465,744.41	170,810.04
Cuotas por aplicar anticipo de proveedores	14	7,937,000.03	-1,799,703.01	6,137,297.02	291,931.43
Honorarios Profesionales por Pagar	15	77,802,253.21	-486,833.25	77,315,419.96	28,385,121.48
Cuentas por pagar a Proveedores	16	2,053,503,535.45	-1,191,525,738.33	861,977,797.12	212,676,911.22
Total Pasivo Corriente		€2,140,367,074.99	-€1,191,342,937.73	€949,024,137.26	€241,635,086.06
Total Pasivo		€2,140,367,074.99	-€1,191,342,937.73	€949,024,137.26	€241,635,086.06
Patrimonio					
Aportaciones en Efectivo	17	99,621,584,324.63	17,704,384.42	99,639,288,709.05	86,591,286,420.47
Aportaciones en Efectivo - Titulos Valores M.E.	17	52,960,653,942.09	0.00	52,960,653,942.09	52,960,653,942.09
(Retiro de Aportaciones en Efectivo) Transf. de Fondos a Organos desconcentrados	18	-3,414,405,604.00	0.00	-3,414,405,604.00	-2,293,260,742.25
Ajustes por cambio en el valor razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta	19	-67,475,453.74	-64,335,084.99	-131,810,538.73	119,456,736.45
Utilidades Acumuladas Del Fideicomiso	20	21,056,231,156.99	0.00	21,056,231,156.99	14,426,787,669.78
Utilidad/ Pérdida del Periodo	21	3,360,903,197.99	-958,108,268.38	2,402,794,929.61	5,572,129,647.80
Total Patrimonio		€173,517,491,563.96	-€1,004,738,968.95	€172,512,752,595.01	€157,377,053,674.34
Total Pasivo +Patrimonio		€175,657,858,638.95	-€2,196,081,906.68	€173,461,776,732.27	€157,618,688,760.40
Cuentas de Orden Deudoras	22	29,767,602,579.01	-3,739,244,587.93	33,506,847,166.94	22,445,341,640.72
Cuentas de Orden Acreedoras	22	-29,767,602,579.01	3,739,244,587.93	-33,506,847,166.94	-22,445,341,640.72



Fideicomiso 1082 GPP SUTEL-BNCR
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales
Del 01 Enero al 30 de Setiembre de 2016 y 2017
Cifras en Colones Con dos decimales

Detalle	Ref Notas	Acumulado a Agosto 2017	Movimientos del mes	Acumulado a Setiembre 2017	Acumulado a Setiembre 2016
Ingresos Financieros					
Pais	23	160,778.07	3,622.20	164,400.27	13,476.74
Productos en Instrumentos Financieros Mantenidas para Negociar	24	198,337,500.64	69,608,941.57	267,946,442.21	47,143,657.02
Productos en Instrumentos Financieros Disponibles para la Venta	25	2,681,162,680.25	324,485,818.70	3,005,648,498.95	2,326,017,111.67
Productos en Instrumentos Financieros Mantenidas Hasta el Vencimiento	26	2,365,824,887.60	264,316,963.16	2,630,141,850.76	1,969,758,656.62
Amortización de Prima en Instrumentos Financieros Disponibles para la Venta	27	-912,899,790.49	-114,729,272.11	-1,027,629,062.60	-663,876,816.07
Amortización Prima Instrumentos Financieros Mantenidos Hasta Vencimiento	28	-4,299,008.90	-373,425.30	-4,672,434.20	-7,256,116.76
Venta	29	977,307,831.59	111,112,610.29	1,088,420,441.88	1,040,400,084.49
Multas y Sanciones	30	2,949,169.28	0.00	2,949,169.28	0.00
Ingresos financieros por diferencial cambiario	31	4,361,691,252.45	7,579,922.84	4,369,271,175.29	2,946,812,759.08
Devolución comisiones ya liquidadas		508,757.07	0.00	508,757.07	0.00
Total Ingresos		€9,670,744,057.56	€662,005,181.35	€10,332,749,238.91	€7,659,012,812.79
Egresos					
Gastos Financieros					
Pérdidas por Diferencial Cambiario	32	275,672,144.50	609,322,343.45	884,994,487.95	419,380,979.61
Gasto de comision por devolución retención del ISR sobre inversiones	33	197,884.25	12,466.95	210,351.20	398,769.71
Comisiones por Servicios	34	12,306,162.62	3,492,179.47	15,798,342.09	2,887,006.74
Cancelación de subsidios	35	5,238,844,235.71	883,929,539.30	6,122,773,775.01	1,007,958,992.94
Total Gastos Financieros		€5,527,020,427.08	€1,496,756,529.17	€7,023,776,956.25	€1,430,625,749.00
Gastos Administrativos					
Dietas	36	4,448,319.00	857,865.0	5,306,184.00	4,504,977.37
Servicios Externos Contratados	37	757,873,645.22	121,157,606.5	879,031,251.72	647,829,987.10
Amortizacion De Software	38	600,801.32	0.0	600,801.32	3,922,451.52
Seguros Equipo Electrónico	39	19,897,666.95	1,341,449.1	21,239,116.01	0.00
Total Gastos Administrativos		€782,820,432.49	€123,356,920.56	€906,177,353.05	€656,257,415.99
Total Egresos		€6,309,840,859.57	€1,620,113,449.73	€7,929,954,309.30	€2,086,883,164.99
Utilidad / Pérdida antes de Impuestos	40	€3,360,903,197.99	-€958,108,268.38	€2,402,794,929.61	€5,572,129,647.80
Partidas de Otros Resultados Integrales (Movimientos Patrimoniales)					
Ajustes por cambio en el valor razonable de las inversiones	41	-181,458,571.18	-64,335,085.0	-245,793,656.2	-76,897,467.62
Total Otras partidas integrales		-€181,458,571.18	-€64,335,084.99	-€245,793,656.17	-€76,897,467.62
Utilidad/ Pérdida Con Partidas Integrales		€3,179,444,626.81	-€1,022,443,353.37	€2,157,001,273.44	€5,495,232,180.18

FIDEICOMISO 1082 GPP SUTEL/BNCR
Estados de cambios en el patrimonio
Al 30 de Setiembre de 2016 y 2017
Cifras en colones costarricenses con dos decimales

Detalle	Aportaciones de los fidecomitentes	Cambios en el valor razonable de inversiones	Retiro de Aportaciones	Utilidades acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2015	130,197,181,649.10	196,354,204.07	-1,555,025,996.00	14,426,787,669.78	143,265,297,526.95
Aportes del periodo	12,477,971,687.15	0.00	0.00	0.00	12,477,971,687.15
Retiros del periodo	0.00	0.00	-984,312,995.00	0.00	-984,312,995.00
Cambio en el valor de las inversiones	0.00	-82,371,086.63	0.00	0.00	-82,371,086.63
Utilidad del periodo	0.00	0.00	0.00	6,629,443,487.21	6,629,443,487.21
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	€142,675,153,336.25	€113,983,117.44	-€2,539,338,991.00	€21,056,231,156.99	€161,306,028,619.68
Aportes del periodo	9,924,789,314.89	0.00	0.00	0.00	9,924,789,314.89
Retiros del periodo	-875,066,613.00	0.00	0.00	0.00	-875,066,613.00
Cambio en el valor de las inversiones	0.00	-245,793,656.17	0.00	0.00	-245,793,656.17
Utilidad del periodo	0.00	0.00	0.00	2,402,794,929.61	2,402,794,929.61
Saldo al 30 de Setiembre del 2017	€151,724,876,038.14	-€131,810,538.73	-€2,539,338,991.00	€23,459,026,086.60	€172,512,752,595.01



FIDEICOMISO 1082 GPP SUTEL - BNCR
Estado de flujo de efectivo
Por los periodos terminado al 30 de Setiembre de 2016 y 2017
(Cifras en colones costarricenses sin decimales)

Detalle	Ref Notas	Setiembre 2016	Setiembre 2017
Actividades de operacion: Utilidad del periodo		5,572,129,648	2,402,794,930
Partidas que no requieren (uso de) efectivo:			
Ajuste por Valoración de inversiones		(76,897,468)	(245,793,656)
Amortizaciones (software-póliza)		3,922,452	21,839,917
Subtotal		5,499,154,632	2,178,841,191
Efectivo provisto (usado por) en cambios:			
Cuentas por cobrar		0	(581,129,377)
Adquisición de Software		(1,918,724)	0
Adquisición de póliza Equipo Electrónico		0	(32,373,143)
Cuentas por pagar		116,744,371	(12,092,923)
Efecto neto provisto para las actividades de operacion		5,613,980,278	1,553,245,748
Actividades de inversion:			
Inversiones en valores y productos por cobrar		(26,978,656,440)	4,073,725,274
Efecto usado en actividades de inversion		(26,978,656,440)	4,073,725,274
Actividades definanciamiento:			
Aporte del periodo		9,354,758,713	9,924,789,315
Retiros del periodo		(738,234,746)	(875,066,613)
Efecto provisto por las actividades de financiamiento		8,616,523,967	9,049,722,702
Variación neta del efectivo y equivalente del efectivo		(12,748,152,195)	14,676,693,724
Saldo del efectivo y equivalente del efectivo al inicio del periodo		42,524,978,831	18,659,812,340
Saldo del efectivo y equivalente del efectivo al final del periodo	5	29,776,826,636	33,336,506,064